



Escuela de
Trabajo Social
Universidad Andrés Bello

Mirada desde la tensión Control-Emancipación Social; discurso de los Jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas Quilpué- Villa Alemana sobre su proceso de intervención Social.

Tesis para optar al Título Profesional de Trabajo Social

Autoras: Mónica Céspedes.

Belén Emhardt.

Alejandra Medina.

Profesor Guía: Jorge Jofré.

Cátedra: Seminario de Investigación.

Fecha: 17- 07- 2018.

Contenido

Resumen	3
Abstract.....	4
Introducción.....	5
Capítulo I	
Contextualización	7
Jóvenes transgresores de ley penal	7
Relevancia de la investigación	16
Capítulo II	
Pregunta de investigación	19
Objetivos	19
Capítulo III	
Marco teórico	21
Concepto de juventud/adolescencia	21
Juventud y su relación con conductas transgresoras...24	
Asociación cristiana de jóvenes, programa salidas alternativas, ley 20.084.....	26
Contexto Programa desde el Control Social.....	28
Proceso de Intervención Social.....	35
Emancipación Social	38
Proceso de Intervención Social desde el Control Social.....	41
Tensión Control-Emancipación Social.....	42
Capítulo IV	
Metodología de la investigación	45
Diseño metodológico	45
Tipo de estudio	46

Enfoque epistemológico	47
Técnica de producción de información	48
Atributos muestrales	49
Proceso de análisis de la información.....	50
Plan de análisis	51
Capítulo V	
Resultados y hallazgos.....	56
Capítulo VI	
Conclusiones.....	78
Referencias bibliográficas	82
Capítulo VII	
Anexos.....	89
Pauta de Entrevista	89
Consentimiento Informado	91
Transcripción Entrevistas	93

Resumen

La presente investigación, se centra en conocer el discurso de los jóvenes participantes del Programa de Salidas Alternativas Quilpué-Villa Alemana, respecto de su proceso de intervención desde el control- emancipación social.

Palabras Claves: Proceso de intervención social, control social, emancipación social.

Abstract

The following reaserch focuses on knowing the discourse and opinion of teenagers, who belongs to the Quilpué-Villa Alemana Alternative Departures Program, regarding their intervention process from the control of social emancipation.

Key words: Process of social intervention, social control, social emancipation.

Introducción

Esta investigación tiene lugar en la Asociación Cristiana de Jóvenes, la cual actualmente, imparte diversos programas de la red SENAME, tanto en el área de protección, como en el área de responsabilidad penal adolescente. Desde esta última área, es de donde desprende el Programa De Salidas Alternativas Quilpué-Villa Alemana, PSA en adelante, (Corporación de Desarrollo Social, S/f).

El PSA, funciona como suspensión condicional del procedimiento penal, es decir, el PSA es una medida obligatoria que interrumpe el procedimiento penal de aquellos/as jóvenes que están siendo formalizados por haber cometido uno o más delitos leves (SENAME, 2016).

El marco legal de este programa, está dado por la ley de Responsabilidad Penal Adolescente (N° 20.084), la cual por un lado busca ajustar la normativa penal, como también, armonizar el tratamiento de los infractores juveniles a los estándares establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (SENAME, 2016).

En este programa se han observado respuestas diferenciadas por parte de los jóvenes a los procesos de intervención social que se les realiza. Como supuesto de las investigadoras, es que los jóvenes responden de manera diversa a la tensión que se evidencia en el programa donde desde un sistema de control y punitivo como el sistema judicial, tiene lugar procesos de intervención que buscan favorecer la emancipación social. En base a este hallazgo, es que se ha centrado la investigación en conocer a través de los discursos de los propios jóvenes participantes del programa, los significados que le atribuyen a su experiencia de intervención desde esta tensión.

Dado que lo que se buscará es conocer los significados que los jóvenes atribuyen a su proceso de intervención en el programa desde su propia experiencia, es que se ha optado por un abordaje hermenéutico de tipo descriptivo-interpretativo, donde la técnica de producción de información será la entrevista semiestructurada en profundidad, y se realizará análisis del discurso.

Capítulo I

Formulación del Problema

Contextualización

Jóvenes Transgresores de Ley Penal

Para la fundamentación del problema, debido a la complejidad de este, se abordará primero el concepto de jóvenes para luego, el concepto de jóvenes transgresores de ley.

El concepto de jóvenes transgresores de ley hace referencia a una etapa del desarrollo específico del ser humano, la adolescencia. Desde la modernidad, el concepto de juventud ha sido asociado a la noción de adolescencia (Lozano M. , 2003). En este sentido, la adolescencia es una etapa del ciclo humano que comienza con el periodo de la pubertad, donde se generan diferentes tipos de cambios y transformaciones, tanto a nivel físico como psicológico, cognitivo y emocional, los cuales, son atravesados por inestabilidad emocional y por la construcción de la propia identidad (Gaete, 2015).

En este sentido, la adolescencia es considerada una construcción histórica de las distintas sociedades (Mosqueira, 2010), donde en un comienzo, se conceptualizó a las y los adolescentes como menores en situación irregular, y luego con la Convención sobre los Derechos del Niño, la noción del o la adolescente como menor en situación irregular cambió, puesto que se comenzó a velar por la protección integral de la niña, el niño y el adolescente, ya que el eje central comenzó a estar puesto en el principio del interés superior del niño (Palacios, 2004).

Por otro lado, se establece que la adolescencia se ha vuelto una etapa compleja de definir, puesto que la adolescencia depende exclusivamente de la madurez física, mental y cognitiva de la persona que la vivencia. En este sentido, no se puede hablar de una sola adolescencia, sino más bien, de varias adolescencias, las cuales son completamente heterogéneas entre sí (UNICEF, 2011).

Según Pasqualini y Llorens citando a la Organización Mundial de la Salud, plantean que la adolescencia es un periodo de desarrollo humano, el cual se extiende entre los 10 y 19 años de edad (2010).

Como ya se mencionó anteriormente, en esta etapa del ciclo vital, el ser humano alcanza maduración física, el pensamiento abstracto y su propia identidad. Aunque muchas veces este periodo puede resultar complejo para algunos/as adolescentes y sus familias, estos logran superar dicha complejidad sin mayores dificultades (Casas & Ceñal, 2005). Sin embargo, existe un grupo de adolescentes que no superan lo complejo de esta etapa, puesto que su trayectoria de vida se ha centrado en vivencias relacionadas a distintos factores de riesgo, los cuales, al incidir en la vida de dichos adolescentes, pueden desarrollar conductas transgresoras, y así, transformarse en jóvenes transgresores de la ley penal.

El concepto de jóvenes transgresores de ley, corresponde principalmente a aquellas y aquellos adolescentes entre 14 y 17 años de edad, los cuales, han cometido algún tipo de delito consignados en la ley penal nacional (SENAME, 2015).

Respecto a lo anterior, según Méndez y Barra citando a Vargas en el año 2008 establecen que la infracción penal juvenil en nuestro país ha incrementado en los últimos años, donde entre los años 1986 y 2002 la detención de menores de 18 años de edad aumentó en un 369%, siendo el segmento entre 16 y 17 años el que presentó las tasas de aprehensiones más altas (2008). Lo anterior, se debe principalmente al aumento de factores de riesgos presentes en las y los adolescentes, como por ejemplo los grupos de pares de riesgos, el consumo problemático de drogas y alcohol, la falta de recursos y oportunidades, entre otras.

El problema anterior resulta preocupante, puesto que la conducta transgresora juvenil, puede generar futuras consecuencias negativas, tanto a nivel personal como para el entorno social. Dicha conducta, se puede desarrollar de dos maneras, de forma esporádica y de forma persistente. La primera, hace referencia a la experimentación de roles relacionados al periodo adolescente, en donde con intervenciones sociales sencillas y el aprendizaje del buen uso del tiempo libre se

puede revertir dicha conducta, y la segunda forma se refiere a una conducta reiterativa de delitos, la cual se debe principalmente por el contexto de múltiples factores de riesgo que inciden en su trayectoria de vida (Hein, 2013).

Los factores de riesgo hacen referencia a aquellos elementos, hechos o circunstancias que disminuyen la probabilidad de un desarrollo pleno, lo cual genera una alta probabilidad de cometer acciones transgresoras (Jiménez, 2013).

Dichos factores, se relacionan a seis ámbitos específicos, entre los cuales se encuentran: Factores Individuales, Factores Familiares, Factores ligados al grupo de pares, Factores escolares, Factores Sociales o comunitarios, Factores socioeconómicos y culturales (Hein, 2013).

Como se puede apreciar, lo anterior, responde a una multiplicidad de factores, los cuales inciden y generan conductas de riesgo, conductas, que pueden traducirse en acciones transgresoras.

Por su parte, las conductas de riesgos se refieren al resultado sobre el comportamiento que tienen dichos factores, estas conductas pueden ser clasificadas en cuatro grandes grupos: abuso de alcohol y drogas, relaciones sexuales no protegidas, bajo rendimiento, fracaso o deserción escolar y acciones transgresoras de ley (Hein, 2013).

De todas las conductas anteriores, donde las y los jóvenes pueden verse involucrados/as, las transgresiones de ley son las que generan mayor temor y preocupación social. Sin embargo, el problema de las acciones transgresoras de ley penal juvenil no se desarrollan de manera solitaria, sino que, en la mayoría de los casos, se desarrollan en relación a las cuatro conductas nombradas anteriormente y a los factores de riesgo que se asocian a la etapa de la adolescencia. De igual forma, la necesidad de pertenecer a los diferentes grupos sociales, debido a la búsqueda de la propia identidad, puede generar en las y los adolescentes conductas transgresoras, puesto que si el grupo es de riesgo, las y los jóvenes solo compartirán sus malas prácticas, como por ejemplo, el consumo de alcohol y drogas, la comisión de delitos, entre otras, lo cual, al influenciarles

dichas prácticas, las y los jóvenes estarán propensos a cometer con mayor fuerza acciones transgresoras de ley.

En Chile, quien tiene la responsabilidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, como también, velar por la responsabilización y reinserción social de las y los adolescentes infractores de ley, es el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Para ello, SENAME cuenta con dos áreas de intervención, el Departamento de Protección y restitución de derechos y, el área de Justicia Juvenil. Esta última, se vincula directamente con el fenómeno de la adolescencia abordado anteriormente, puesto que SENAME es quien se encarga de ejecutar las medidas y sanciones decretadas por los tribunales cuando adolescentes de entre 14 y 18 años incurrir en un delito penado por la ley penal (SENAME, S/F).

El marco legal de este sistema está dado por la ley de Responsabilidad Penal Adolescente (N° 20.084), la cual por un lado busca ajustar la normativa penal nacional en la materia de las garantías jurídicas establecidas en la constitución, como también, armonizar el tratamiento de los infractores juveniles a los estándares establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (SENAME, 2016).

En este sentido, SENAME busca contar con un enfoque orientado a la integración, responsabilización y rehabilitación social de aquellos NNA menores de 18 años que han transgredido la ley (SENAME, 2016). La ejecución de sanciones y medidas idóneas dependen de diversos factores, es por esto que desde SENAME desprenden diversos programas que buscan promover el reconocimiento de derechos e integración a la sociedad de los jóvenes infractores, entre los cuales se encuentran: el servicio en beneficio a la comunidad, programa de libertad asistida, programa de libertad asistida especial, centros para la internación en régimen semicerrado, centros cerrados de privación de libertad y el Programa De Salidas Alternativas (PSA en adelante) (SENAME, 2015).

Este último programa, se ejecuta desde la lógica de medida y no de sanción, puesto que funciona como suspensión condicional del procedimiento penal, es decir, el PSA es una medida obligatoria que interrumpe el procedimiento penal de aquellos/as jóvenes que están siendo formalizados por haber cometido uno o más delitos leves. En este sentido, el programa tiene como objetivo generar planes de trabajo especializados en base a la metodología socioeducativa para aquellos/as jóvenes adscritos al programa bajo el marco de suspensión condicional del procedimiento, con la finalidad de monitorear y facilitar el cumplimiento de la o las condiciones determinadas y reducir considerablemente las posibilidades de que estos sujetos vuelvan a ingresar al sistema penal (SENAME, 2016).

Este último programa, posee como sujeto de atención a Jóvenes mayores de 14 y menores de 18 años, que han sido formalizados por el Ministerio público y que poseen una investigación en su contra. De igual forma, es necesario que un Juez de Garantía o la Corte de Apelaciones acceda a suspender el procedimiento bajo la condición de que la o el joven sea vinculado al PSA correspondiente al lugar de residencia (SENAME, 2016).

Los jóvenes Participantes del PSA Quilpué – Villa Alemana, tienen un promedio de edad de 17.2 años, por otra parte, el 33.6% de las y los jóvenes ha participado en programas en línea de protección de derechos (CAD, PAS, PIE, PPF), y en relación a los motivos de ingreso a la medida, estos mayoritariamente son de tipo no violento, robo en lugar no habitado y receptación. (Equipo profesional Programa Salidas Alternativas, 2017).

Por lo tanto, en lo que respecta a esta investigación, esta se realizará con los jóvenes mencionados anteriormente, debido a que, desde la mirada del propio equipo técnico del programa, se generó la inquietud respecto a las respuestas diferenciadas de los jóvenes a sus procesos de intervención.

En este sentido, los planes de intervención que realiza el programa, dan origen a los distintos procesos de intervención, y estos, son desarrollados mediante el acompañamiento y las derivaciones pertinentes a las necesidades identificadas en diversos ámbitos del o la joven, ya sea en el acceso a la salud, sistema escolar,

redes familiares, comunitarias, etcétera, teniendo siempre como objetivo, velar por el interés superior del adolescente y su derecho a recibir una sanción adecuada a su contexto (SENAME, 2016).

De esta forma, dichos planes pueden ser considerados como un proceso de intervención, puesto que, *“un proceso es un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos (...) coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado”* (Moran, 2013, pág. 13), es decir, los planes de trabajo que el programa diseña para cada joven, responde a un proceso de intervención social, puesto que se desarrollan distintas estrategias y actividades en tiempos determinados, con el fin de contribuir en el bienestar e integración social de cada joven.

En este sentido, la intervención social permite intervenir y transformar la realidad compleja en la cual se encuentran dichos adolescentes, por lo que, Saavedra citando a Ander Egg, establece que la intervención social es *“el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado”* (2015, pág. 137). Por lo tanto, se puede establecer que la intervención social que realiza el programa permite generar un impacto en la realidad de las y los sujetos, puesto que genera transformación social.

Sin embargo, el proceso de intervención que realiza el PSA, promueve la integración social dentro de un contexto de control sobre las y los jóvenes del programa.

En este sentido por integración social, Schnapper expone que el tema central es:

“mantener los vínculos sociales o reparar aquellos que han sido cortados o son precarios, en consecuencia, su propósito es destacar las normas o las instituciones que pueden permitir la vinculación de los individuos con la sociedad, o los mecanismos sistémicos que

permiten desarrollar acciones colectivas y que articulan al conjunto de la sociedad" (2007, pág. 71).

En base a lo dicho anteriormente, es posible señalar que el proceso de intervención que ejecuta el programa, promueve la integración de las y los jóvenes transgresores de ley desde el acompañamiento, construcción de planes de trabajo y estrategias implementadas por parte de las y los profesionales del programa, quienes buscan que las y los jóvenes puedan integrarse socialmente desde los parámetros éticos y moralmente establecidos, vinculándolos a diversas redes que potencien y apoyen su proceso de intervención.

Por lo tanto, se puede establecer que el PSA Quilpué- Villa Alemana promueve la integración social de las y los jóvenes participantes del programa desde el enfoque de Derechos, puesto que este vela por "*dar cumplimiento al deber de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos*" (Artigas, 2002, pág. 2), es decir, los procesos de intervención social suscritos a este enfoque, permiten generar intervenciones más holísticas e integrales, puesto que se analizará y comprenderá la realidad social de dichos sujetos desde diversas dimensiones, tales como: salud, vivienda, familia, educación, territorio, cultura, etcétera.

En este sentido, los procesos de intervención que establece el programa desde lo expuesto en las orientaciones técnicas, promueven la integración social de los jóvenes a las distintas dimensiones de la esfera social, con el fin de garantizarles todos sus derechos, como por ejemplo, el derecho a la educación, salud, trabajo, etcétera (SENAME, 2016).

Sin embargo, desde una mirada crítica hacia la intervención social que promueve las orientaciones técnicas del programa, es posible afirmar que la integración social resulta ser una forma de control y dominación, puesto que la integración condiciona a la persona vincularse a las distintas redes que la o el profesional considere mejor para ellas o ellos, con el fin de tenerlos controlados y funcionales al sistema, limitando de esta forma, el desarrollo de la autonomía y libertad en las y los sujetos de intervención (Cálix, 2010).

Dicho control que ejerce la integración social, responde a la lógica de dispositivo punitivo del Estado, ya que, por medio del programa, controla, vigila y disciplina a las y los jóvenes debido a que trabaja desde la obligatoriedad, ya que el ingreso al programa es a través de una medida decretada por un juez o jueza. Así mismo, las y los profesionales deben realizar monitoreos constantes a las y los jóvenes con el fin de conocer sus comportamientos en el medio social y a su vez, mantener un control sobre estos/as, evitando que desarrollen nuevamente conductas transgresoras.

Es por esta razón, que se considera cambiar el concepto de integración social por el de emancipación social, puesto que los procesos de intervención que realizan las y los profesionales del programa, contribuyen a la autonomía y al desarrollo de responsabilidades en las y los sujetos de intervención (Cálix, 2010), alejándose de esta manera, de la forma de control que genera la integración social estipulada en las orientaciones técnicas del programa.

En este sentido, la emancipación social permite la participación de los sujetos en sus propios procesos de intervención social, ya que mediante sus intereses y necesidades, logran el desarrollo de un plan de intervención personalizado, lo cual, se convierte en una alternativa de resistencia al mecanismo de control que busca la integración social, puesto que no es lo mismo que el programa ejecute planes de intervención bajo su propia perspectiva, que, el programa desarrolle y ejecute planes de trabajo desde la participación y la inclusión de los propios sujetos (Jaraba, 2012).

Con lo dicho anteriormente, es posible señalar que existe una tensión entre el contexto y la intervención social que realiza el programa, debido a que el contexto promueve el control y la intervención la emancipación social. Por ende, se puede establecer que el proceso de intervención social del programa está atravesado por un contexto de obligatoriedad y emancipación social. En este sentido, dichos procesos de intervención social pueden verse influenciados por el contexto del programa, lo cual se evidenciaría en la forma en que los jóvenes significan dicho

proceso desde una lógica de control, alejándolos de la emancipación social que las y los profesionales del programa promueven en ellos.

Por lo tanto, esta investigación estará centrada en conocer los significados que los jóvenes atribuyen a su proceso de intervención social desde la tensión existente entre el contexto del programa y la intervención social que realiza.

Relevancia de la investigación

La relevancia de esta investigación, se centra principalmente en tres líneas, la primera, tiene relación con la importancia que adquiere esta investigación para la profesión del Trabajo Social, la segunda, guarda relación con la contingencia del tema a investigar y por último, la relevancia que tiene el estudio de los discursos de los jóvenes participantes del PSA Quilpué- Villa Alemana sobre su proceso de intervención.

Se puede considerar relevante investigar este fenómeno desde el Trabajo Social, ya que esta disciplina permite observar la problemática de manera más integral, con la incorporación de diversos enfoques, ya sea enfoque de derechos, enfoque de desarrollo evolutivo, enfoque socioeducativo, teoría sistémica y enfoque de redes familiares. De igual forma, se considera significativo investigar desde esta profesión, ya que permite vincular a las y los sujetos en la transformación de sus propias situaciones, tomando en cuenta su contexto e intereses, como también, las necesidades que las y los acomplejan, permitiendo de esta forma, intervenciones acordes y eficaces, debido a que el trabajo en conjunto permitirá que las y los sujetos se hagan participe de la intervención, generándose un mayor compromiso y disposición de su parte.

Por otro lado, se puede considerar importante investigar este fenómeno desde el Trabajo Social, puesto que le permitirá brindar nuevos conocimientos a la disciplina, lo cual, favorecerá la comprensión de este fenómeno y permitirá en un futuro, intervenir de manera más completa e integral.

Por otro lado, esta investigación se torna relevante debido a la contingencia que ha asumido el fenómeno de los jóvenes transgresores de ley penal en estos últimos años, puesto que en Chile, según los datos entregados por la Fundación Paz Ciudadana en el año 2014, se registró un aumento en jóvenes cumpliendo condenas, lo que hace un total de 10.338, de los cuales el 84,8% cumplen una condena no privativa de libertad (Fundación Paz Ciudadana , 2015). Por lo tanto,

se puede establecer que durante los últimos ha ido aumentando el porcentaje de jóvenes transgresores de ley, por ende, se vuelve un tema contingente, tanto para la sociedad, la política, y los medios.

Además, el estudiar a la juventud, permite aproximarse al futuro de la sociedad actual, puesto que tal como lo establece Duarte “*son quienes están llamados a transformar el mundo (...) son los salvadores del mundo*” (Duarte, 2012, pág. 114). Con lo anterior, se puede establecer que, estudiar a este grupo etario, permitirá obtener ciertas luces de cómo será el futuro social.

Por último, la realización de este estudio cualitativo permitirá visibilizar los discursos de los propios jóvenes participantes del PSA sobre su proceso de intervención. En este sentido, se vuelve relevante comprender desde ellos, lo que significa estar insertos en un contexto de intervención que por un lado es punitivo y de control, y por otro, promueve la emancipación social.

Capítulo II

Pregunta y Objetivos de
Investigación

Pregunta de investigación

¿Cómo significan los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas, de las comunas Quilpué-Villa Alemana, su proceso de intervención desde la tensión control- emancipación social?

Objetivos de investigación

Objetivo General

- ❖ Conocer el significado que atribuyen los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas de las comunas de Quilpué-Villa Alemana, sobre su proceso de intervención desde la tensión control- emancipación social.

Objetivos específicos

- Analizar descriptivamente las categorías de control social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención.
- Analizar descriptivamente las categorías de emancipación social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención.
- Analizar descriptivamente como los jóvenes significan el proceso de intervención social realizado por las y los profesionales del programa.
- Analizar interpretativamente las posibles tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social.

Capítulo III

Marco Teórico

Marco Teórico

A continuación, en el siguiente apartado, se pretenderá hacer una revisión teórica-conceptual acerca de los temas que guiarán esta investigación, como por ejemplo; la juventud y su relación con las conductas transgresoras de ley, los programas que intervienen dicho fenómeno, su contexto y los procesos de intervención que desarrollan. Con lo anterior, se espera poder comprender y analizar de mejor manera todo lo que contempla el desarrollo de esta investigación.

Concepto de Juventud/adolescencia

Los conceptos de adolescencia y juventud son determinados a través de una construcción social, histórica, cultural y relacional, que mediante diversas épocas y procesos tanto históricos como sociales han ido alcanzando denotaciones y delimitaciones diferentes (Dávila, 2004).

La adolescencia y juventud puede ser entendida como una etapa de transición, la cual no se considera relevante y solo es observada como una inversión social para el futuro a largo plazo (Lozano M. , 2003).

Según Lozano, plantea que la Juventud se asocia a la noción de adolescencia, ya que:

“desde esta idea, se la considera como una etapa de preparación para la vida adulta o el periodo de la “moratoria social”; una etapa signada por una serie de procesos y cambios traumáticos y de crisis, mediante los cuales, el menor va madurando su identidad, siendo esto lo que permite luego consolidar una unidad subjetiva” (2003, págs. 11-19).

Para comprender los conceptos de Juventud y adolescencia, es necesario tener presente que no solo existe una definición respecto a dichos términos, ya que esta categoría puede comprenderse desde diversas perspectivas debido a que no todas son adecuadas ni representativas de la complejidad que abarca este grupo social.

La juventud, también se puede comprender como el periodo de vida de un sujeto en el que se le deja de observar como un niño, pero, no se le atribuye un estatus ni funciones propias de un adulto (Kustrin, 2007).

Kustrin citando a Stanley Hall, expone que a principios del siglo pasado se observaba a la juventud como: *“un periodo de tensión y de desorden emocional, de confusión interna y de incertidumbre..., que en la mayoría de los casos llevaba a desequilibrios emocionales que podían provocar desórdenes, desviaciones y neurosis que comúnmente se expresaban en conductas egoístas, crueles o criminales”* (2007).

Por otro lado, una de las perspectivas que ha tenido mayor impacto en el imaginario social respecto a los jóvenes, es la juventud vista desde el desarrollo psicobiológico humano, desde aquí, se observa a la juventud como un *“problema, como etapa de crisis y presencia común de patologías. Esta perspectiva ha implicado una visión de la adolescencia y la juventud como un momento de «riesgo» o «peligro» en cuanto a la constitución de una personalidad sana, no patológica”* (Alpízar & Bernal, 2003). Hall, afirma que la adolescencia es un proceso de transición dominado por la angustia, la confusión y los estados anímicos cambiantes (Alpízar & Bernal, 2003).

En Chile, el instituto Nacional de la Juventud considera jóvenes a los individuos entre 15 y 19 años y divide la juventud en 3 rango etarios: 15 a 19 años (adolescencia) de 20 a 24 años y de 25 a 29 años (INJUV, 2009).

A pesar de que no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas al igual que la INJUV establecen que los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años; es decir, la segunda década de la vida (UNICEF, 2011).

Etimológicamente, la palabra adolescencia viene de “adolecere”: crecer hacia la adultez (Bruzzone, 1991), y se ha constituido en la cultura occidental en un período que comienza entre los 11 o 12 años hasta los 20 años. Pudiendo considerarse como un período de transición entre la pubertad y la edad adulta, teniendo un comienzo biológico (dado por cambios endocrinos) y un fin psicosocial (dado por la elección pareja, decisión vocacional y ubicación social) (Florenzano, 1997).

Desde el psicoanálisis, se ha planteado la adolescencia como una etapa de duelos: por el cuerpo infantil, duelo por los padres idealizados de la infancia y duelo por la identidad y por los objetos (Vidal, 1995). Dicho duelo, se caracterizaría por ser la reacción frente a la pérdida de un objeto amado (real o fantaseado), como puede ser el padre idealizado o la identidad infantil. De igual forma, se expone que el adolescente circula por un estado de vulnerabilidad respecto a su identidad, encontrándose alejado de aquellos objetos que anteriormente le posibilitaban el construir lazos, por lo que durante un tiempo debe reorganizar nuevos objetos.

En la constante lucha por moldear su personalidad definitiva el adolescente se enfrenta a la angustia que le causa obtener su independencia y definir sus aspiraciones para desarrollarse como persona adulta. Dicha angustia es causada por tener que desenvolverse en un medio que no conoce ni domina, y que muchas veces le parece amenazador. (Ortiz, Sepulveda, Viano, 2005)

Cabe destacar, que tal como expone Ives, el periodo de identidad en los jóvenes, está totalmente vinculado a las relaciones significativas que este posee, lo que se encuentra dominado por el grupo de amigos, grupos externos y modelos de liderazgo, en donde muchas veces el adolescente está más preocupado por la imagen que proyecta, que en cómo él realmente se siente (2014). Por lo tanto, se puede deducir que el joven debido a su proceso de formación de identidad en que se encuentra, es mayormente susceptible a adoptar las diferentes prácticas que poseen los distintos grupos sociales con que este sujeto interactúa.

Juventud y su relación con conductas transgresoras

Desde la relación existente entre juventud y conductas transgresoras, es posible señalar que en esta etapa, algunos adolescentes comienzan a negar situaciones de angustia y miedo, lo que genera una reducción en las señales de peligro y un incremento en los riesgos que este puede adoptar. Se considera frecuente que estos sujetos intenten demostrar su “incipiente madurez” dejando de lado los peligros a los que se pueden enfrentar. Lo dicho anteriormente, conduce a generar un comportamiento agresivo y rebelde por parte del adolescente frente a lo que socialmente se denomina como “normal” (Ortiz, Sepulveda, Viano, 2005).

Un estudio reciente sobre infracción de ley por adolescentes en Chile reafirma la importancia que adquieren los agentes de socialización y del entorno en la configuración de identidades delictivas durante la adolescencia, las cuales, pueden presentarse de carácter transicional, pues en general, los sujetos no continúan adoptando las conductas transgresoras adolescentes en su vida adulta (Mettifogo, 2004).

Diversos autores, plantean que a los adolescentes que no se les presta acompañamiento ni ayuda en superar un tipo de vida hedonista y se les abandona cuando aún no poseen la capacidad de auto-controlarse, al enfrentar la vida, estos no serán capaces de aceptar autoridades o podrían generar tendencias irracionales hacia los sujetos y se comportaran como si no existieran normas morales. Por lo tanto, se puede establecer que estos podrían llegar a ser transgresores de ley y/o personas violentas. Además, en conjunto con el deseo de independizarse del control adulto, el o la joven trata de obtener la estima desde su grupo de par. Por lo que, si la autoridad adulta se hace más estricta, la conducta del joven se volverá perturbadora. Dicho esto, se puede concluir que el adolescente no busca quedar bien con la autoridad adulta, sino que su foco es encajar con los ideales y normas que posee en conjunto al grupo de pares. (Ortiz, Sepulveda, Viano, 2005)

Lapiza por su parte, plantea el peligro que significa que el grupo de jóvenes se vea envuelto en conductas transgresoras y/o violentas o en actitudes antisociales, y plantea de esta forma, favorecer la formación de grupos juveniles de carácter artístico, deportivo, social y religioso, cultural o de investigación, es decir grupos prosociales, que animados por ideales nobles y elevados, puedan favorecer el desarrollo de personalidades maduras. Desde la perspectiva de este estudio, tales actividades preventivas resultan apropiadas dentro de marcos integrales de prevención primaria, pero resultan insuficientes para el diseño de programas específicos de atención de jóvenes que presentan un mayor nivel de compromiso violento y/o delictual (2001).

Por otra parte, esta etapa de desarrollo también se puede considerar como transición social, puesto que en ella, el o la adolescente vive una "socialización", es decir, un proceso de aprendizaje de la conformidad a las normas, hábitos y costumbres del grupo, por lo tanto, adquiere la capacidad de conducirse de acuerdo con las expectativas sociales. Sin embargo, muchos factores contribuyen a dificultar el reemplazo de las actitudes y las conductas sociales propias de la infancia por otras formas más propias del adulto (Lozano, 2014).

Ortiz, Sepulveda, & Viano citando a Ferrando, señalan que los adolescentes:

“no logran asumir su responsabilidad por el control de su conducta moral, ni un aprendizaje de su conformidad con las normas, hábitos y costumbres del grupo (socialización), lo cual podría influir en que incurran constantemente en acciones de violencia o que, aún peor, realicen actos ilícitos llegando, en algunos casos, a convertirse en jóvenes que habitualmente infringen la ley” (2005, pág. 17).

Como ya se ha señalado anteriormente, existe una transición moral donde la o el joven asume la responsabilidad sobre el control de su conducta, teniendo que adecuarse tanto a las conductas como a las normas y reglas que le impone la sociedad. Luego se presenta otra transición, la que es dominada como social, donde la conducta del adolescente debe moldearse de acuerdo a las normas y a la función social determinada por el grupo (Castellar, S/F).

Asociación Cristiana de Jóvenes, Programa Salidas Alternativas, Ley 20.084

La institución a cargo de la intervención de aquellas y aquellos jóvenes derivados al Programa De Salidas Alternativas de SENAME en Quilpué- Villa Alemana es la Asociación Cristiana de Jóvenes, ACJ en adelante. Esta entidad, es una organización de carácter internacional sin fines de lucro, la cual, además, es un Organismo Colaborador de SENAME, donde por medio de fondos concursables se adjudica la realización de diversos programas encargados de las medidas y sanciones no privativas de libertad, entre estos se encuentra el “Programa De Salidas Alternativas” (Corporación de Desarrollo Social, S/f).

Dentro del territorio nacional, el Programa De Salidas Alternativas se pueden encontrar 18 comunas, siendo las provincias de Talca, Linares y Talagante quienes poseen un mayor número de plazas a licitar, con un promedio de 60 – 70 jóvenes, por lo contrario, la comuna de Antofagasta, Calama y Quilpué son quienes poseen el menor número de plazas, teniendo un promedio de 25 a 30 Jóvenes (SENAME, 2016).

El marco jurídico en el que funciona este programa está dado por la Ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 1.378 de 2007, del Ministerio de Justicia. (SENAME, 2016)

El PSA por tanto, se reconoce como:

“un dispositivo de apoyo sistemático al cumplimiento de la condición decretada para una suspensión del procedimiento penal (Suspensión Condicional del Procedimiento), mediante la co-construcción de un plan de trabajo en conjunto con el/la joven de acuerdo a las necesidades y recursos detectados que puedan afectar y/o facilitar el cumplimiento de la medida decretada y evitar así el reingreso al sistema penal” (SENAME, 2016, pág. 3).

La Suspensión Condicional del Procedimiento se lleva a cabo a partir del acuerdo entre el fiscal y la persona imputada, y es decretada por un Juez competente, quien fija un plazo durante el cual se llevará a cabo junto a la o las condiciones para la aplicación de la salida alternativa y que están contenidas en el art. 238 del Código Procesal Penal.

En cuanto al sujeto de atención del programa, este hace referencia a aquella o aquel joven entre 14 y 18 años que:

“sea formalizado/a por el Ministerio Público a una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos (...), y que un Juez de Garantía o la Corte de Apelaciones resuelva suspender el procedimiento bajo la condición de adscripción a un Programa de Salidas alternativas de SENAME correspondiente al territorio, y/o más condiciones, considerando: acuerdo previo entre el fiscal y el/la imputado/a, la sanción en caso de condena no debe superar los 3 años de privación de libertad y por las características del procedimiento penal, se pueden dar casos en los que el/la joven cuente con más de 18 años al ingresar al programa” (SENAME, 2016, págs. 12-13).

Por lo tanto, el programa de salidas alternativas tiene como objetivo general el:

“Desarrollar un plan de trabajo individualizado de atención para jóvenes ingresados en el marco de una suspensión condicional del procedimiento, a fin de supervisar y facilitar el cumplimiento de la o las condiciones decretadas para la Suspensión Condicional del Procedimiento y disminuir las posibilidades de su reingreso al sistema penal” (SENAME, 2016, pág. 14).

Lo anterior, a través del trabajo socioeducativo, el cual:

“debe estar centrado en la relación Joven/Profesional Encargado de Medida, dirigido a dar la oportunidad de aprender nuevas destrezas por parte del joven, nuevas actitudes, y modos de confrontar los

problemas, ayudando así a evitar la persistencia en comportamientos en conflicto con la ley penal” (SENAME, 2016, pág. 8).

En este sentido, el PSA se centra en desarrollar procesos de intervención individuales para cada uno de las y los jóvenes ingresados al programa, con el fin de vigilar y controlar el cumplimiento de la o las condiciones decretadas para la suspensión condicional del procedimiento, y así, disminuir las posibilidades que los y las jóvenes vuelvan a transgredir la ley y reingresar al sistema penal (SENAME, 2016).

Contexto programa desde el control social

Tal como se evidencio anteriormente, el contexto del PSA Quilpué-Villa Alemana esta dado bajo la lógica de control social.

En este sentido, se entiende por control social:

“la totalidad de sistemas, instituciones, colectivos y hábitos individuales que existen en todo grupo o sociedad destinados a su autocontrol (...), toda colectividad realiza un control social de sus miembros, para poder subsistir, para asegurar las condiciones de reproducción de las formas sociales ya vigentes y que deben ser interiorizadas por todos sus miembros como requisito inexcusable para que esa sociedad o grupo, por pequeño que fuere, no termine disgregándose y disolviéndose” (Vicente & Gik, S/F, pág. 4).

Con lo dicho anteriormente, se puede establecer que el control social es una categoría que regula, controla y sanciona las conductas de las personas con el objetivo de que se comporten bajo los parámetros establecidos en la sociedad, instaurando un orden social.

Además, el control social se manifiesta en diferentes espacios, tales como: instituciones y programas sociales debido a que se evidencia como una forma que normaliza, disciplina y controla a las y los sujetos. Es en este sentido que, el control social es ejercido por el Estado por medio de las instituciones, las cuales, sancionan

conductas delictivas de las y los sujetos a través de diferentes mecanismos, tales como: las leyes y políticas públicas (Sandoval, 2007).

Asimismo, según Espín citando a Wacquant expone que las instituciones del Estado implementan diversas políticas públicas y leyes, las cuales, son represivas con el fin de mantener y preservar la seguridad que se ve amenazada y en riesgo por las y los sujetos que alteran el orden social (2007).

Por lo tanto, el Estado posee un control absoluto sobre los cuerpos en donde busca que las y los sujetos se comporten en base a lo normalmente establecido, además que adquieran e interioricen costumbres, normas, valores y reglas que predominan en la sociedad (Sandoval, 2007). Es en este sentido que las instituciones despliegan un control social sobre aquellos jóvenes con conductas transgresoras de ley con la finalidad de moldear sus conductas las cuales sean normalmente establecidas en la sociedad.

Además, esta teoría expone que existen dos tipos de control, una externa y otra interna. La primera de ellas, se refiere que las instituciones punitivas, las cuales utilizan la coacción normativa para controlar a las y los sujetos. Por otro lado, el control interno se centra en la o el individuo, principalmente en la capacidad de aceptar y respetar las normas, reglas y valores que predominan en el contexto social (Sandoval, 2007).

De esta manera, existen distintas formas en donde se evidencia el control social. Es por esto que el equipo de investigación se sustentará en Michel Foucault con el objetivo de profundizar los conceptos relacionados al control social.

Poder

En este sentido, el control social como categoría central se encuentra relacionada directamente con el poder, la cual se puede constituir como subcategoría, puesto que permite comprender como se manifiesta dicho control social sobre las y los sujetos. Es por esto que, el poder se entiende como: *“la capacidad de que dispone una persona o un grupo para lograr que otra persona o*

grupo haga algo en contra de su voluntad” (Sánchez, 2002, pág. 40). Lo mencionado con anterioridad, hace alusión que el poder está relacionado a los procesos de tomas de decisiones y dominación sobre un otro, de esta forma, se genera una distribución asimétrica del poder, la cual se evidencia en una relación entre dos individuos o partes, donde uno de ellos posee más poder que el otro (Sánchez, 2002).

Además, el poder permite comprender como influyen las dinámicas de relación en las tomas de decisiones que asumen las y los sujetos, las cuales inciden en su manera de actuar y relacionarse en la realidad. En este sentido, el poder como subcategoría del control social se puede manifestar en las instituciones a través de la imposición de normas, reglas y decisiones sobre las y los sujetos (Sánchez, 2002).

En esta misma línea, Foucault utiliza el concepto de poder para comprender la manifestación del control social en las instituciones, las cuales se encargan de regular, vigilar, someter y obligar a las y los sujetos incorporar patrones de conductas aceptados en la sociedad.

De esta forma, para Foucault el poder es comprendido como: *“una integración, una coordinación y una dirección de las relaciones entre una multiplicidad de fuerzas”* (Sánchez, 2002) Es decir que, el poder es ejercido por diversas fuerzas presentes en la sociedad, dichas fuerzas dominantes, operan sobre los cuerpos de las y los sujetos.

En este sentido, Foucault plantea que el poder se manifiesta en el cuerpo de las y los sujetos, mediante las relaciones que establece con los demás sujetos y en la sociedad, por lo que, el poder se ejerce sobre el cuerpo del sujeto, puesto que lo, regulan, vigilan, someten y obligan a incorporar patrones de conductas aceptados en la sociedad (Serrano & López, 1991). Lo dicho anteriormente, se evidencia en las relaciones de poder que se establecen en las instituciones debido a que ejercen poder sobre las y los sujetos.

Relaciones de poder

De esta manera, para Foucault, las relaciones de poder son comprendidas como un ejercicio de poder donde existen acciones que despliegan la voluntad de conducir los comportamientos de los sujetos (Lazzarato, 2005). Es en este sentido, que las relaciones de poder determinan el comportamiento de los sujetos, a través de signos, interacciones y técnicas o procedimientos de control, dominación y obediencia (Piedra, 2004). En otras palabras, las relaciones de poder se ejercen y están constituidas por signos e interacciones reguladas por reglas sociales entre personas o grupos sociales, en donde predomina un poder disciplinario o coercitivo (Foucault M. , 1976). Por ende, las relaciones de poder no sólo se centran en las luchas de las clases sociales, sino que también en las interacciones entre personas, por lo que, las relaciones sociales son dinámicas y determinan las formas en que las y los sujetos se relacionan (Piedra, 2004).

Además, desde dicho concepto se considera que *“el poder está en todas partes —en el espacio y en el tiempo—, en toda relación humana (...) Todos estamos a su vez traspasados por las relaciones de poder. Ejercemos poder sobre otros y se ejerce poder sobre nosotros”* (Piedra, 2004, pág. 125). En base a lo dicho anteriormente, es pertinente considerar lo planteado por Maldonado, el cual expone que:

“las relaciones de dominación/ subordinación son ineludibles, forman parte de la sociedad y de todas las relaciones interpersonales. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el dominador no está absolutamente determinado, no carece (tiene) de libertad, ni de espontaneidad y él forma parte de la totalidad de la relación e influye en la persona dominada, así sea en forma parcial, y este a su vez, puede influir en el dominador o dominadora” (Piedra, 2004, pág. 134).

Lo dicho anteriormente, evidencia que el poder se manifiesta en las instituciones a través de las relaciones de poder, puesto que las y los sujetos al ingresar a dichas instituciones pierden su libertad de manera irremediable y casi completa debido a que definen sus condiciones de vida, ordenan y disciplinan sus conductas de manera firme y rigurosa, dirigen sus conductas vigilándolos de manera permanente y constante, convirtiéndolos en puros objetos de observación y análisis.

En este sentido las instituciones, al convertir a las y los sujetos en puros objetos de observación para someterlos, no solo los despojan de su libertad, sino que les niegan su propia subjetividad, la condición de ser sujetos participantes, autónomos y seres capaces de auto-determinarse (Foucault M. , 1979).

Lo mencionado anteriormente, hace alusión que el control social es comprendido como un conjunto de poderes, estrategias de saber y relaciones de poder, el cual está orientado a transformar los comportamientos y conductas de las y los sujetos, por medio de los dispositivos de seguridad con la finalidad de que incorporen patrones de conductas establecidas en la sociedad. De esta forma controlan, disciplinan, regulan y reprimen el actuar de las y los sujetos, donde logran mantener y preservar el orden social (Toscano, 2008).

Biopolítica

Dichos dispositivos de seguridad, hacen referencia a lo planteado por Foucault como biopolítica, la cual es comprendida como una forma de poder centrada en los procesos de la vida y la posibilidad de controlarlos. Es decir, que dicha forma de poder es la biopolítica del cuerpo-especie, cuyo objetivo es la vida biológica a nivel colectivo, la cual trata de controlarla, afirmarla, gestionarla, administrarla y organizarla, por ende no se enfoca en marginar y coaccionar dicha vida (Toscano, 2008).

De esta manera, el concepto de biopolítica es una forma focalizada de gobierno donde las relaciones de poder exponen nuevas dinámicas de fuerzas, es por esto que la vida es visualizada desde la resistencia y creación. Además, existen dispositivos biopolíticos, los cuales están constituidos por una relación entre el

gobierno, la política, la población y la economía en donde expanden sus fuerzas al cuerpo biopolítico colectivo debido a que no existe un poder único y soberano, sino que hay diversas fuerzas que se relacionan entre sí, mediante las relaciones de obediencia y mando (Castro, 2008). En efecto, la biopolítica es una coordinación estratégica, puesto que se incorpora y vincula a una multiplicidad de relaciones de obediencia y dominio, donde las fuerzas de poder coordina, normaliza, institucionaliza a los seres vivos con la finalidad de producir más fuerza (Lazzarato, 2005).

Es en este sentido, que los diversos dispositivos biopolíticos articulan mecanismos, técnicas y coordinan estratégicamente las relaciones de poder con el fin de otorgarle a la vida entidad y productividad (López, 2013).

Por lo tanto, la biopolítica es una forma específica del gobierno en donde enfatiza en la gestión de los procesos biológicos de la población, en otras palabras, es cuando el poder-saber se organiza con el objetivo de administrar, controlar e incidir en los procesos vitales, es por esto que el cuerpo es considerado como “cuerpo-especie” (Castro, 2008). Es en este sentido que reafirma lo planteado con anterioridad, donde el ejercicio de poder del Estado es otorgado a las instituciones con la finalidad de centrarse en la vida de los sujetos a nivel colectivo, con el fin de organizarla y controlarla (Aguilera, 2010). De esta forma, las instituciones están por encima de las y los sujetos, las cuales los moldean, normalizan, transforman y disciplinan en base a sus intereses, decisiones, normas y reglas evidenciándose claramente, la relación de poder que existe entre las instituciones sobre las y los sujetos.

Por lo tanto, la biopolítica ejerce control social sobre los grupos señalándolos como peligrosos o desviados los cuales alteran el orden social. Es por esto que, la biopolítica se centra en transformar las conductas de dichos grupos a través de la disciplina.

Disciplina

Es en este sentido, la disciplina se configura como una tecnología de poder que emerge en el siglo XVIII, la cual, opera sobre los cuerpos de los sujetos para transformarlos en dóciles, donde son disciplinados de forma individual puesto que son diferentes entre sí (Toscano, 2008).

Para Foucault, plantea que la disciplina son: “*métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad*” (1976, pág. 125). Vale decir, que la disciplina es normativa y una forma de dominación, donde las instituciones adquieren la característica de prisión, las cuales se centran en el cuerpo de los sujetos, en donde fabrican y producen cuerpos sometidos, coaccionados y dóciles, por ende, existe un control preponderante sobre sus gestos, conductas, actitudes y comportamientos (Foucault M. , 1976). Además, la tecnología disciplinaria se enfoca en el tiempo y espacio para individualizar los cuerpos de los sujetos, puesto que, a través de ellos logra controlar, normalizar y dominar dichos cuerpos (Toscano, 2008).

De acuerdo a lo planteado con anterioridad, se establece que la tecnología disciplinaria está relacionada a prácticas de dominación donde el ser humano se convierte en sujeto. De esta forma, dicha tecnología utiliza gran variedad de técnicas, herramientas, vigilancia, documentación y organización, las cuales permiten visibilizar, normalizar y estandarizar a cada sujeto (Toscano, 2008).

Por lo tanto, se puede señalar que el Estado a través de las instituciones utiliza la disciplina para lograr cuerpos dóciles, ya que es un sistema de dominación que rige y endereza las conductas de los sujetos que viven en sociedad, de esta forma, logra obtener cuerpos dóciles y normalizados, los cuales, se comporten de cierta manera para mantener el orden social. Para Foucault, el cuerpo ideal es aquel que puede ser manipulado, inserto en dispositivos sin ofrecer ningún tipo resistencia (Vecina, 2015).

Con lo dicho anteriormente, es que se puede establecer que el contexto institucional del PSA Quilpué- Villa Alemana, está dado principalmente por la lógica de Control Social, puesto que funciona como dispositivo de poder, el cual busca controlar y vigilar a las y los jóvenes que son formalizados por el Ministerio Público por haber cometido algún delito, y así, disminuir los riesgos de reingresar al sistema Penal. Para ello, el programa desarrolla diversos planes de trabajo individual, los cuales son comprendidos como procesos de intervención social.

Proceso de intervención social

En este sentido, el PSA trabaja con las y los jóvenes desde la lógica de proceso de intervención social, el cual es entendido como una forma de actuar en diversas profesiones del mundo social, orientado a la resolución de problemas sociales en un determinado tiempo. Desde este punto de vista, la intervención es conceptualizada como una forma de actividad que integra aspectos políticos, filosóficos y procedimentales (Saavedra J. , 2015) .

De igual forma, los procesos de intervención social pueden ser definidos como; *“una actividad profesional que surge como respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales y que busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas”* (Colegio de Psicólogos Sociales de España, 1984, pág. 93). Desde esta misma lógica, Saavedra citando a Fantova, señala que la intervención social es una actividad que intenta responder a necesidades sociales, siendo su propósito la autonomía, bienestar y participación de las personas en relación a su entorno (2015).

Desde el Trabajo Social, Barranco citando a Martínez Román, expone que la intervención social es la acción organizada y desarrollada por las y los profesionales con las personas, grupos y comunidades, y que está orientada a:

“acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones

que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas” (Barranco, 2005, pág. 80)

Por lo tanto, el proceso de intervención social hace referencia a *“cualquier actividad que desempeñe un profesional, desde que se establece contacto con el sujeto hasta que se dé por concluida la misma”* (Fernández & Ponce de León, 2006, pág. 7). En este sentido, dicho proceso de intervención se conforma por diversos subprocesos que van adquiriendo complejidad a medida que la relación interpersonal se vaya consolidando entre el o la profesional que interviene con la o el sujeto de intervención. Esta evolución, comienza con subprocesos sencillos como puede ser el de la información, pasando por los de asesoramiento y apoyo, para finalizar con subprocesos más complejos como es el proceso educativo para generar cambios significativos (Fernández & Ponce de León, 2006). Dicho lo anterior, se puede establecer, que el proceso de intervención está influenciado directamente por la relación que se pueda establecer entre el profesional y el sujeto de intervención.

Con lo dicho anteriormente, se puede establecer que en los procesos de intervención social se genera una relación interpersonal entre la o el profesional con la o el sujeto de intervención. Al hablar de la relación establecida entre ambos sujetos, Perlman señala:

“Las relaciones vitales entre personas aparecen en situaciones compartidas que llevan cierta carga emocional. Toda relación que fomenta el desarrollo, y entre ellas las relaciones de casework, contienen elementos de aceptación y expectación, de apoyo y estímulo. La señal distintiva de una relación profesional es su intencionalidad consciente, basada en el conocimiento de lo que debe hacerse para alcanzar el objetivo” (1980, pág. 89).

Por lo tanto, se puede establecer que la relación interpersonal que se conforma entre las y los profesionales con las y los sujetos de intervención están dado principalmente desde la lógica de relación de ayuda, la cual se entiende como:

“Acompañamiento que hace el profesional al sujeto, como individuo diferenciado con plena capacidad de desarrollo en el avance de éste hacia una autonomía personal; partiendo de una situación vivida por el segundo como problemática y ante la que carece de herramientas propias para solucionar ese conflicto y que le hace entrar en un proceso de Relación de Ayuda de forma voluntaria con un trabajador social, la cual va a conllevar una interrelación estrecha entre ambas personas desde una actitud de comunicación libre y profunda” (Pomar, 2004, pág. 6).

Es decir, que la relación que posean las o los profesionales con la o el sujeto de intervención, será un pilar fundamental que influirá totalmente en los resultados de los procesos de intervención social, ya sea para el éxito o fracaso que se puedan obtener de las intervenciones que se realicen.

Por último, se vuelve necesario destacar que, en cualquier circunstancia, la intervención social implica;

“El reconocimiento de una capacidad técnica para responder a las demandas sociales y la concreción de acciones en lo cotidiano. Esta capacidad técnica estaría dada, en el caso de los organismos gubernamentales, por la política social del Estado, que se expresa en programas y proyectos sociales” (Bérmudez, 2011, pág. 88).

En este sentido, en lo que respecta los procesos de intervención que realiza el Programa de Salidas Alternativas de Quilpué – Villa Alemana, están orientados principalmente a la promoción de la Emancipación social de las y los sujetos de intervención, ya que contribuyen a la autonomía y al desarrollo de las responsabilidades en las y los jóvenes que participan del programa, posibilitando

de esta forma, la participación de dichos sujetos en sus propios procesos de intervención.

Emancipación social

El equipo de investigación, desde una posición crítica, plantea que la integración social establecida en las orientaciones técnicas como enfoque de intervención en el programa, es una forma de control social, puesto que las y los profesionales en los procesos de intervención de cada joven establecen redes con instituciones o programas, los cuales condicionan y controlan por medio de monitoreos constantes la participación de dichos jóvenes en las redes. Por lo tanto, desde la perspectiva crítica se propone el concepto de emancipación social, debido a que se ha evidenciado en la práctica que las y los profesionales promueven la autonomía e independencia de los jóvenes.

En este sentido, se entiende por el concepto de emancipación social:

“la capacidad que posee un colectivo social para emanciparse del poder hegemónico percibidos por ellos como opresivos, “[...] discriminatorios, e injustos y que de alguna manera estarían condicionando, el libre ejercicio de su vida en común, lesionando su dignidad, conculcando sus derechos o poniendo en riesgos sus vidas, sus pertenencias y bienes colectivos” (Jaraba, 2012, pág. 77).

Es decir, que la finalidad de la emancipación social es liberarse de cualquier impedimento que afecte la calidad de vida de los sujetos, centrándose en el bienestar e integridad de ellos (De la Peña, 2011) .Asimismo, Baro plantea que la emancipación es una respuesta a la transformación de la propia realidad de los sujetos, puesto que se centra en la búsqueda del bienestar autónomo considerando las dimensiones sociales, físicas, psicológicas, entre otras, que constituyen a cada sujeto (De la Peña, 2011).

Por lo tanto, la emancipación social, busca que las y los sujetos asuman autonomía e independencia en sus decisiones respecto de su realidad social, evitando que dichos sujetos establezcan dependencia con un profesional o

institución (Ballesteros, Megías, & Rodríguez, 2012). Es por esto, que la emancipación social pone énfasis en otorgarle a las y los sujetos ciertas responsabilidades, capacidades en la toma de decisiones y participación en sus propios procesos, sin ser influenciados por alguien o algo externo (Jaraba, 2012).

Autonomía

En general, la autonomía, aborda las opciones relevantes, las cuales son condiciones necesarias, donde se centran en el contexto y en las relaciones que establece el sujeto. En este sentido, se establece que dicha autonomía se *“trata de una capacidad cuyo ejercicio está en función del tipo de estímulos, incentivos, situaciones, relaciones o entorno con que se enfrenta el agente (...) las opciones se configuran precisamente a partir de todos aquellos factores que conforman el escenario de toma de decisiones de una persona”* (Alvaréz, 2015, págs. 18-19).

De este modo, existen opciones que se evidencian en las condiciones internas y otras en las externas. Las condiciones internas se centran en la percepción que posee el sujeto sobre el contexto y las relaciones sociales. Por otra parte, las externas, ponen énfasis en el contexto y en las relaciones que establecen las y los sujetos en dicho contexto (Alvaréz, 2015).

Por lo tanto, la autonomía es una capacidad de los sujetos, la cual depende de diversos factores, ya sea sociales, psicológicos, culturales, biológicos, entre otros, y de condiciones internas o externas de los sujetos.

En este sentido, lo que compone al concepto de autonomía, por un lado es la capacidad que tienen las personas para decidir sobre sus planes de vida, donde adquieren un mayor control sobre su vida, ya que son capaces de organizarse, establecer sus normas y tomar sus propias decisiones para desarrollar dicho plan de vida (Mora & De Oliveira, 2009).

Además, dicho concepto también está conformado por, la responsabilidad, la cual alude al hecho de asumir las consecuencias de las acciones realizadas (Mori, 2009), y a la participación, la cual es entendida como el hecho de involucrarse en los distintos procesos o instancias (Barrientos, S/F). Estos componentes, permiten

que la autonomía sea considerada relevante, puesto que rechaza situaciones de dominación, opresión, dependencia, control e imposición de normas y reglas sobre las y los sujetos, además, se opone a la discriminación y marginación (Alvaréz, 2015).

Independencia

En lo que respecta a la independencia, esta es entendida como la capacidad que poseen las y los sujetos de poder realizar las cosas por si mismos sin depender de las o los demás, en base a sus propias preferencias e intereses.(Fischman, 2015).

En este sentido, la independencia está compuesta por la independencia interna y por la independencia externa, la primera, *“es una condición interna en la medida en que se refiere a la aptitud del sujeto para distanciarse de influjos ajenos, de condicionamientos externos, de deseos y preferencias que no son las suyas”* (Alvaréz, 2015, pág. 16). Esto quiere decir, que la independencia interna hace alusión a la capacidad que tienen las y los sujetos de dejar de lado influencias ajenas para la realización de sus cosas, despojándose de esta forma, de cualquier dominación externa existente.

Por otro lado, la independencia externa se centra en el:

“contexto y las relaciones, el trasfondo de significado del que se nutre la capacidad emocional, cognitiva y conductual de la persona. (...) la condición de independencia debe plantearse incluyendo, en primer lugar, la capacidad de la persona para reflexionar sobre sí misma, el entorno y las otras personas. En segundo lugar, dicha capacidad debe unirse a la aptitud para tomar distancia respecto del entorno de relaciones y significado dado” (Alvaréz, 2015, pág. 17).

Por lo tanto, en esta condición de independencia externa, las y los sujetos deben desarrollar la capacidad de reflexión sobre si mismos/as, el entorno y las demás personas. Lo anterior, permite que las y los sujetos sean conscientes sobre su

posición y de la distancia que lo vincula con su entorno y las otras personas (Alvaréz, 2015).

Por ende, la independencia no significa apartarse o aislarse de los demás sujetos, sino que pone énfasis en que las y los sujetos consideren sus relaciones sociales, puesto que le permiten posicionarse, definirse y realizar sus acciones por sí mismos, sin depender de otras u otros sujetos que influyeran. Es por esta razón, que resulta fundamental considerar los conceptos de autonomía e independencia al momento de hablar de emancipación social.

Proceso de intervención social desde el control social

Por otro lado, el proceso de intervención social puede verse influenciado por el contexto del programa, el cual, está dado bajo la lógica del Control Social.

Es en este sentido, para las y los jóvenes que podrían ver influenciado su proceso de intervención desde el contexto institucional del programa, significarían dicho proceso como formas de control social y dominación, puesto que visualizarían la intervención social ejercida por las y los profesionales como una manera de disciplinar y moldear sus conductas, es decir, que reprimirían su actuar con la finalidad de que incorporaran conductas normalmente establecidas por la sociedad. Lo anterior, se evidenciaría a través de los constantes monitoreos que realizarían las y los profesionales sobre ellas y ellos, debido a que se centrarían en conocer sus comportamientos en la sociedad, además de implementar estrategias de control social, las cuales evitarían que se desarrollen nuevas conductas que pudiesen alterar el orden social.

Asimismo, los procesos de intervención social influenciados por el control social condicionarían a las y los jóvenes en relación a lo que establecen las y los profesionales del programa, como por ejemplo: objetivos de intervención, vinculación a redes, normas y reglas, de este modo, limitarían el desarrollo de la participación, autonomía, independencia, toma de decisión y libertad de las y los jóvenes en sus intervenciones sociales, por lo que existiría un ejercicio de poder por parte de las y los profesionales sobre dichos jóvenes.

En este sentido, los procesos de intervención estarían determinados por relaciones de poder, donde las y los profesionales serían visualizados como agentes dominantes debido a que el Estado, por medio del SENAME, le otorga a ellas y ellos facultades de poder sobre los cuerpos de las y los jóvenes, los cuales se encontrarían dominados, sometidos y controlados. De esta forma, dicha asimetría de poder influiría en su manera de actuar en la sociedad puesto que estaría dado bajo una lógica de dependencia, la cual implicaría ausencia de autonomía, carencia de libertad y escasas en la tomas de decisiones.

Por lo tanto, desde esta lógica de influencia del contexto del programa en los procesos de intervención, buscarían transformar los comportamientos y conductas de las y los jóvenes de modo grupal, puesto que su objetivo principal estaría dado por la construcción de planes de trabajo y estrategias, los cuales se enfocarían en modificar las conductas transgresoras de ley por conductas que son socialmente aceptadas desde los parámetros éticos y moralmente establecidos. Dicha transformación de las conductas de las y los jóvenes se lograría mediante la disciplina, la cual utiliza diversas estrategias, técnicas y herramientas que permitirían normalizar, estandarizar a cada joven y obtener cuerpos dóciles, puesto que no manifestarían resistencia a dicho control social.

Tensión control – emancipación Social

Dicho lo anterior, es posible evidenciar la presencia de una tensión en lo que respecta al contexto del programa y la intervención social que este mismo realiza.

En primer lugar, el contexto del programa de salidas alternativas, tal como se ha podido evidenciar en párrafos anteriores, se pudo visualizar como control social, ya que esta medida es decretada por un juez o jueza bajo un contexto punitivo y de obligatoriedad por parte del Estado, la cual busca disciplinar, controlar y vigilar a aquellas/os jóvenes que han transgredido la ley y además, mantener un control sobre estos, con el objetivo de que no vuelvan a reingresar al sistema penal.

Por otro lado, como se expuso anteriormente los procesos de intervención social que realizan las y los profesionales del programa, promueven como eje

central la emancipación social, ya que desarrollan la autonomía, independencia y responsabilidades en las y los jóvenes participantes del programa.

Sin embargo, cabe destacar, que si el contexto del programa logra influenciar a las y los jóvenes en su proceso de intervención social, estos podrían significarla desde el control social, debido a que dicho contexto institucional se posiciona desde la lógica punitiva.

Expuesto lo anterior, se puede evidenciar que existe una tensión entre el contexto institucional del programa con los procesos de intervención social que este realiza.

Es por esta razón, que la investigación estará centrada en conocer los significados que los jóvenes atribuyen a su proceso de intervención social desde la tensión existente entre el control del contexto institucional y la emancipación social presente en los procesos de intervención.

Capítulo IV

Marco Metodológico

Metodología de la Investigación

La metodología de esta investigación, está compuesta por el diseño metodológico, el tipo de estudio, el enfoque epistemológico, la técnica de producción de información, los atributos muestrales, por el análisis de la información y por el plan de análisis. A continuación, se desarrollará lo expuesto anteriormente.

Diseño Metodológico

Para la presente investigación, es pertinente una metodología de carácter Cualitativa, puesto que este tipo de metodología permite describir situaciones, personas y comportamientos que se pueden observar, además, incluye la participación de las y los sujetos debido a que considera sus experiencias y pensamientos (Molina, 2013).

De esta manera, Molina citando a Mella, expone que la característica principal de la metodología cualitativa es “*observar los acontecimientos, acciones, normas y valores, (...) desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada*” (2013, pág. 40). Por lo tanto, la metodología cualitativa permite observar y comprender los significados que construyen las y los sujetos acerca de sus actitudes, situaciones y experiencias.

Es por esto que, resulta pertinente considerar la metodología cualitativa en esta investigación, puesto que, facilitará la adquisición de un conocimiento profundo sobre cómo los jóvenes participantes del PSA Quilpué- Villa Alemana significan su proceso de intervención desde el control- emancipación social, debido a que se conocerá desde la perspectiva de los propios jóvenes.

Es por esta razón, que el equipo de investigación seleccionó el diseño cualitativo y no el cuantitativo, puesto que el sentido de esta investigación se centra en conocer, describir e interpretar el discurso de los jóvenes sobre su proceso de

intervención y no, utilizar estadísticas con la finalidad de establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Hernández, Fernández, & Baptista, s/f). Por lo tanto, se vuelve importante señalar que los resultados no persiguen ser generalizables, si no que se buscará explorar dentro de la subjetividad de los sujetos.

Tipo de estudio

El tipo de estudio de esta investigación es el descriptivo- interpretativo, puesto que por un lado, lo descriptivo se relaciona con algunos de los objetivos planteados en esta investigación, debido a que pretenden describir tanto las categorías de control y emancipación social presente en el discurso de los jóvenes, como también, su proceso de intervención realizado por las y los profesionales del programa, y por otro lado, lo interpretativo permitirá realizar un análisis con mayor profundidad sobre las posibles tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social.

En este sentido, lo descriptivo consiste en “*describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan*” (Molina, 2013), es decir, este tipo de estudio permite describir las características y componentes de los fenómenos con el fin de analizarlos como son y cómo se manifiestan.

Por otro lado, en lo que respecta a lo interpretativo, este consiste en comprender la conducta de las y los sujetos estudiados, lo anterior, se logra mediante la interpretación de los significados de sus actos, experiencias, entre otras, por ende, no pueden ser comprendidos aisladamente. (Ramírez, Arcila, Buriticá, & Castrillón, 2004)

Por lo tanto, el tipo de estudio descriptivo-interpretativo será fundamental para la realización de esta investigación, puesto que por un lado, permitirá describir las categorías de control - emancipación social y el discurso de los jóvenes respecto del proceso de intervención realizado por las y los profesionales del programa, como también, facilitará la interpretación del discurso de los jóvenes sobre las posibles tensiones identificadas.

Enfoque epistemológico

El enfoque epistemológico de esta investigación corresponde a la hermenéutica, puesto que permite describir e interpretar el discurso de los sujetos de estudio, mediante la captación del sentido de sus discursos (Arraéz, Calles, & Moreno de Tovar, 2006).

En este sentido, el discurso va a ser entendido como *“cualquier práctica por la que los sujetos dotan de sentido a la realidad. Definido en estos términos, el discurso presenta una diversidad de formas muy amplia. Cualquier práctica social puede ser analizada discursivamente”* (Ruiz, 2009, pág. 3). Desde esta misma lógica, el discurso *“va a convertirse no solo en horizonte, sino en el centro que regula toda estructura (...), es decir, una forma de comprender la praxis vital humana y el modo en que, al tratar con lo que lo rodea, emerge sentido”* (Alvarado, 2016, pág. 74), por ende, desde la hermenéutica, la comprensión está centrada en el discurso de los sujetos, el cual representará su propia construcción de la realidad, permitiendo una comprensión discursiva de dichas experiencias y significaciones.

Por lo tanto, la hermenéutica *“trata de introducirse en el contenido y la dinámica de la persona estudiada y en sus implicaciones, buscando estructurar una interpretación coherente del todo”* (Arraéz, Calles, & Moreno de Tovar, 2006, pág. 177), es decir, la hermenéutica permite un análisis interpretativo, ya que posibilita que el investigador o investigadora explique, interprete y comprenda el sentido del discurso estudiado.

En resumen, la utilización de dicho enfoque, permitirá describir e interpretar a través de un análisis, los discursos y las experiencias de los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas de Quilpué – Villa Alemana sobre su proceso de intervención desde la tensión control - emancipación social.

Técnica de producción de información

La técnica de producción de información utilizada en esta investigación, es la entrevista semi- estructurada, la cual será desarrollada en 9 jóvenes del Programa De Salidas Alternativas Quilpué- Villa Alemana.

La utilización de esta técnica, permitirá establecer:

“una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar (...) ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio (...) su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013, pág. 163).

En este sentido, la entrevista semiestructurada será en profundidad, puesto que esta permitirá desarrollar reiterados encuentros entre las investigadoras y los entrevistados, con el fin de poder comprender a través de su propio discurso verbal, el significado que le atribuyen a sus experiencias, vivencias y situaciones, (Taylor & Bogdan, 1992).

El uso de esta técnica, por tanto, ayudará a producir la información desde una lógica flexible y menos estructurada, lo cual permitirá una interacción constante con el sujeto de estudio, favoreciendo de esta manera, la producción del discurso. Para ello, fue necesario la construcción de un instrumento de producción de información (pauta de entrevista), el cual guiará la entrevista en base a lo planteado en los objetivos de investigación.

En este sentido, la pauta de entrevista diseñada, está compuesta y dividida por dos ítems principales, que son; el proceso de intervención, relación (vinculo) con la y el delegado de caso y la tensión entre el contexto del programa y los procesos de intervención que este desarrolla. Dichas dimensiones, desprenden desde lo

establecido en cada uno de los objetivos planteados, debido a que eso permitirá acercarse y dar respuesta a la pregunta formulada para esta investigación. Cabe destacar, que la pauta de entrevista será para guiar a las entrevistadoras.

En lo que respecta a la metodología de la entrevista, esta se realizó en dos sesiones por cada joven, entre quince a treinta minutos cada una, donde se abordó cada dimensión respectivamente, para luego finalizar con transcripción y recopilación de la información obtenida.

Por lo tanto, el uso de esta técnica permitió producir la información necesaria para conocer los significados que los propios jóvenes atribuyen a su proceso de intervención en el programa desde su propia experiencia.

Atributos muestrales

Los atributos muestrales estarán compuestos por jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas de Quilpué- Villa Alemana, en base a los siguientes criterios: nueve varones entre 16 y 20 años de edad, que hayan cometido cualquier tipo de delito y que lleven mínimo tres meses de participación en el programa.

La selección de los criterios señalados anteriormente, guardan relación con la factibilidad de este proyecto de tesis, puesto que el hecho de que se seleccionen nueve jóvenes varones entre 16 y 20 de años de edad, se debe principalmente a que en el programa, la mayoría de los sujetos de intervención son hombres y porque además, la edad promedio de dichos jóvenes es de 18 años.

Respecto al hecho de considerar como criterio cualquier tipo de delito, responde a la inclusión de cualquier joven a la investigación, sin importar el tipo de delito cometido, ya que este estudio se centra sólo en el proceso de intervención de ellos y no en la comisión de sus delitos.

Por último, el criterio que responde al tiempo de participación de los jóvenes en el programa, tiene que ver con la relación que existe entre el tiempo de intervención y la experiencia que se construye a partir de eso, puesto que, aquel joven que posee

más tiempo de permanencia en el programa, posee mayor experiencia frente a su proceso de intervención.

Proceso de análisis de la información

Posterior al proceso de producción y recopilación de información, surge el análisis de la información obtenida, ya que desde el paradigma de esta investigación, resulta relevante la necesidad de comprender a los sujetos, para así poder describir e interpretar sus discursos en relación a los objetivos planteados anteriormente, y para ello, se escogió el análisis de discursos, que tal como expone Delgado, este tiene su origen en la semiótica, revelando la relación principal entre el sujeto que conoce y el objeto conocido en la búsqueda de sentido, mostrando a la semiótica como la metodología que permite la interpretación de textos y discursos (1995). En este sentido, la semiótica *“establece y trata de dar respuesta a la interrogante de cómo el ser humano conoce el mundo que lo rodea, cómo lo interpreta, cómo genera conocimiento y cómo lo transmite”* (Correa, 2012, pág. 10).

Por lo tanto, la elección de este tipo de análisis, responde principalmente a la relación existente entre el paradigma, el enfoque y los objetivos de la investigación, ya que todo se centra en la comprensión de los significados que los sujetos construyen de su realidad y del posterior análisis descriptivo- interpretativo de sus discursos.

Para efectuar dicho análisis, se optó por la visión de Lñiguez y Antaki, quienes han otorgado un enfoque más pragmático, donde se considera el discurso como una práctica social, la cual posee una construcción de significados y sentidos acerca de aspectos de la realidad. Por lo tanto, la producción de un discurso adquiere relevancia ya que organiza el contenido y la forma de su construcción, en este sentido, el discurso será entendido como el estudio de las formas de producción de sentido, y por tanto, el discurso lingüístico es visto como parte de un proceso y como una práctica social (1994).

Cabe destacar, que para llevar a cabo el análisis de la información, se utilizará la técnica de categorías, que tal como expone Echeverría, es el proceso de *“ir*

distinguiendo, separando y priorizando elementos de los discursos vertidos en entrevistas” (2005, pág. 51). Por lo tanto, la construcción de categorías resulta de un procedimiento inductivo en las distintas tareas de análisis a partir de los datos que aparecen en forma textual, para desde allí, simplificar o seleccionar la información, con el objetivo de hacerla más clara y manejable (Echeverría, 2005).

Por lo tanto, la elección de este tipo de análisis, obedece principalmente a que el estudio está dirigido a describir e interpretar los significados que los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas, de las comunas de Quilpué-Villa Alemana, atribuyen a su proceso de intervención desde el control-emancipación social. Lo anterior, responde que mediante la descripción e interpretación de sus significados, se podrán codificar y construir diversos ámbitos, categorías, sub categorías y componentes, los que posibilitarán un análisis desde lo establecido en el marco teórico.

Plan de análisis

Este apartado, constituye uno de los ejes centrales de la investigación, puesto que en base a la codificación y levantamiento de categorías, sub categorías y componentes desde lo analizado en las entrevistas realizadas a los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas de las comunas de Quilpué – Villa Alemana, se busca dar respuesta a la pregunta de investigación planteada para esta tesis. Lo anterior, permitirá evidenciar hallazgos, resultados y reflexiones finales en torno al problema de investigación, el cual se centra en el proceso de intervención de los jóvenes, el cual se encuentra atravesado por la tensión entre el contexto y la intervención social que realiza el programa, debido a que el contexto promueve el control social y la intervención la emancipación social.

En este sentido, el plan de análisis se compone en base a los siguientes pasos;

- ❖ Levantamiento de categorías en base al marco teórico y revisión de las entrevistas
- ❖ Levantamiento de posibles categorías emergentes

- ❖ Categorización y codificación de entrevistas semiestructuradas en profundidad
- ❖ Análisis por Objetivo Específico

En primer lugar, el análisis se centrará en “**Analizar descriptivamente las categorías de control social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención**”, con el fin de poder evidenciar como se configura el control social presente en el discurso de los jóvenes, ya sea de manera explícita o implícita, analizando a su vez si ellos significan su espacio de intervención como control social.

En segundo lugar, el análisis se orientará en “**Analizar descriptivamente las categorías de emancipación social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención**”, con el fin visualizar la categoría de emancipación social en el discurso de los jóvenes, ya sea de manera explícita o implícita, asimismo, analizar si los jóvenes significan su proceso de intervención desde esta lógica.

En tercer lugar, el análisis se dirigirá a “**Analizar descriptivamente como los jóvenes significan el proceso de intervención realizado por las y los profesionales del programa**”, con el fin establecer como los jóvenes significan su relación (vinculo) con su delegado/a de caso, y así poder describir si la relación se da desde una lógica de control social o emancipación social.

Por último, el análisis se concentrará en “**Analizar interpretativamente las posibles tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social**”, con el propósito de interpretar si los jóvenes evidencian o no tensiones en sus discursos entre el contexto institucional del programa y el proceso de intervención que se les realiza.

En lo que respecta a las categorías que se utilizaran para el análisis por objetivo, se encuentran divididas según ámbitos, donde se consideró lo siguiente:

Ámbito	Categoría	Sub categorías	Componentes
Proceso de intervención desde el control social	Control Social	Poder	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de poder - Dependencia - No participación
		Biopolítica	<ul style="list-style-type: none"> - Disciplina - Transformación de conducta

Ámbito	Categoría	Sub categorías	Componentes
Proceso de intervención desde la emancipación social	Emancipación social	Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de decisión - Participación - Responsabilidad
		Independencia	<ul style="list-style-type: none"> - Interna - Externa

Ámbito	Categoría	Sub categorías	Componentes
Tensión Control/ emancipación	Contexto institucional	Control social	<ul style="list-style-type: none"> - Orden Social
	Proceso de Intervención	Relación interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de ayuda

Capítulo V

Resultados y Hallazgos

Resultados y hallazgos

En este capítulo, se presentarán los resultados y hallazgos emergentes en base a las entrevistas semi-estructuradas realizadas a los jóvenes del programa PSA Quilpué – Villa Alemana, teniendo como sustento el marco teórico que presenta la investigación y apuntando a darle respuesta a los objetivos específicos que se plantean en la misma.

Para efectos de operacionalizar el análisis que se realiza y poder exponer los resultados y hallazgos de una forma clara y organizada, se ha optado por dividir los análisis en base a los cuatro objetivos específicos planteados en Capítulo nº2 (“Preguntas y objetivos de investigación”), los cuales se mencionan nuevamente a continuación:

1. Análisis descriptivo de las categorías de control social en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención.
2. Análisis descriptivo de las categorías de emancipación social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención.
3. Análisis descriptivo acerca de cómo los jóvenes significan el proceso de intervención realizado por las y los profesionales del programa.
4. Análisis interpretativo acerca de las posibles tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social.

A su vez, y dado el establecimiento de categorías y sub-categorías (estas últimas divididas en componentes), se ha optado por operacionalizar el análisis haciendo referencia a los componentes elaborados a partir de cada subcategoría, esto es:

Respecto al proceso de intervención desde el control social:

- A) Poder: subdividido en los componentes de relación de poder, dependencia y no participación.

B) Biopolítica: subdividida en los componentes de disciplina y transformación de conductas.

Respecto al proceso de intervención desde la emancipación social:

A) Autonomía: subdividido en los componentes de capacidad de decisión, participación y responsabilidad.

B) Independencia: subdividido en independencia interna y externa.

Respecto a cómo significan los jóvenes su proceso de intervención:

A) Relación interpersonal: relación de ayuda

B) Componentes emergentes: experiencia acogedora, programa como oportunidad y validación del programa.

Respecto a las posibles tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social:

A) Control social: orden social

B) Relación interpersonal: relación de ayuda.

I. Análisis descriptivo de las categorías de control social en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención.

Sosteniendo lo que se ha planteado en la investigación en base a que el programa PSA surge desde un contexto jurídico, posicionándose como una medida judicial que implica asistencia obligatoria a un dispositivo de control, se da por hecho que el programa en sí surge desde una necesidad de control social, y más específicamente por la necesidad de poder controlar las conductas que no se ajustan a la norma y que además transgreden la ley, específicamente de menores de edad que ya se encuentran en edad de ser imputables por la ley penal (ley 20.084).

En este sentido, y entendiendo desde el control social la necesidad de poder asegurar las condiciones de reproducción de las formas sociales vigentes (Vicente & Gik, S/F, pág. 4), siendo no deseable todo lo que no se ajusta a la norma, es que

el control social permea desde la concepción del programa hacia también tener influencia en el proceso de intervención que se lleva con los jóvenes.

En el discurso de los jóvenes, se logra evidenciar su percepción acerca del control al que son sujetos por orden del tribunal de garantía competente, logrando identificar ciertas acciones que generan los/las delegados ligadas al control, como por ejemplo estar pendientes de sus notas y/o desempeño escolar (lo cual forma parte de la orientación técnica del mismo), así como también de monitorear su asistencia al programa y darle cumplimiento a un plan de trabajo presentado al tribunal.

Se evidencia lo anterior, en la percepción de uno de los jóvenes quien señala que ***“porque igual estoy cumpliendo algo, un castigo po o no porque cometiste un error, no sé, igual no es bacán venir todos los días o no si igual es tu vida e igual estoy como nueve meses acá po, nueve meses de mi vida po y es algo que siempre voy a recordar po, igual es un castigo pero no es porque sea malo y napo, es porque el error que uno cometió”***(S N°3).

A partir del discurso del joven mencionado, se evidencia que logra darse cuenta de que está sujeto a una medida de control y además de reconocer responsabilidad respecto a cómo su actuar incidió en que finalmente un tribunal dictaminara su sujeción a un programa de estas características.

Será tema principal de otro punto del análisis de los resultados y hallazgos de la investigación, el establecer la relación que existe entre el reconocimiento de estar sujeto a una medida de control como ésta y no otorgarle una connotación negativa, lo que se postula podría deberse al tipo de relación que se establece entre delegados/as y jóvenes, como se explica en la siguiente cita: ***“que igual se dan el tiempo en mi caso, de que yo no vine en harto tiempo y en vez de ir a acusarme, me fueron a buscar y estaban pendientes de mi”*** (S n°1), percibiéndose el control también como una “preocupación genuina” por parte del/la profesional a cargo del caso, señalando que ***“puede que haya un control, pero que no es negativo, no sé si me logro explicar. Porque el control yo lo podría***

sentir es para que yo cumpla, para que se cumplan los objetivos del plan de trabajo y no se desordene eso” (S n°6).

Entendiendo una relación de poder como un ejercicio del poder en donde existen acciones que despliegan la voluntad de conducir los comportamientos de los sujetos (Lazzarato, 2005, pág. 87), la relación entre delegado/a y jóvenes no escapa a ello. Si bien existe esta relación de poder que es evidente en los discursos obtenidos en las entrevistas desarrolladas, esta relación se lograría hacer “más horizontal” debido al sello que imprimirían los/las delegados/as en el establecimiento de esta relación joven – profesional, mencionando que ***“sí que siempre he sentido yo que... ella está en un nivel jerárquico, ella está encima de mí, o sea que yo nunca me he puesto a la par con ella, aunque sí ella me ha dicho que por ejemplo: llámame tú y no usted (...)”***(S n°3), visualizándose como necesaria para que el proceso de intervención no sea tan jerárquico.

Así mismo, se devela cómo la búsqueda de control y establecimiento de límites/disciplina también se genera con un margen de permitirle al joven manejar ciertos elementos que escaparían del control del/la delegada, o al menos, que ellos puedan percibirlo así ***“el puro control de aquí, es que si te fichan una hora y un día, tení que venir, pa mi eso es el control, a mí no me obligan así como oye no te saqué un 5 sácate un 6, no... nada de eso, en eso no hay control, sólo en la hora y el día sí, porque uno tiene su calendario”*** (S n°9).

En esta frase logra desprender de además cómo desde el control, se espera también el desarrollo de autonomía progresiva, en donde desde el establecimiento de límites y normas claras como origen, se espera que el mismo sujeto sea capaz de cumplir con lo que se comprometió, tomando el manejo del calendario como un ejemplo de ello.

En este punto, es relevante mencionar cómo desde el control social se evidencia en el discurso de los jóvenes elementos de disciplina y transformación de conductas que se promueven desde el programa y son percibidos por los/las jóvenes entrevistados.

En cuanto a aspectos ligados al control desde la disciplina, durante el proceso de intervención de los/las jóvenes se promovería el reconocimiento de los riesgos que implicaría involucrarse nuevamente en conflictos con connotación judicial o bien respecto de lo que podría tratarse el consumo perjudicial de sustancias.

Tal como refiere uno de los entrevistados al señalar que el programa lo informaría acerca de ***“ver los riesgos de no sé po, si hago tal cosa ya puedo caer en cana cinco, tres años, no sé po eh... Ahora tengo 19 ya soy mayor de edad y también todo eso me han enseñado hartas leyes, hartas cuestiones po, porque yo también le dije al delegado que quería aprender sobre eso que me interesaba saber cuánto uno arriesga de tiempo no sé, en la cárcel, porque caería, cuáles son las opciones que me darían si hago tal cosa o no sé po, aprender hartas cosas, me gusta en verdad eso sí...”*** (S n°2).

Surge también en este punto, un cuestionamiento respecto a que la entrega de información por parte del programa también puede ser percibida desde una expectativa de control social (disciplinario) o más bien desde una perspectiva de emancipación social. Esta tensión (y que se posiciona como el eje central de esta investigación), puede verse explicada por ejemplo, desde una temática abordada por el programa como lo es la prevención del consumo de drogas.

Para ejemplificar lo que se quiere postular, se toma un extracto de la siguiente entrevista ***“sipo, porque igual me educan, también estábamos viendo que ahora me acordé que era como los riesgos del consumo que le pasa a una persona que es alcohólica o drogadicta y todo eso, y ahí vemos los riesgos que te puede dar cáncer, cirrosis y todo eso”*** (S n°4).

Esta frase ejemplifica lo que se quiere postular respecto a cómo puede describirse la intervención desde el control, pero que también puede tener un fin emancipador. Desde el control social, transmisión de disciplina y establecimiento de un “orden social”, desde las políticas públicas se promueve el no consumo de drogas en la población, dado que se podría vincular a comisión de delitos o bien, desde una mirada sanitaria respecto a cómo el consumo de drogas perjudica a quienes las utilizan.

Entonces, para un programa como PSA, dependiente del Estado de Chile y alineado con las políticas públicas y promoviendo también el cumplimiento de las leyes, podría tener como prioridad el transmitir el control ligado a promover la abstinencia en cuanto al consumo de drogas para “no ocasionar mayores problemas al funcionamiento de la sociedad” en su globalidad, mientras que desde una mirada emancipadora (a desarrollar con mayor intensidad en apartados posteriores”) podría entenderse su abordaje desde cómo la droga somete a quienes la consumen de manera perjudicial, por lo que el optar por no consumirla te haría “más libre”.

De esta forma, podría establecerse que no se puede hablar de control social “en su estado puro”, debido a que un mismo elemento o situación podría ser entendido o explicado desde ambos polos.

Lo mismo sucede con el afán “transformador de conductas” que surge como componente de la categoría de control social, en donde los jóvenes logran darse cuenta de cómo el programa promueve el mantenimiento de ciertas conductas y la extinción de otras.

Desde la óptica del control propiamente tal, se visualiza que es un “ojo experto” posicionado desde la figura del/la delegado/a quien establecería cuáles son las conductas deseadas y las indeseadas, planteadas en un plan de trabajo que se encuentra estipulado por el tribunal competente correspondiente al territorio.

El discurso evidencia entonces, cómo el proceso de intervención entendido desde el control social promueve la transformación de conductas que pueden ser disruptivas para el contexto cercano del joven, así como también para la contribución de un adecuado funcionamiento de la sociedad en su globalidad, tal como se percibe en la cita: ***“eh sipo, obviamente, porque yo por algo estoy acá, y eso fue por un acto de inmadurez y esto me ayuda quizás a encarrilarme bien y conocer bien y de lo que se trata y que las acciones de uno como que igual pueden afectar caleta a los demás entonces como que igual me ayuda como a entender, a saber lo que es po, y no hacerse el loco”*** (S nº6).

Si bien no se desconoce el hecho de que las conductas “deseadas” o “indeseadas” que promueve el programa pueden ser valoradas como positivas tanto por el joven, su entorno y/o su comunidad, el contexto institucional desde el que surge la intervención está dado desde una lógica de control social, por lo que el logro en el establecimiento de estas conductas “apropiadas” también apuntará a contribuir al mantenimiento de relaciones funcionales y adecuadas entre el sujeto y su medio (pese a que también puedan contribuir a su emancipación, tensión que se desarrollará en apartados posteriores).

Continuando con lo anterior, y a modo de explicitar concretamente el cómo los jóvenes identifican el control social en sus procesos de intervención, se señala que los mismos perciben a sus delegados/as como ***“control no, pero sí tienen un poder sobre mí, porque si no vengo ellos pueden informar al tribunal de eso, y así me dan otro programa más largo, pero ése poder tienen, no que lo demuestren así como que me dominan o mandan, cachai?, no son como jefe jefe, no demuestran el poder que tienen, son más amables”*** (S nº8).

Para finalizar, es relevante mencionar que si bien la expectativa del objetivo tiene un afán descriptivo, se aportan matices interpretativos ligados principalmente a la relación que establecen los jóvenes entre el control social y su responsabilidad en estar sometidos a éste, el no otorgarle una connotación negativa y a la tensión que atraviesa todo el discurso entre control social y emancipación social (pese a que ésta última es resorte del segundo y cuarto objetivo específico de la presente investigación).

II. Análisis descriptivo de las categorías de emancipación social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención.

En cuanto al análisis descriptivo de las categorías de emancipación social presente en el discurso de los jóvenes sobre su proceso de intervención, y entendiendo la emancipación social como una respuesta a la transformación de la propia realidad de los sujetos (De la Peña, 2011), es relevante mencionar que en apartado anterior se esboza parte de lo que se abordará en lo respectivo al segundo objetivo específico que lidera la investigación, debido a que se establece la

dificultad que reviste el aislar el concepto de control social de elementos que también podrían ser leídos desde una óptica emancipadora.

Teniendo en consideración lo anterior y de manera introductoria, es posible establecer que desde el discurso de los jóvenes sí se evidencian elementos emancipatorios percibidos por los mismos, relevando como fundamental el desarrollo de capacidad de decisión, participación, responsabilidad y promoción de independencia, principalmente, entendiendo la intervención social desde su orientación a:

“acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer participación, así como facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas “ (Barranco, 2005, pág. 80).

En cuanto a la promoción de capacidad de decisión, se encuentran discursos ligados al manejo y control de los impulsos, superación personal y motivación al cambio, donde primaría una sensación de “mejora” por parte de los mismos jóvenes participantes del programa respecto a cómo el proceso de intervención habría incidido en que desde la libertad en el actuar personal, puedan decidir qué es lo mejor tanto para ellos como también para con su entorno.

Lo anterior se refleja en la cita ***“en pensar antes de actuar, caleta, en la forma de que me dicen algo, no picar al tiro, no ir corriendo a lo que sea, de pensar, porque yo además tengo una familia, tengo por quien más preocuparme que no sea sólo por mí” (S n°1)***. Esta frase devela cómo también el proceso de intervención permea más allá de las conductas de riesgo o netamente delictivas, sino que también impactaría en cómo los jóvenes se relacionarían con su medio más cercano.

Desde una óptica de superación personal y motivación al cambio, se observa que los jóvenes logran visualizar cómo su participación en el programa se aleja de lo que es netamente control social para que también, desde la autonomía progresiva que se pretende promover, logren apropiarse de los cambios que van experimentando, tal como se plantea en **“es que igual al darme cuenta que estaba haciendo todo bien y que quería seguir así porque me estaban resultando mejor las cosas ahora que como me estaba resultando antes”** (S n°2), visualizando su proceso de intervención como una instancia positiva para su desarrollo personal.

Siguiendo con lo anterior, y vinculado al control social (entendiendo desde ahí el establecimiento de normas, disciplina y límites), desde una mirada emancipadora se promueve que los sujetos sean cada vez más “libres”, y que esa libertad también se pueda ver como el desarrollo de la propia capacidad de autocontrol y manejo de los impulsos, como se visualiza en **“sí, trato de cuidarme hartito, de tener mis límites, antes hacía todo a lo loco, como que me daba lo mismo si me pasaba algo po, pero ahora digo no po, no puedo, tengo cosas mejores que hacer, no estoy pa eso”** (S n°6), reflejándose una vez más el cómo los jóvenes se apropian de un discurso emancipatorio en donde son ellos los protagonistas de la toma de decisiones en lo que respecta al espacio externo del PSA.

Además de lo anterior, y en base a los discursos de los jóvenes, es posible señalar también que desde la intervención misma, más allá del marco institucional por el cual se rige la medida, se observa cómo el respeto por las propias decisiones de los jóvenes es relevante para los interventores, dado que son los mismos jóvenes quienes reflejan en su discurso cómo los contenidos que se abordan en el proceso socioeducativo se dan desde una óptica de acompañamiento y no de imposición por parte del/la profesional, señalando **“ella nunca me ha dicho algo que tuviera que hacer, sólo me daba su opinión o punto de vista y yo veo si la tomaba o no la opinión de ella”** (S n°7), promoviendo también de esta forma el desarrollo de responsabilidad en la propia toma de decisiones de los jóvenes que participan en el programa.

Se observa además como relevante el hecho de que el/la profesional pueda validarse en el contexto de intervención que se da con el joven (desde una base de respeto mutuo), a fin de que lo que se aborde sea verdaderamente significativo y que lo visualicen como una instancia en que finalmente sean ellos quienes decidan si lo abordado les hace sentido o no, señalando que **“el me ayuda no más po, me orienta, me da consejos, me da un buen punto de las cosas y depende de mí si lo encuentro bueno y si lo tomo o no, el me da el consejo no más, no me obliga”** (S n°8). Ese “buen punto de las cosas” refleja cómo un profesional puede posicionarse frente a un joven (en un contexto de control social) como un interlocutor válido y lograr generar un espacio de intervención en donde finalmente le transmita la sensación de autonomía al joven, siendo valorado por éste el que se le brinde ese espacio de decisión personal.

Si bien se trata de un contexto obligatorio, los jóvenes lo visualizan en su mayoría como un espacio en donde si bien reconocen la obligatoriedad de su participación, es también un lugar en donde se promueve la autonomía y el buen trato desde una relación de ayuda, en donde hay espacio para responsabilizarse por los propios actos y valorando la propia participación como clave para generar cambios significativos, como se explica en **“Sí, pero yo jamás lo he tomado como obligación, lo tomo desde la responsabilidad de mis actos no más, lo veo como un pre castigo, como que si no cumplo acá, o sea has visto las películas gringas de las policías buenas y malas, ustedes son los buenos po, onda son la instancia previa de caer en un lugar peor, no te tratan mal, no te están obligando a algo, te están ayudando no más po, y depende de ti que funcione”** (S n°8)

Considerando que la finalidad de la emancipación social es liberarse de cualquier impedimento que afecte la calidad de vida de los sujetos, centrándose en el bienestar e integridad de ellos (De la Peña, 2011), se torna relevante la participación que puedan desempeñar los jóvenes que se involucren en un proceso interventivo que apunta a los fines señalados con anterioridad.

En este aspecto, es relevante mencionar que los jóvenes evidencian desde su discurso el cómo se sienten activos en el diálogo que se genera en el espacio socioeducativo del cumplimiento de la medida, sintiendo que **“porque nunca fueron cosas que yo...no era una clase dictada o algo así, siempre era que tengo que yo poner e involucrarme en esto y por ese le comentaba que no fue plano, que era muy dinámico, era algo que ambos poníamos de nuestras partes para que sucediera, para que se entendiera el objetivo y salieran las sesiones”** (S n°3), visualizándose el joven como un agente activo de su proceso de intervención.

Siguiendo con la participación que los jóvenes visualizan tener en relación a sus procesos de intervención, esto también se evidencia en la participación que tienen en cuanto a la elaboración de su plan de trabajo, es decir, el documento en donde se exponen los objetivos que tendrá el proceso de intervención, acorde a las necesidades de cada joven y contando con la participación del mismo en la elaboración.

En este sentido, desde el inicio y pese nuevamente a recordar que se trata de un contexto institucional que emerge desde un paradigma de control social, los jóvenes que participan en la medida logran visualizar cómo su opinión es relevante y cómo esta opinión tiene peso a la hora de planificar lo que será su proceso interventivo, lo que tiene directa incidencia en que lo que se aborde sea significativo para su vida.

Para ejemplificar lo anterior, se plantea que **“sí, porque primero me conocieron, y en el tiempo de prueba se vio lo que yo necesitaba, y con eso se plantearon mis objetivos, respecto a lo que yo necesitaba po, entonces sí, nadie me impuso algo, y eso creo que pasa con todos los que vienen, que se los hacen acorde a ellos”** (S n°8).

Siguiendo con el ámbito del proceso de intervención desde la emancipación social, el concepto de independencia (como subcategoría) cobra relevancia, entendiendo su división en los componentes de independencia interna y externa, entendiendo a la primera como **“una condición interna en la medida en que se**

refiere a la aptitud del sujeto para distanciarse de influjos ajenos, de condicionamientos externos, de deseos y preferencias que no son las suyas" (Alvaréz, 2015, pág. 16), haciendo alusión a la capacidad que tiene un sujeto de dejar de lado presiones ajenas, mientras que la independencia externa se centraría en el desarrollo de la capacidad de reflexión sobre sí mismos, el contexto y las demás personas (Alvaréz, 2015).

Al respecto, es relevante mencionar que los jóvenes evidencian desde el discurso cómo el programa promueve el desarrollo de su independencia, verbalizando que ***“la intervención que me hacen, si porque yo resuelvo mis problemas po, si igual no siempre voy a tener a alguien que me resuelva mis problemas”*** (S n°8), reconociendo en ello la necesidad de ser capaz de reflexionar individualmente para establecer qué es lo que le conviene, qué no, qué cosas quiere cerca o de cuáles quiere alejarse.

Además de lo anterior, en el discurso se observa notoriamente cómo se promueve el desarrollo de la independencia y ése sea percibido por los mismos jóvenes, señalando que ***“ya, cuando yo entré estaba con otras amistades, estaba en otro lado yo, entonces yo creo que me hizo cambiar igual, porque dejé a esas amistades y empecé a cambiar por mí no más po”*** (S n°7), evidenciándose en lo anterior un proceso reflexivo ligado a la independencia externa en donde el propio sujeto es capaz de visualizar lo deseable o no desde su propia óptica.

Para finalizar el análisis de este objetivo, es necesario mencionar que si bien los jóvenes no desconocen la obligatoriedad y los aspectos ligados al control social durante su proceso de intervención, también son capaces de visualizar los componentes ligados a la emancipación social, valorándolos y haciéndolos propios.

III. Análisis descriptivo acerca de cómo los jóvenes significan el proceso de intervención realizado por las y los profesionales del programa.

Para el análisis de este punto, es relevante mencionar que en el análisis desarrollado respecto de los objetivos n°1 y n°2 se han dado bastantes luces

respecto a cómo los jóvenes significan el proceso de intervención realizado por los/las profesionales del programa, bajo la óptica de aspectos más ligados al control social y otros desde una lógica emancipatoria.

En cuanto a lo que compete en lo respectivo a este objetivo, el análisis se centra principalmente en la relación interpersonal (componente de relación de ayuda) que visualizan los jóvenes en su discurso, así como también algunas categorías emergentes que guardan relación con reconocer la permanencia en el programa como una experiencia acogedora, identificar el programa como una oportunidad y la validación que hacen del mismo (en lo respectivo a como se apropian de dicho espacio y los procesos que en él se viven), entendiendo el concepto de relación de ayuda como:

“acompañamiento que hace el profesional al sujeto, como individuo diferenciado con plena capacidad de desarrollo en el avance de éste hacia una autonomía personal; partiendo de una situación vivida por el segundo como problemática y ante la que carece de herramientas propias para solucionar este conflicto y que le hace entrar en un proceso de relación de ayuda de forma voluntaria con un trabajador social, la cual va a conllevar una interrelación estrecha entre ambas personas, desde una actitud de comunicación libre y profunda”
(Pomar, 2004, pág. 6).

Si bien los jóvenes que entran a este proceso de relación de ayuda no lo hacen de forma voluntaria como establece el autor, es prioridad del profesional el poder generar las condiciones para que la relación que se establezca sea la más pertinente para que se logren los objetivos ligados a la autonomía personal y el desarrollo de herramientas propias que le permitan a los jóvenes desenvolverse con su entorno de una manera más preparada y responsable, basadas en el respeto y el establecimiento de confianza.

Respecto al establecimiento de confianza, se posiciona como primordial en base a lo observado para que esta relación de ayuda sea próspera, reconociendo en el discurso aquello ***“me va a ayudar porque me enseña a hacer harta autocrítica,***

por otro lado es entretenido, porque tenemos hartos temas de conversación, es empática, como no se po, algunas personas son muy cuadradas y uno tiene que hacer lo que ellos dicen, pero es fome y ahí se genera tensión, quizás a mí me tocó una buena delegada, quizás no todos sean como ella, pero en mi caso, va más como en la persona que te toca como delegado, tampoco es ser amigo, porque no somos amigos pero tenemos confianza” (S n°6).

En lo anterior, se releva que si bien el joven logra darse cuenta que existen límites en la relación que se establece entre delegada y joven, lo que debe primar para generar las condiciones para el diálogo, cambio y desarrollo de la intervención es el establecimiento de confianza. Entonces, nuevamente cobra relevancia la figura del/a delegado/a en tanto transforma este espacio de control en un espacio de transformación, emancipación social y que además, sea validado por el joven (considerando las propias complejidades de la intervención por la etapa del ciclo vital y contextuales de los jóvenes que participan en el programa).

Se destaca la importancia entonces de ***“el buen trato, la comunicación con uno, porque igual hay programas que uno va y nadie te habla po, es sólo como un plan de intervención, uno firma y listo po, nadie se preocupa por uno, pero acá no po, aquí se preocupan por uno, eso es lo que más destaco, porque es más que sólo venir a firmar o cumplir los objetivos”*** (S n°7).

En este sentido, se logra evidenciar que los jóvenes no sólo visualizan la medida desde una óptica normativa, sino que también desde un espacio provechoso para su desarrollo personal y en donde destaca nuevamente la figura del delegado/a, en tanto genere las condiciones que permitan acercarse a los jóvenes desde una mirada no impositiva y más bien de diálogo.

En esta relación de ayuda, que si bien por su definición también puede desprenderse una asimetría en cuanto al poder que se tiene en ella (explicado en el marco teórico de la presente investigación), la clave estaría en cómo los jóvenes visualizan una preocupación genuina por parte de su delegado/a hacia su persona, siendo éste un elemento que permite el establecimiento de confianza en un primer

momento y luego el que el delegado/a se pueda validar frente al joven como un interlocutor válido, explicado en ***“aquí se preocupan por uno, se preocupan también por los que vienen, se preocupan también si estamos mal, como que ayudan también, no te fichan, no te encasillan, cachai? Y sipo, porque en tu ficha puede salir lo que hiciste, y no por eso te tratan mal, siempre te tratan bien, te intentan ayudarte”*** (S n°8).

En lo anterior se desprende también la importancia de que el/la delegado/a tenga un rol lo más desprejuiciado posible en cuanto a la forma en que concibe al joven que tiene en frente, dado que esta mirada que tiene el profesional incide en cómo los jóvenes perciben el trato que reciben en el programa, y el joven que se cita en el párrafo anterior lo evalúa de manera positiva para su proceso de intervención.

En base a las entrevistas realizadas, es posible aseverar que la totalidad de los jóvenes son capaces de visualizar esta relación de ayuda en mayor o menor medida, siendo capaces de verbalizar cómo significan su proceso de intervención, relevando la importancia del buen trato con su delegado/a y con las condiciones que se generan para un diálogo más abierto y productivo, entendiendo como productivo el que los jóvenes logren apropiarse de su proceso de cambio y de avanzar hacia la autonomía e independencia en la toma de decisiones, así como también en el desarrollo de otras habilidades intra e interpersonales.

Siguiendo con el análisis, y también vinculándolo a lo que se expone con anterioridad, surge como relevante el abordar el concepto de “experiencia acogedora” del que dan cuenta los jóvenes en su discurso como categoría emergente, posicionando la instancia de su asistencia al programa como una experiencia en que se sienten cómodos y a gusto.

En este sentido, los jóvenes son capaces de relevar esta condición para que su asistencia al programa sea como corresponde, incluso reconociendo que si no fuera así su asistencia quizás no sería la óptima ***“sipo, si no fuera así yo no vendría, porque yo creo que es, es lo del buen trato, porque si a alguien en algún lado lo tratan mal, no de la mejor forma, uno obviamente no va a querer ir a ese***

lugar po, pero yo si po, porque no hay nada malo que me hayan hecho aquí po, me tratan bien y se preocupan por mí, eso hace la diferencia” (S n°7).

Además de lo anterior, se destaca no sólo como experiencia acogedora la instancia de intervención delegado/a-joven, sino también desde el programa en general, señalando ***“o sea es con todos los miembros del programa, no sólo con la delegada sino con todo el programa y yo los saludo bien, y han sido cada vez mejor porque ya nos conocemos, es algo acogedor porque estamos acá todos y hacemos las cosas”*** (S n°3), visualizándose como un elemento que potenciaría la instancia de intervención socioeducativa, además de la adherencia de los jóvenes al programa en términos generales.

Otro joven, refiere lo mismo en cuanto ***“ha sido una experiencia buena, porque me han ayudado, porque es grato venir y donde participan con nosotros, ya que no es como un castigo po, no lo tomo como castigo”*** (S n°8), observándose que pese a que su permanencia en el programa es por una orden del tribunal competente perteneciente al territorio, lo significa desde una experiencia positiva, de participación y de ayuda.

En cuanto a visualizar al programa como oportunidad, catalogándola como otra categoría emergente desde el discurso de los jóvenes, es posible señalar que si bien algunos jóvenes lo visualizan como una oportunidad para su desarrollo personal e interpersonal como se ha esbozado en el análisis, lo cierto es que esta oportunidad que observan en cumplir con la medida la valoran en tanto pudieron desligarse del cumplimiento de una condena y cumplen sólo con una medida, destacando que si no estuvieran acá quizás estarían en un lugar (sanción) de mayor gravosidad, señalando entonces que ***“ustedes son los buenos po, onda son la instancia previa de caer en un lugar peor, no te tratan mal, no te están obligando a algo, te están ayudando no más po, y depende de ti que funcione o no, entonces no es como un castigo drástico, pero si no participai acá te vas a otro lado, este programa es como una oportunidad de no haber caído a un programa peor, o de llegar a algo más drástico”*** (S n°8).

Entonces, de esta forma, es posible señalar que los jóvenes logran comprender que se trata de una salida alternativa y no de una sanción, valorando haber sido enviados por tribunal al cumplimiento de una medida y no a una instancia de mayor gravedad.

En cuanto a la validación del programa, a lo largo de los discursos obtenidos en el desarrollo de la investigación, es posible visualizar que los jóvenes realizan una alta validación del programa, reconociendo que es necesaria su existencia, estableciendo que **“son necesarios po, independientemente de mi caso, les sirve a todas las personas porque igual supongamos si es que si lo hizo o si es que no se puede llegar a ayudar en el ámbito que carece de cómo se llama... de conocimiento en lo social. Hay chiquillos que no conocen ehh... poder expresarse o poder decir las cosas a otras personas y que eso a la vez el programa lo puede reforzar”** (S n°5).

A través de la cita anterior, es posible identificar como el joven logra relevar la importancia de la medida para el desarrollo de habilidades que pudieran encontrarse “descendidas”, así como también el visualizarlo como una oportunidad “que les sirve a todas las personas”.

Otro joven refiere que **“sí, te sirve para reflexionar imagínate yo ahora hubiese salido absuelto y yo no hubiese tenido la capacidad de reflexionar y recapacitar y de mi decir esto está mal, no lo voy a volver a hacer, hubiese dicho buena la saqué pelá ¿o no? Porque casi todos pueden pensar eso, me sirvió pa pegarme la cachá”** (S n°6), evidenciando así la validación que realiza del programa en términos de su aporte al desarrollo de su propia independencia y desarrollo personal, en lo ligado principalmente a la toma de decisiones y responsabilidad.

Para finalizar, y luego de lo expuesto, es necesario relevar que si bien los jóvenes se dan cuenta que se encuentran sujetos a un programa por una orden judicial (entendiendo aspectos ligados al control social), lo que destacan no es aquello, sino más bien relevan su proceso de intervención en cuanto a lo que les permite para su desarrollo personal, desde el establecimiento de una relación de

ayuda, establecimiento de confianza y desde un contexto de experiencia acogedora, que permite aquello y que valoran también como oportunidad por el no haber sido sancionados y beneficiados con una medida.

Se releva también el rol del delegado/a y el sello que le imprimen a la intervención, en tanto promover un trato más horizontal, respetuoso y lo más desprejuiciado posible para llevar la intervención con los jóvenes que se encuentran en el programa hacia una experiencia de transformación (sin desconocer los aspectos ligados al control social).

IV. Análisis interpretativo acerca de las posibles tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social.

Para el análisis interpretativo de las tensiones identificadas en el discurso de los jóvenes respecto a la relación control – emancipación social, es relevante evidenciar la presencia de una tensión en lo que respecta al contexto del programa y la intervención social que este mismo realiza.

Tal como se mencionó en el marco teórico de la presente investigación, se explicita en el análisis cómo el programa surge desde una necesidad de control social, buscando disciplinar, controlar y vigilar a aquellos/as jóvenes que han transgredido la ley y además, mantener un control sobre éstos, con el objetivo de que no vuelvan a reingresar al sistema penal.

Sin embargo y dado que los procesos de intervención social promoverían como eje central la emancipación social (desarrollo de autonomía, independencia y responsabilidad, entre otros), se evidencia en el transcurso de la investigación que esta tensión se encuentra siempre presente, dado que no se puede hablar netamente de control social cuando los fines que persigue el programa son más bien emancipatorios, mientras que tampoco se puede hablar de emancipación propiamente tal en un contexto obligado.

En este sentido, y en base al discurso de los jóvenes, también es posible visualizar la existencia de esta tensión desde su propia percepción, señalando que **“porque digamos que el control básicamente se puede ver en el tema de insertar, porque no cualquiera se puede insertar en cualquier lado y que se tome bien po y lo otro emancipación eh... yo digo que sí porque me están dando la opción de poder elegir algo, a lo que ellos me puedan enseñar, así que hay como una contradicción”** (S n °5).

En la cita anterior, se puede visualizar que el joven logra comprender que existe control por parte del programa pero también el que se promueva el desarrollo de autonomía en la toma de decisiones, en base a lo trabajado durante el proceso de intervención. Se habla además del tema de “insertar”, y que no todos se podrían insertar en cualquier lado, y quien señala quien se inserta o no es el programa, visualizando así el control con una acción de inserción que podría ser vivida como emancipadora por el joven.

A su vez, otro joven comenta que **“los profesionales que trabajan ahí, por su forma de trabajar en las sesiones ha sido de emancipación y por eso no me siento en un control por parte de SENAME, pero SENAME es control”** (S n°3), evidenciándose una vez más que la impronta del delegado/a en tanto promover una relación más horizontal, de respeto y dando margen al desarrollo de autonomía personal, sería bien valorado por los jóvenes quienes pese a sentirse atados a una medida judicial, sienten que aquello no les deja privados de su capacidad de decisión, y ser artífices de su propio desarrollo.

Siguiendo con lo anterior, otro aspecto interesante que surge en el discurso de los jóvenes, es la valoración que realizan del proceso de intervención en tanto visualizan como necesario –en cierta medida- el control, relevándolo como **“sipo, como ya le dije anteriormente, a mí me ha hecho bien, porque eso me ayudó, necesito el control pa estar más atento en lo mío po y lo otro, porque así tengo mi autonomía de hacer las cosas”** (S n°7), nuevamente poniendo en la palestra la tensión que existe entre el controlar para llevar a cabo un proceso interventivo con fines de emancipación social.

Entonces, siguiendo con lo anterior, la tensión que se evidencia entre control social y emancipación social por la naturaleza del programa y por los fines que promueve, así como también la evidencia que deja el discurso de los jóvenes respecto a percibir lo anterior, se constata frecuentemente en el discurso de los mismos, señalando que **“yo digo que ambas, porque igual depende del joven, de lo que necesite él po cachai? Porque si es igual que yo de desordenado, y le tienen control y emancipación yo creo que va a servir po. Por mi parte, ambas tienen que estar relacionadas en el plan de intervención”** (S n°7), cita en la que se pone énfasis en que el programa debe dar cuenta de las necesidades de intervención que presenta cada joven y la necesidad que pudo haber revestido para él el que lo controlaran.

Este punto permite abrir una reflexión (que podría abordarse en otro tipo de investigación) respecto a la necesidad de control que puedan presentar algunos jóvenes participantes del programa a fin de que efectivamente validen el rol del interventor, lo que podría condecirse con necesidades de límites y disciplina que no recibieron en el proceso de crianza.

El visualizar en la figura del/la delegado/a a un adulto/a “responsable” que controla pero que a la vez da espacio a la libertad, promueve la autonomía, el ejercicio de los derechos, el desarrollo de sus habilidades personales e interpersonales y promueve su acceso a salud, educación y otras redes, podría asemejarse al rol que debiese tener un adulto responsable de la crianza de un/a niño/a. Si este/a joven no lo recibe o lo recibe de manera deficitaria al interior de su hogar, podría explicarse la alta valoración que realizan algunos jóvenes a que se les controle (posicionándose como una hipótesis que podría servir con otros fines investigativos).

No obstante lo anterior, cobra relevancia nuevamente puntualizar que la mayoría de los jóvenes logra percibir esta tensión, señalando que **“yo lo veo de ambas, como dije, veo esa tensión, porque eso pa mí sirvió po, que sea control y lo de la emancipación a la vez, porque si sería puro control a uno mismo lo aburriría po, y si es un poco de ambas mejor po, porque te controlan y te dejan**

ser uno mismo” (S n°7). A esta tensión y en base al discurso, no le otorgarían una connotación negativa, reconociéndola como necesaria para el logro de ciertos elementos relacionados al plan de intervención y que tienen que ver con elementos emancipatorios.

Con fines de darle cierre al análisis interpretativo del presente objetivo, y teniendo en consideración la dificultad de hablar de control social en un dispositivo donde se persigue la emancipación, y de emancipación social cuando surge desde un contexto de control (y obligatorio), se presenta la siguiente cita que daría cuenta de la percepción de la tensión control – emancipación social y a su vez, de la necesidad del control “para la vida” que percibe uno de los jóvenes entrevistados: **“uno no se siente controlado, así que principalmente lo siento desde la emancipación, y el control es sólo por el contexto (...), así que frente a esa tensión creo que sí, porque siempre en todo hay ambos, hasta en la propia vida hay control, es necesario, pero aquí es la emancipación”** (S n°8).

Es posible aseverar entonces, que la tensión control social – emancipación social es visualizada por los jóvenes que participan en el programa PSA, no siendo valorada con una connotación negativa sino más bien como algo necesario y deseable para la vida, poniendo el énfasis en el buen trato y el respeto que se da en el contexto de intervención.

Capítulo VI

Conclusiones

Conclusiones

Tal como se menciona en el marco teórico de la presente investigación, la adolescencia es una etapa del ciclo vital que mantiene ciertas dificultades hasta para definirla, desde entenderla como una etapa de transición a la vida adulta o bien no saber si catalogarla como una etapa de definición de la identidad o un límite entre la niñez y la adultez.

Si bien en la adolescencia pueden surgir ciertos comportamientos que pueden catalogarse como negativos para el orden social, lo cierto es que muchos de estos comportamientos transgresores (inclusive de transgresión a la ley) finalizan con la mayoría de edad, entendiéndose entonces desde la experimentación o la curiosidad.

Tomando en cuenta además que la transgresión de ley no es deseable para el funcionamiento de una sociedad, entendiendo que es necesaria la existencia de normas para una adecuada convivencia social (en donde se resguarden deberes y derechos), surgen diversos dispositivos que se encuentran encargados de resguardar y mantener el orden social a través del control.

Es así desde donde nace entonces el programa de salidas alternativas, entendiéndolo como un programa que se posiciona como una medida (distinto a una sanción judicial) en donde los jóvenes entre 14 y 18 años que presentan un conflicto con la ley penal por su vinculación a un delito son ordenados a mantenerse sujetos a un programa perteneciente a SENAME.

El origen de este programa entonces, surge desde la necesidad de control social por parte del estado, el que debe asegurar que se mantenga el orden social y donde la transgresión a la ley debe tener alguna consecuencia, inclusive cuando se trata de menores de edad.

Dado que el programa surge entonces desde la necesidad de control social, y posicionándose como un dispositivo encargado de preservar el orden de la sociedad, surge una tensión debido principalmente a que desde el proceso de

intervención, llevado además por profesionales del área de la ciencias sociales (trabajadores sociales y psicólogos principalmente), se abordan y promueven el desarrollo de elementos que se asocian a perseguir procesos de emancipación social, en donde conceptos como autonomía, independencia, participación, responsabilidad, ejercicio de los derechos, entre otros, cobran especial relevancia.

Desde este contexto surge entonces la pregunta de investigación de la presente tesis, la cual es: ¿Cómo significan los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas, de las comunas Quilpué-Villa Alemana, su proceso de intervención desde la tensión control- emancipación social?

Desde el discurso de los jóvenes que participaron de la investigación, es posible señalar que los mismos son capaces de identificar la existencia de la tensión control-emancipación social, siendo capaces de visualizar elementos ligados a la promoción del orden y a su vez, del desarrollo de capacidades y habilidades entendidas desde la emancipación.

No obstante lo anterior, los jóvenes valoran dicha tensión sin otorgarle una connotación negativa, sino más bien entendiéndolo como parte de la vida y necesaria su coexistencia, valorándolo como positivo para su desarrollo, cobrando especial relevancia en esto la figura del/la delegado/a, quien a través del respeto, el trato no discriminatorio y la preocupación por el establecimiento de una relación basada en la confianza, genera un espacio bien tratante que permite la coexistencia del control y de la emancipación social de una manera no invasiva para los jóvenes que participan del programa PSA.

Además de lo anterior, y tal como se evidenció en el análisis de la presente investigación, la tensión entre el contexto y el proceso de intervención del programa se encuentra siempre presente, dado que no se puede hablar netamente de control social cuando los fines que persigue el programa son más bien emancipatorios, mientras que tampoco se puede hablar de emancipación propiamente tal en un contexto obligado.

Es entonces relevante en este contexto cuestionarse acerca del rol que debe tener un trabajador/a social en un contexto como éste, en donde coexisten el control y la emancipación social. Al respecto se considera que un aporte desde esta profesión debiese ser el asegurar el respeto por todo ser humano, entendido desde un respeto por la dignidad humana y el poder enfrentar al otro desde una mirada lo más desprejuiciada posible, manifestando una preocupación constante por reconocer y comprender el contexto del otro para así poder intervenir desde un lugar que sea significativo para ese otro, y que lo abordado le haga sentido para que tenga un real impacto en su vida.

El rol de un/a profesional del Trabajo Social entonces, si bien no puede desconocer el contexto en el que se mueve (en este caso en un programa que surge desde una necesidad de mantener el orden social a través del control), debe imprimir su sello en lo que se refiere a promover espacios que den lugar a la transformación, al desarrollo, al crecimiento y a la emancipación social, entendida como lo que permite la participación de los sujetos en sus propios procesos de intervención social, ya que mediante sus intereses y necesidades, logran el desarrollo de un plan de intervención personalizado, lo cual, se convierte en una alternativa de resistencia al mecanismo de control que busca la integración social, puesto que no es lo mismo que el programa ejecute planes de intervención bajo su propia perspectiva, que, el programa desarrolle y ejecute planes de trabajo desde la participación y la inclusión de los propios sujetos.

En este sentido entonces, cobra sentido desde esta profesión, el mantener un interés genuino y desprejuiciado respecto a la realidad social con la que se trabaja, comprendiendo desde dónde viene el otro, sus intereses, sus necesidades y mantener una mirada humilde respecto a la profesión. Esto quiere decir que si bien no se puede desconocer que estamos en una relación asimétrica respecto al poder, en base a algunos saberes (más académicos) y en cuanto a asegurar el cumplimiento de una medida judicial, seamos respetuosos en el trato que se le da a cualquier persona con la que trabajemos, siendo capaces de poder conocer

profundamente la realidad de las personas con las que trabajemos para que así podamos promover cambios reales y significativos.

La relevancia de la presente investigación guarda relación principalmente con conocer cómo desde la perspectiva de los jóvenes, es significada la tensión existente entre control y emancipación social, teniendo como base lo que significa en estos días el fenómeno de la delincuencia y también el desempeño de programas ligados a SENAME.

Es por ello relevante, el poder seguir abriendo espacio a la investigación en esta línea, pudiendo ser necesario el incorporar discursos femeninos a la investigación (entendiendo que estadísticamente existe menor porcentaje de mujeres judicializadas pero no por ello inexistente), extender los fines de esta investigación a poder analizar los discursos de jóvenes que cumplen una sanción (por ende, podría tratarse de un perfil de mayor complejidad que el que presentan los jóvenes de PSA) o bien el poder realizar análisis comparativos de discurso entre jóvenes de diversas edades o territorios, estudios que permitan generar conocimientos ligados a promover espacios de participación e intervención, y que a su vez provoquen cambios y transformaciones desde el respeto y el buen trato.

Para finalizar, se pretende relevar la importancia que reviste el realizar investigaciones que pongan como foco de análisis el discurso de la población estudiada, debido principalmente a que esta forma de investigación y desde el trabajo social, nos permite conocer fenómenos sociales desde los propios sujetos que participan, implicando en ello, un ejercicio profesional de dejar de lado los prejuicios e ideas preconcebidas para lo que la realidad social nos presenta.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, R. (Enero de 2010). Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de Biopolítica, Poder y Sujeto en Michel Foucault: <http://universitas.idhbc.es/n11/11-03.pdf>
- Alpízar, L., & Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última Década*, 3. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- Alvarado, C. (17 de octubre de 2016). *Lenguaje y hermenéutica. Versiones de mundo en el séptimo arte*. Obtenido de file:///C:/Users/aleja/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/1937-8201-1-SM.pdf
- Alvaréz, S. (Mayo de 2015). *La autonomía personal y la autonomía relacional*. Recuperado el 05 de Abril | de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96362015000100002
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). *La Hermeneútica: una actividad interpretativa*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Artigas, C. (29-30 de Octubre de 2002). *El enfoque de derechos aplicado en programas sociales: una apuesta por la superación de la desigualdad y la pobreza*. Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de https://www.cepal.org/noticias/discursos/2/11242/Carmen_Artigas.pdf
- Ballesteros, J., Megías, I., & Rodríguez, E. (2012). *JÓVENES Y EMANCIPACIÓN EN ESPAÑA*. Recuperado el 03 de Abril de 2018, de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3267/LA%20EMANCIPACION%20SOCIAL%20EN%20LOS%20PROCESOS%20DE%20FORMULACIÓN%20E%20IMPLEMENTACIÓN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barranco, e. (2005). La intervencion en trabajo social desde la calidad integrada. Recuperado el mayo de 2018, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf
- Barrientos, M. (S/F). *La Participación*. Obtenido de <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Bérmudez, C. (2011). *Intervención social desde el Trabajo Social*. Obtenido de <file:///C:/Users/monica/Downloads/Dialnet-IntervencionSocialDesdeElTrabajoSocial-5857496.pdf>
- Bruzzone, M. (1991). «Algunas notas acerca del Proceso Adolescente, desde la Perspectiva Psicoanalítica». *RITTERSHAUSSEN*, 91. Obtenido de (1991). «Algunas notas acerca del Proceso Adolescente, desde la
- Cálix, J. Á. (Marzo de 2010). *Emancipación y cambio social: la acción colectiva de los movimientos sociales*. Recuperado el 1 de Marzo de 2018, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07579.pdf>

- Casas, & Ceñal. (2005). *Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de [http://clasev.net/v2/pluginfile.php/45667/mod_resource/content/1/desarrollo_adolescente\(2\).pdf](http://clasev.net/v2/pluginfile.php/45667/mod_resource/content/1/desarrollo_adolescente(2).pdf)
- Castro, E. (Noviembre de 2008). *Biopolítica: de la soberanía al gobierno*. Recuperado el 04 de Abril de 2018, de http://scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73532008000200001
- Colegio de Psicólogos Sociales de España. (1984). *Psicologa de la Intervencin Social*. Obtenido de <https://www.cop.es/perfiles/contenido/intervencion.pdf>
- Corporación de Desarrollo Social. (S/f). *Corporacion ACJ*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de http://www.corporacionacj.cl/crbst_1.html
- Correa, J. (2012). *Semiótica*. Obtenido de <http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Semiotica.pdf>
- Dávila, O. (2004). ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: DE LAS NOCIONES A LOS ABORDAJES. 83-104. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- De la Peña, A. (2011). *ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA: estudio de casos*. Recuperado el 9 de Mayo de 2018, de <http://repositorio.cuc.edu.co/xmlui/bitstream/handle/11323/430/20.%20INTERV.%20PSI%20COSOCIAL%20MUJERES%20VICTIMAS.pdf?sequence=>
- Delgado, J., & J., G. (1995). *Metodos y tecnicas cualitativas de investigacion y ciencias sociales*. Recuperado el 26 de marzo de 2018
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (Septiembre de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- Duarte, C. (Julio de 2012). *Sociedades Adultocéntricas: sobre sus orígenes y producción*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de file:///C:/Users/aleja/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Adultocentrismo,%20Duarte.pdf
- Echeverría. (2005). *Analisis cualtitativo por categoria*. Santiago: UAHC. Recuperado el 26 de Marzo de 2018
- Equipo profesional Programa Salidas Alternativas. (Agosto de 2017). *Construccion de perfil de Usuario Programa PSA Quilpué-Villa Alemana*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de file:///C:/Users/aleja/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/Informe%20de%20Sstematizacion%20Perfil%20Usuario%20PSA.pdf

- Espín, M. (2007). *Las cárceles de la misera*. Recuperado el 26 de Octubre de 2017, de <http://www.flacso.org.ec/docs/i29espin.pdf>
- Fernandez T, P. d. (2006). El proceso de intervención en el Trabajo Social con casos: una enseñanza teorico-practica para las escuelas de trabajo social. *Dialnet*, 7. Obtenido de [file:///C:/Users/monica/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeIntervencionEnElTrabajoSocialConCasos-2002376%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/monica/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeIntervencionEnElTrabajoSocialConCasos-2002376%20(1).pdf)
- Fischman, D. (2015). *La diferencia entre autonomía e independencia*. Obtenido de <https://www.effectusfischman.com/articulos/detalle/188/la-diferencia-entre-autonomia-e-independencia>
- Florenzano, R. (1997). El adolescente y sus conductas de riesgo. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión*. Recuperado el 06 de Abril de 2018, de <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Fundación Paz Ciudadana . (agosto de 2015). *Radiografía del sistema de seguridad y justicia*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2015/08/balance-de-la-delincuencia-en-chile-fpc-17-agosto-2015.pdf>
- Gaete, V. (diciembre de 2015). *Desarrollo Psicosocial del adolescente*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062015000600010&script=sci_arttext
- Hein, A. (2013). *Factores de Riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Obtenido de <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/09/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (s/f). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- INJUV. (2009). Quinta encuesta de juventud. <https://nucleojuventudes.uchile.cl/wp-content/uploads/2016/12/Quinta-Encuesta-Nacional-de-JuventudesMIN.pdf>. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- lñiguez, L., & Antaki, C. (1994). *El analisis de discurso en psicologia Social*. Boletin de psicologia. Recuperado el 26 de Marzo de 2018
- Ives, E. (Mayo de 2014). *La identidad del adolescente. Como se contruye*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de <https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>
- Jaraba, M. (2012). *LA EMANCIPACION SOCIAL EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA*. Recuperado el 03 de Abril de 2018, de [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3267/LA%20EMANCIPACION](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3267/LA%20EMANCIPACION%20SOCIAL%20EN%20EL%20PROCESO%20DE%20FORMULACION%20E%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20POLITICA%20PUBLICA.pdf)

ON%20SOCIAL%20EN%20LOS%20PROCESOS%20DE%20FORMULACIÓN%20E%20IMPLEM
ENTACIÓN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Jiménez, N. (2013). *Jóvenes infractores de ley y familia*. Obtenido de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/176/3/Jimenez_Molina_Natalia.pdf
- Kustrin. (2007). *Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis*. 172. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- Laplza. (2001). *Bandas juveniles*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- Lazzarato, M. (2005). *Del Biopoder a la Biopolítica*. Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de https://marceloexposito.net/pdf/trad_lazzarato_biopoderbiopolitica.pdf
- López, C. (20 de noviembre de 2013). *La biopolítica según la óptica de Michel Foucault. Alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis*. Recuperado el 03 de Abril de 2018, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20140702044644/09_lopez.pdf
- Lozano. (2014). *Teoría de Teorías sobre la Adolescencia*. *Scielo*, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362014000100002. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- Lozano, M. (2003). *NOCIONES DE JUVENTUD. Última década, 11-19*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018
- Méndez, P., & Barra, E. (mayo de 2008). *apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores*. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282008000100006
- Mettifogo, D. y. (2004). *La situación y el Tratamiento de los Jóvenes Infractores de Ley en Chile*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de Estudios Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, Santiago.
- Molina, N. (2013). *Jóvenes Infractores de Ley y Familia*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/176/3/Jimenez_Molina_Natalia.pdf
- Mora, M., & De Oliveira, O. (2009). *Responsabilidades familiares y autonomía personal: elementos centrales del proceso de transición a la vida adulta*. Recuperado el 9 de Mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820678002.pdf>
- Moran, A. (2013). *Métodos y herramientas para mejorar la liquidez en pymes dedicadas a la comercialización de artículos para fiestas y del hogar*. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3140/1/T-UCSG-POS-MAE-54.pdf>
- Mori, M. (9 de Octubre de 2009). *RESPONSABILIDAD SOCIAL. UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a10v15n2.pdf>
- Mosqueira, M. (1 de Enero de 2010). *De menores y consumidores. Construcción socio-histórica de la (s) juventude (es) en la Argentina*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131203125303/art.MarielAnaliaM.pdf>

Ortiz, Sepulveda, & Viano. (2005). analisis de los programas de prevencion dirigidos a infractores de ley. *Centro de estudios seguridad ciudadana*, 17. Recuperado el 18 de Marzo de 2018 de https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se_11_ortizsepulviano.pdf

Palacios, C. (12 de octubre de 2004). *El descubrimiento de América, pasado y porvenir de la infancia de este continente*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de <http://www.carmenpalaciosserres.com/docs/infancia/historia.pdf>

Pasqualini, D., & Llorens, A. (2010). *Salud y Bienestar de Adolescentes y Jóvenes: Una Mirada Integral*. Buenos Aires: Caty Venturino. Recuperado el 24 de Marzo de 2018

PERLMAN, H. (1980). *El Trabajo Social Individualizado*. Madrid: Ediciones Rialp.

Piedra, N. (2004). *Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género*. Recuperado el 06 de Abril de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/153/15310610.pdf>

Pomar, F. (2004). *EL TRABAJO SOCIAL COMO ELEMENTO DIFERENCIADOR DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES: LA AYUDA PERSONAL*. Recuperado el mayo de 2018

Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L., & Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y Modelos de Investigación*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>

Ruiz, J. (Mayo de 2009). *Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. Obtenido de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/64955/1/Artículo%20FQS%20%28español%29.pdf>

Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de <http://www.cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/36718/38299>

Sánchez, A. (Julio-Diciembre de 2002). *DISPOSITIVOS DE EMPODERAMIENTO PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL*. Recuperado el 06 de Mayo de 2018, de http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V1N205dispositivos_empoderamiento.pdf

Sandoval, C. (2007). *“RELATOS DE VIDA DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY: UNA APROXIMACIÓN A SUS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA”*. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/sandoval_c/sources/sandoval_c.pdf

Schnapper, D. (2007). *Que es la integracion?* (París: Gallimard). Recuperado el 30 de Marzo de 2018, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf

SENAME. (2015). *Reincidencia de jóvenes infractores de ley RPA*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de http://www.sename.cl/wsename/images/IFR_2015v2.pdf

- SENAME. (2016). *Décimo noveno concurso público de proyectos para la línea de acción programas de reinserción para adolescentes infactores a la ley penal en general, modalidad programas de salidas alternativas (PSA)*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de http://www.sename.cl/wsename/p19_31-08-2016.html
- SENAME. (2016). *Orientaciones técnicas del PSA*. Recuperado el 06 de Abril de 2018, de http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p18_04-11-2011/ANEXO_4_Orientacion_Tecnica_Programa_Salidas_Alternativas.pdf
- SENAME. (S/F). *SENAME*. Obtenido de <http://www.sename.cl/web/>
- Serrano, I., & López, G. (7-12 de Julio de 1991). *Una perspectiva dieferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria*. Recuperado el 6 de Mayo de 2018, de http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_XXIX_no3-4/SerranoyLopez.pdf
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significado*. Recuperado el 26 de Marzo de 2018, de https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylo_y_Bogdan.pdf
- Toscano, D. (Diciembre de 2008). *EL BIO-PODER EN MICHEL FOUCAULT*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/4095/409534415003.pdf>
- Toscano, D. (1 de Agosto de 2008). *UN ESTUDIO DEL BIPODER EN MICHEL FOUCAULT*. Recuperado el 03 de Abril de 2018, de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/filosofia/tesis38.pdf>
- UNICEF. (febrero de 2011). *Estado Mundial de la Infancia*. Recuperado el 24 de Marzo de 2018, de https://www.unicef.org/honduras/Estado_mundial_infancia_2011.pdf
- Vecina, Y. (Febrero de 2015). *Privación de libertad y egreso: efectos en los procesos de subjetivación de las mujeres de "El Molino" y sus respectivos grupos familiares"*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de Facultad de Psicología: sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/.../tfg_vecina_0.doc
- Vicente, D. S., & Gik, I. (S/F). *CONTROL, VIGILANCIA Y REPRESION EL ESTADO EN ACTIV*. Recuperado el 4 de Mayo de 2018, de https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/gil_301207.pdf
- Vidal, A. (1995). *Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*. (a. M. Paname-ricana, Ed.) Buenos Aires, Argentina.: Médica Paname-ricana,. Recuperado el 18 de Marzo de 2018

Capítulo VII

Anexos

Anexos

Pauta de Entrevista

Pauta de entrevista a jóvenes del Programa de Salidas Alternativas de Quilpué – Villa Alemana. Esta entrevista estará compuesta por dos ítems principales; el proceso de intervención y la relación (vinculo) con la y el delegado de caso.

Primer Ítem: proceso de intervención

- 1) ¿Cómo ha sido tu experiencia en el programa?
- 2) ¿Cómo ha sido tu experiencia de intervención en el programa?
- 3) ¿Podrías describir cronológicamente tu experiencia en el programa, desde que llegaste a hasta ahora?
- 4) ¿Qué aspectos positivos destacas de tu proceso de intervención?
- 5) ¿Qué aspectos negativos destacas de tu proceso de intervención?
- 6) ¿Qué es lo que han hecho en tu proceso de intervención?
- 7) ¿Has visto cambios en tu proceso de intervención?
- 8) ¿Qué sentido le atribuyes a tu intervención?
- 9) ¿Sientes que tu proceso de intervención ha sido acorde a tus necesidades?
- 10) ¿Crees que tu proceso de intervención promueve el control o emancipación social? (ambas o ninguna, porque)
- 11) Este proceso de intervención, ¿ha influenciado en tu vida cotidiana? ¿En qué? (de forma negativa, positiva o ambas)
- 12) ¿Crees que en tu proceso de intervención existe control o emancipación? ¿O ambas?
- 13) ¿Podrías nombrar algunos hitos o hechos importantes de tu proceso de intervención?
- 14) Si tuvieras la posibilidad de cambiar lo que ha sido hasta ahora tu proceso de intervención, ¿Cómo crees que debería ser?

- 15) ¿Crees que lo que han intervenido contigo se justifica?, ¿Lo ves como algo necesario?
- 16) ¿Le encuentras el sentido a los programas de este tipo? ¿Crees que son necesarios? ¿Y que deben de existir?

Segundo Ítems: relación con la o el delegado de caso

- 1) ¿Cómo es tu relación con tu delegado/a de caso?, Siempre ha sido igual?
¿Por qué?
- 2) Durante tus intervenciones, tu delegado/a de caso ¿Te entrega herramientas y te orienta para que puedas resolver tus problemas y/o necesidades? O más bien, ¿te dice todo lo que tienes que hacer para resolver tus temas?
- 3) ¿Consideras que tu delegado/a de caso fomenta en los procesos de intervenciones tu independencia o dependencia? ¿Por qué?
- 4) ¿Consideras que tienes una relación de dependencia o independencia con tu delegado/a de caso?
- 5) ¿Crees que es necesario contar con dupla psicosocial para las intervenciones?
- 6) En el caso de que se realizó cambio de delegado, ¿Que ha generado en ti ese cambio?



Consentimiento Informado

Se solicita su colaboración para la realización de una investigación, la cual, será llevada a cabo por las estudiantes en Práctica Profesional de la Universidad Andrés Bello, Sede Viña Del Mar.

La investigación, se titula; ***“Mirada desde la tensión Control-Emancipación Social; discurso de los Jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas Quilpué- Villa Alemana sobre su proceso de intervención Social”***. Esta investigación, tiene como objetivo conocer el significado que atribuyen los jóvenes participantes del Programa De Salidas Alternativas de las comunas de Quilpué-Villa Alemana, sobre su proceso de intervención desde el control- emancipación social.

Para la realización de esta investigación, se le pide que nos conceda dos entrevistas de una duración aproximada de veinte a treinta minutos para poder conversar con usted sobre su proceso de intervención en el programa de salidas alternativas de Quilpué- Villa Alema desde el control- emancipación social. También se le pide que consienta el registro de sus entrevistas, por medio escrito, grabadoras y/o audios, para el posterior proceso de transcripción y análisis.

Los resultados de la investigación, sólo serán usados con fines académicos, en informes de avance, informes de resultados e informe de tesis final.

Su participación contribuirá al desarrollo de conocimiento científico sociales y no envuelve riesgos de ninguna naturaleza.

En este acto declaro haber leído detalladamente el presente documento y consentir mi participación según las condiciones que se me han informado, y como manifestación de mi acuerdo firmo este consentimiento.

Nombre y RUT del Participante

Nombre y RUT de adulto/a responsable

Transcripciones de entrevistas

Este apartado, cuenta con cada una de las transcripciones realizadas a las entrevistas realizadas a los nueve jóvenes que participaron de esta investigación.

Entrevista N°1

- Entrevistadora: Alejandra
- Fecha: 03-05-2018
- Duración: 17minutos
- Entrevistado: S1

Entrevistadora: Hola S1, hoy iniciaremos contigo nuestro proceso de entrevistas para la tesis, la que te comenté la otra vez, ¿te acuerdas?.

S1: si, si me acuerdo.

Entrevistadora: Bueno, como ha sido tu experiencia en el programa?, de cuando entraste hasta ahora, cuéntame todo.

S1: En realidad buena, porque entre aquí y al ratito ya tenía varias cosas logradas, mmm eso.

Entrevistadora: Ya, y a que te refieres con esas cosas logradas? Tus objetivos?.

S1: Sipo, mis objetivos personales, que eran pa meses y yo los hice en pocas semanas.

Entrevistadora: Mmmm, ya, entonces, como ha sido como tu proceso de intervención, ósea lo que han hecho aquí contigo, cuéntame un poco de eso, que han hecho contigo, que se ha trabajado contigo, como tú has visto eso.

S1: ehhh, es que no he venido tanto tampoco como para decir como he estado, pero lo que se ha hecho, yo creo que ha estado súper bien.

Entrevistadora: Yaaa, pero sacando el hecho de que hayas venido poco, de las veces que tu haz podido venir o que la delegada te ha podido visitar, que puedes decir de eso, como te has sentido con eso, que tú crees de eso.

S1: Bien po', bien ehh, que más? Eso po.

Entrevistadora: Haber, y que aspectos positivos destacas de lo que han hecho acá contigo?

S1: mmm como ya le dije, no he venido mucho como pa hacer un plan de intervención muy largo, he venido un par de veces nomas, pero puedo hablar de cuando he venido sobre la actitud que han tenido conmigo, eso sí.

Entrevistadora: Ya súper, pero eso viene después, pero haber, por ejemplo, tú dices que has visto cambios desde cuando partiste hasta ahora.

S1: Si, sí.

Entrevistadora: y esos cambios en que se reflejan por ejemplo?

S1: Como en que se reflejan?

Entrevistadora: Tú, en que los has visto reflejados, porque dijiste que han habido cambios, por ejemplo en los objetivos.

S1: Si, si

Entrevistadora: Entonces ahora yo te estoy preguntando, que cambios haz visto por ejemplo en tu vida cotidiana con lo que se ha podido trabajar acá, lo que han trabajado contigo

S1: Mira antes me constaba harto relacionarme con mis pares, mis pares, a lo que me refiero con hartos familiares, eh, hace tiempo atrás estamos hablando con la delegada de eso de los pares po, y yo encuentro que eso, me ha servido harto, como volver hablar con mi familia de raíz.

Entrevistadora: Entonces por ejemplo, la delegada te ha ayudado a mejorar tu relación con tus familiares.

S1: Si.

Entrevistadora: Y eso aquí, en este espacio te orientan?

S1: No, fue una conversación que habíamos tenido en una sesión nomás.

Entrevistadora: Ya, y ella ahí te trató de orientar con eso entonces, o no?

S1: Si jaja.

Entrevistadora: ya, por ejemplo, tú crees que lo que han hecho acá contigo, en este proceso de intervención ha sido acorde a tus necesidades?

S1: Si, se podría decir que si igual, si por algo estoy aquí po.

Entrevistadora: Ya haber, ahora aquí viene un tema, donde voy a preguntarte, que si tú crees que lo que se ha hecho acá contigo en el programa, que quizá no ha sido mucho pero que si has podido ver. Las acciones que han desarrollado aquí contigo, ya? Del que entraste hasta ahora, crees que ha promovido el control hacia a ti o la emancipación, sabes lo que es la emancipación?

S1: Sipo, obviamente.

Entrevistadora: Ya, o ambas o ninguna, control emancipación, ambas una sola o ninguna.

S1: Mira, el control podría ser de mí mismo, de verlas acciones y ver lo que va a pasar.

Entrevistadora: Pero tú crees que te controlan en el programa?

S1: No.

Entrevistadora: Ya, entonces tu sientes que aquí en el programa no te controlan.

S1: No.

Entrevistadora: Que te dan más las herramientas para hacer tus cosas?

S1: Si, Exacto.

Entrevistadora: Para que tú puedas hacer tus cosas

S1: Si.

Entrevistadora: Independientemente?

S1: Sipo.

Entrevistadora: Y por qué tú dices que no te controlan?

S1: Porque, no es como controlar, de que estén todo el día ahí po, cachai? Y yo hace rato que no los veo po, y he tenido una emancipación correcta po, porque no he optado por otras cosas que no sean la casa y mis estudios.

Entrevistadora: Ya y tú, emm... qué opinas de eso, porque haber, esto es un programa judicial de SENAME, cierto?

S1: Sipo.

Entrevistadora: Y lo judicial y eso, implica un control hacia los sujetos que infringen la ley, entonces qué opinas de este escenario en donde tu estas, pero que así todo, por ejemplo la delegada te trata de dar herramientas para que tú te emancipes o hagas las cosas solo, hay una tensión ahí o no.

S1: Sipo.

Entrevistadora: Y qué opinas de eso?

S1: Emm, es que no sé como contestar esa pregunta, emmm

Entrevistadora: Te la explico mejor?

S1: Si, mejor.

Entrevistadora: Ya, que este programa es un programa de SENAME, cierto?

S1: Si

Entrevistadora: Que acá un juez, por algún acto que tu cometiste, él dice no, este joven debe ir a este programa, cierto? Esa lógica es de control, porque lo que te hacen es controlarte, tu hiciste una conducta quizá fuera de la ley por decirlo así, y entonces lo que hace este programa es volver a controlarte para que tu dejes de

hacer esas cosas, ese es el contexto del programa, pero a diferencia de eso, existe tu delegada, la delegada, que tú como dijiste antes, ella no genera como control hacia a ti.

S1: Es que no es control po, yo cacho que es más una supervisión que ella hace.

Entrevistadora: Claro, pero tú qué opinas que el programa se posiciones desde el control, y tu delegada te genere emancipación a ti

S1: Ah ya

Entrevistadora: Visualizas eso?

S1: Si.

Entrevistadora: Que existe como esta tensión?

S1: Es que no es como tensión tampoco po, yo había faltado como un mes aquí y no hubo así como una cuestión de ven aquí acá rato, si no que se dio la instancia de que yo llame y pudieron ir pa allá po.

Entrevistadora: Ya.

S1: Pero control, tampoco hay como del programa, ni de ninguna parte, si al final yo soy mayor de edad po, no pueden ponerme un control como de cabro chico

Entrevistadora: Ya entonces tú, no consideras, estoy hablando del programa no la delegada tu no consideras que el programa sea como control hacia ti.

S1: No, bueno yo soy una persona, no sé si los otros sean así po.

Entrevistadora: Obvio, si esta es tu opinión, lo que tu creas, tú crees que no entonces.

S1: No, yo creo que no.

Entrevistadora: Y entonces, la delegada mucho menos, porque tú dices que ella te emancipa y te entrega herramientas para que te puedas desenvolverte en tus cosas.

S1: Sipo'.

Entrevistadora: ya ahora, emm yo creo que esta pregunta ya me la respondiste, si es que este proceso que tu haz tenido con la delegada, te ha influenciado en tu vida cotidiana, si me puedes decir en qué cosas te ha favorecido o ayudado, en tu vida cotidiana el hecho que tu estés acá.

S1: En pensar antes de actuar, caleta, en la forma de que me dicen algo, no picar altiro, no ir corriendo a lo que sea, de pensar, porque yo además tengo una familia, tengo por quien más preocuparme que no sea solo por mí.

Entrevistadora: Ya, o sea como de controlar tus impulsos, o sea podemos decir que las intervenciones que han hecho contigo, te han ayudado de forma positiva en aspectos de tu vida cotidiana.

S1: Si.

Entrevistadora: Como por ejemplo eso también que dijiste, de relacionarte con tu familia, existe algo más que eso?

S1: No.

Entrevistadora: Ya esas cosas, tu antes de entrar al programa ya estabas estudiando?

S1: No, tampoco estaba estudiando, si había dejado todo.

Entrevistadora: Y el programa te ayudó con eso.

S1: No, todo lo hice solo, trabajo voy al colegio, todo solo.

Entrevistadora: Ya perfecto, emm entonces si te pregunto, en tu proceso de intervención, tú crees que existe el control y la emancipación?. Tu dijiste la emancipación.

S1: Las dos cosas también, es que el control no es como control, la emancipación si me la dieron po, no sé si me estoy expresando bien, como que no me están controlando, pero si me están dando el cómo puedo seguir mi camino solo, porque

al final ninguno de ellos va a estar siempre ahí po, que yo estoy tomando un rumbo solo.

Entrevistadora: Entonces tú todo lo que ves cómo proceso de intervención, el programa y todo eso, tú lo ves más como emancipación, más que desde una lógica que te controlan.

S1: Sipo, claramente el control que ejercen es que yo tenga que venir en todas las sesiones, pero más de eso no po.

Entrevistadora: Ya, y si por ejemplo haber, si yo te pongo en el caso de que si tu tuvieras la posibilidad de cambiar lo que han hecho contigo acá, o el programa en sí, emm, idealmente, primero, tu justificas la existencia de este tipo de programas?

S1: Si igual, como le dije, no todos somos iguales, algunas personas realmente lo necesitan, personas que lo necesitan que los estén guiando a cada rato, y a otros no po.

Entrevistadora: Entonces tu justificas estos programas o estas instancias para guiar a ciertas personas, que tú crees que algunas las necesitan y otras no.

S1: Sipo'.

Entrevistadora: Y entonces, tú lo ves como algo necesario estas instancias?

S1: Si.

Entrevistadora: Ya, entonces si te pregunto nuevamente, si tuvieras tú la posibilidad de cambiar esto, como harías idealmente tu proceso de intervención en el programa o como harías este programa, desde tu lógica.

S1: Desde mi lógica, es que no tuviera que venir más po, seguir mi camino solo.

Entrevistadora: Por qué?

S1: Por al final si tu no empiezas, como le dije po, no siempre van a estar ahí, yo todo lo hago solo nomas, si depende de otros, quizás no estaría estudiando ni tendría plata.

Entrevistadora: Crees que la lógica que ha tenido el programa de intervenir con ustedes está bien?

S1: Sí.

Entrevistadora: Ya ahora, necesito que me cuentes como es tu relación con tu delegada

S1: Buena po.

Entrevistadora: Y porque dices buena?

S1: Porque yo tampoco me he opuesto a por ejemplo decirle que no, no voy a venir, ella tuvo el tiempo de ir a verme a mi trabajo, yo encuentro que es buena onda, ella ha sido muy colaboradora conmigo, otra persona, podría haber dicho, ya este cabro no viene y lo voy a acusar con el juez, en cambio ella me ha buscado.

Entrevistadora: Entonces, consideras que la delegada en este caso, ha desarrollado con lo que ha hecho contigo, procesos de independencia, o es más de dependencia lo que ella hace contigo?

S1: Ella hace independencia, porque ella no me está llamando todos los días que venga a sesiones cada una vez a la semana, claramente este programa no es como los otros en lo que yo he estado, este es como judicial y no van a estar ahí insistiéndome que yo vaya y vaya, si no que depende de mí también.

Entrevistadora: Y qué aspectos puedes relvar entonces de tu delegada de caso? Como positivo? O de todo lo que conlleva el programa, todo.

S1: Que igual se dan el tiempo en mi caso, de que yo no vine en harto tiempo, y en vez de ir a acusarme, me fueron a buscar y estaban pendientes de mí.

Entrevistadora: Y algo negativo que podrías decir?

S1: No, no, no veo nada negativo, y resumen, opino que el programa es bueno igual, porque igual tiene su matiz de ayuda.

Entrevista N° 2

Entrevistadora: Alejandra Medina

Fecha: 08.05.2018 – 31.05.2018

Duración: 22 minutos – 13 minutos

Entrevistado: S2

Ítems I

Entrevistadora: emm... cuéntame cómo ha sido tu experiencia en el programa desde que llegaste hasta ahora, como ha sido desde un inicio o ahora el final

S2: ha sido buena me han tratado bien, eh... me he sentido cómodo y aprendido muchas cosas que no sabía sobre las leyes y todo eso

Entrevistadora: te han ayudado entonces estando acá

S2: si

Entrevistadora: y como ha sido tu experiencia de intervención acá, o sea lo que tú haces acá con tu delegado de caso, como ha sido esa experiencia porque eso nosotras lo denominamos como intervención, lo que hace tu delegado contigo.

S2: eh buena, con el hemos resuelto todo los eh como se llama esto... eh los objetivos que me dieron a mí y todo bien po, conversando todavía

Entrevistadora: ya entonces me podrías describir como cronológicamente tu experiencia en el programa desde que llegaste hasta ahora?

S2: eh...

Entrevistadora: cuanto tiempo llevas acá?

S2: eh... llevo tres meses y me dieron un año y medio

Entrevistadora: ya entonces me podrías hablar como fue todo desde los primeros días que llegaste acá y hasta ahora, el cómo te sentías al principio, que pensabas al principio qué diferencia hay con lo que piensas hasta ahora después de todo este tiempo que llevas hasta acá?

S2: eh...al principio era como una obligación, la wea me daba lata y todo y ahora ya... no se po como que ahora es algo cotidiano que tengo que venir todo los martes y aparte es como ir a un psicólogo al que le podi no se po decir la wea que te pasaba en ese tiempo y no podiy contárselo a tus amigos, porque nunca tu amigo te va a dar el tiempo y darle la lata para explicarle tampoco lo iba hacer con el po, con el acá como que venía a hablar de esa wea entonces si tenía el tiempo para desenvolverte acá, lo que pasaba antiguamente

Entrevistadora: y porque te daba... en un inicio lata venir acá, porque razón?

S2: eh... aún seguía en esa vola po, seguía en esa parada de la maldad por así decirlo de cierta forma y como se llama tenía otras prioridades po que esto lo veía como una lata

Entrevistadora: entonces que significaba antes para ti este programa?

S2:eh... un castigo eh... no sé, un castigo por haber hecho algo que hice y eso

Entrevistadora: ya y ahora entonces como lo ves?

S2: ahora bien po lo veo como algo superado ya po, o sea en cuanto a los meses ya no lo veo como castigo

Entrevistadora: y que ha hecho que cambie eso en tí?

S2: eh... los temas de conversaciones que teníamos con el delegado o no se po, eh... no se po profundizamos en que no siempre eh...no se po vemos los objetivos y a veces nos desviamos de los objetivos y no se po empezamos hablar de nuestras vidas ya y entonces es como más psicológico esta wea, como hablar de tu caso

Entrevistadora: entonces dime ahora que aspectos positivos destacas de lo que has vivido acá?

S2: eh...que no se en verdad, los aspectos positivos es que a lo mejor me hicieron cambiar también un poco mi mentalidad, estaba con otra mente en verdad, yo me dije antes de venir acá, de hecho yo hable con el delegado que estaba con otra mentalidad, pero igual seguía en eso estaba como en la mitad saliendo y ahora recalcamos los temas y hablar, hablar, hablar como que cada vez venia y no ya estoy mejor y ahora lo estoy superando más entonces es como ya, eso fue algo positivo que al verme yo acá y que me estaba superando y me estaba dando cuenta de las cosas que estaba haciendo eh... me motive más seguir así y seguir adelante, ahora estoy bien

Entrevistadora: entonces te ayudaron como con los problemas que quizás tenías al inicio a superar eso

S2: es que igual al darme cuenta que estaba haciendo todo bien y que quería seguir así porque me estaban resultando mejor las cosas ahora que como me estaba resultando antes

Entrevistadora: entonces como que te contribuyeron a mejorar tu estilo de vida, tu no sé, tu forma de hacer las cosas, todo eso?

S2: si

Entrevistadora: y algún aspecto negativo de acá, lo que sea

S2: eh.... tener que involucrarse más con otras personas que asistan al programa, como yo mismo también

Entrevistadora: ya, eso a ti no te gusta

S2: a mí no me gusta...

Entrevistadora: ya me di cuenta de eso

S2: no me gusta, porque lo encuentro cuenteado, no se lo encuentro que se hacen los lindos con ustedes y encuentro que no se po me da vergüenza ajena y me da como no se po, lo encuentro tonto en verdad, no me gusta ese ambiente tampoco cachay, no se po yo antes pertenecía a esa wea cachay y en verdad ahora me da

así como que me da vergüenza cuando hablo, a veces me toca con las mismas personas que eran mis anteriores amigos po a veces íbamos en la calle y a veces igual los veo porque uno tampoco se olvida igual po y la wea es que no se po yo íbamos hablando y la wea y nos quedan mirando en la calle y puta si y yo ahora igual no me no se po, puta la gente en la calle y yo puta oh qué pensará que yo estoy con todos estos culiados si la wea es malísima y no se po weon ahora pasa eso cachay y antes no...me molesta ese ambiente culiado

Entrevistadora: entonces ese ambiente de juntarlo a todos los jóvenes ti no te gusta

S2: no porque yo siento que me rescate, entonces además hace mal ósea nos mezclan a todos después de esta wea, van todos los weones a programarse y weas... entonces no se po weon.

Entrevistadora: ya entonces eso no te gusta del programa

S2: eh!!!

Entrevistadora: que otra cosa, lo que tú quieras, porque vienes mucho, porque le horario es malo

S2: no, nada más solo eso

Entrevistadora: ya entonces ahora dime lo que han hecho en este proceso de intervención principalmente, que es lo que has podido trabajar tu o a que está orientado la intervención contigo acá en el programa

S2: eh... que me han orientado eh... ser no se más no se en verdad, lo mismo que te he dicho

Entrevistadora: pero que has hecho acá

S2: eh... a controlar mi impulso, ese era mi objetivo entonces eso era lo mío, que tenía que controlar mis impulsos no se po, no ser tan agresivo, no ser tan chispita a lo mejor

Entrevistadora: ver el cómo resolver conflicto, no de una manera violenta

S2: si y... hacer mas no se po empático con las demás personas y a entenderlos más si, es que a veces yo soy muy corto de paciencia porque a veces me pasa por alto mis amigos, y son mis amigos que los veo todos los días y a veces los reto porque me dan rabia, no se po por weas tan tontas así que yo le digo que no es así la wea y no y la wea y yo no sé po altiro me enojo porque mi forma de ser es así po, pero cuando tengo la razón po, me molesta que me contradigan cuando sé que tengo la razón cachay, entonces como que ahora ya aprendí a ser más empático ya weon pero mira cómo resolvemos esta wea po, mira te lo explico esta wea es así porque esto ah sí hermano tení razón, antes era como weon es así... por cosas chicas po no se po iba a los golpes altiro

Entrevistadora: pero ahora así po como en las relaciones con tus pares ha mejorado porque tú has tratado de ser más tolerante, escuchar esas cosas

S2: tener más paciencia

Entrevistadora: exactamente, entonces tu desde que entraste hasta ahora has vistos cambios en ti?

S2: si

Entrevistadora: y eso ha sido positivo para ti?

S2: si

Entrevistadora: te ha servido para tu vida, por decirlo así

S2: mm...

Entrevistadora: mm... como que sentido le atribuyes a lo que han hecho aquí contigo, o sea el por qué o el para qué, qué opinas de lo que han hecho aquí contigo que piensas de lo que han hecho aquí contigo

S2: que pienso de esto entonces no se

Entrevistadora: que significa para ti desde que llegaste hasta ahora todo esto

S2: eh... significa el programa eh que... es un castigo para los weones que no son mayores de edad y que hacen cosas no se po (leves) y no se po una oportunidad

antes de irse a la cana pa allá al Lihuén en venir pa acá po, entonces lo veo como una oportunidad pa que te puedan conversar y ahí depende de uno si puede rescatar eso o se queda en sus mismos pasos y yo me rescate po, así que eso

Entrevistadora: entonces tú lo ves como una instancia previa quizás....

S2: si po yo lo veo como una oportunidad

Entrevistadora: lo ves como una oportunidad entonces este programa, así tú lo ves entonces como una oportunidad

S2: si en verdad como pa mi fue un comodín en verdad po, porque tenía tres cosas cachay era no me acuerdo cual era en verdad, me acuerdo que era esta wea o el Lihuén y otra cosas más que no me acuerdo que y yo preferí esto po, si y con orden de alejamiento sobre la persona

Entrevistadora: ya perfecto, súper entonces tu sientes que este proceso de intervención ha sido acorde a tus necesidades?

S2: eh... si

Entrevistadora: entonces todo se ha trabajado en base a lo que tú necesitas?

S2: si

Entrevistadora: ya eh... ya haber este programa así como para contextualizarte un poco sale desde un sistema judicial, o sea de SENAME pero del área de responsabilidad penal adolescente entonces este programa lo decreta un juez y esta instancia nosotras lo consideramos como que es una institución de control, porque que busca controlar a los jóvenes que se salen de la norma. Por otro lado, está tu delegado de caso y en él las intervenciones que ha hecho contigo se supone que la idea es promover tu independencia, tu emancipación, etcétera, entonces tú crees que este proceso que te ha hecho el delegado contigo promueve control contigo, la emancipación o ambas o ninguna, el control... qué opinas tú de eso, tú crees que tu delegado de controla o este programa es control

S2: no porque si tengo control... puede ser el horario verdad?

Entrevistadora: todo po, que te llamen siempre, que te estén controlando, que...

S2: no, no pasa nada de eso eh... de hecho si yo no puedo venir puedo llamar pa acá y decir que tuve un atao y que si puedo venir mañana no sé y me citan la hora y ahí ven si puedo venir o no po

Entrevistadora: entonces tú, como tu proceso de intervención que haces con tu delegado de caso no lo visualizas como control

S2: no po, son como se llama esto... entienden tu...

Entrevistadora: entonces esta lógica de tu delegado de caso lo puedes visualizar más como una emancipación hacia ti, o sea te entregan libertades, que te entregan herramientas para resolver tus cosas

S2: si

Entrevistadora: por qué dices que sería emancipación y no control entonces?

S2: porque me facilitan todo o sea los horarios nomas po si, es lo que más me complica acá

Entrevistadora: pero por ejemplo cuando tu llegaste acá, estabas en el colegio?

S2: si, todavía estoy en el colegio aún estoy sacando el cuarto medio

Entrevistadora: ya y acá te ayudaron pa entrar o tú lo hiciste aparte solo

S2: no po a eso voy que acá no me ayudaron en verdad en nada, o sea solamente vengo a cumplir nomas po todo lo mío lo he hecho aparte siempre

Entrevistadora: ya, y en ese venir a cumplir acá eh... tú lo has considerado como un espacio volviendo a repetir lo mismo de emancipación, no que te controlen

S2: si po, seria ninguna entonces

Entrevistadora: ninguna entonces

S2: no po, tampoco me controlan y tampoco me eh... ha ayudado en el colegio y cosas así po

Entrevistadora: pero a ti cuando te hacen las intervenciones por ejemplo te ven el tema de controlar tus emociones y esas cosas, a ti te están entregando las herramientas para que tú solo puedas resolver tus conflictos po, a eso apunta el tema de la emancipación aparte lo del colegio y todas esas cosas

S2: bueno entonces si

Entrevistadora: ¿sí?, pero control no, tú lo descartas

S2: como control no

Entrevistadora: ya, como que lo tomas un poco más como que te entregan las herramientas y todas esas cosa pa desarrollar tu proceso

S2: si

Entrevistadora: ya eh... esta intervención te ha influenciado en tu vida cotidiana, me dijiste que si en qué forma, positiva, negativa, o ambas

S2: positiva

Entrevistadora: muy positiva

S2: si muy positiva porque eh... ahora estoy mejor po

Entrevistadora: ya entonces en este proceso de intervención para ti si te digo en esto, lo que hace contigo nuevamente existe control o emancipación

S2: emancipación

Entrevistadora: pero porque tú dices que no es control principalmente

S2: porque no... me llaman, no me molestan, respetan mis horarios, mis tiempos para venir acá y... me siento cómodo

Entrevistadora: perfecto y tu podrías nombrar hitos o hechos importantes en tu proceso de intervención

S2: eh... hechos importantes mm... no ningún hecho importante

Entrevistadora: y algún logro de objetivos y algo como eso

S2: mm... aun no en verdad, porque o sea si haber quizás comenzar a trabajar no sé, si po como comenzar a trabajar o sea hacer cosas más sanas no se po salirme de todo lo malo y empezar hacer cosas legales, hacer todo más no se po como más como persona normal po, así que eso me ayudo igual po o sea...

Entrevistadora: o sea como sacarte de este ambiente negativo por decirlo así que no te llevaba hacer cosas no tan buenas, para eso te ha ayudado como para despojarte de eso y entrar como a un área más...

S2: a ver los riesgos de no se po si hago tal cosa ya puedo caer en cana cinco, tres años no se po eh.. Ahora que tengo 19 ya soy mayor de edad también todo eso me han enseñado hartas leyes hartas cuestiones así po, porque yo también le dije al delegado que quería aprender sobre eso que me interesaba saber cuánto uno arriesga de tiempo no se en la cárcel, porque caería, cuales son las opciones que me darían si hago tal cosa o no se po, aprender hartas cosas, me gusta en verdad eso si

Entrevistadora: ya súper si, entonces haber otra pregunta tu dijiste que esta intervención que solo hace contigo el delegado no es control

S2: no

Entrevistadora: el Programa Salidas Alternativas que desprende como te dije del área de responsabilidad penal adolescente de SENAME, consideras que el programa es una instancia de control, que los controla a ustedes o no trabaja desde esa lógica para existir como programa

S2: no, no trabaja de eso

Entrevistadora: porque dices que no

S2: porque eh... porque no vienen algunas personas no se y...

Entrevistadora: pero el hecho por ejemplo que....

S2: no le deben meter tanta presión tampoco, porque por algo no vienen po, no se po

Entrevistadora: de jóvenes que tienen que venir y no vienen que tú por eso crees que no, pero por ejemplo el hecho de que...

S2: pero por ejemplo el delegado me dice que yo soy uno de los que más viene, entonces es como eh... puta y tampoco vengo tanto entonces digo yo deben ser bien cara de weones po no se

Entrevistadora: entonces como tú lo estay tomando que existen cabros que participan acá y como no vienen mucho al programa no le hacen na'

S2: no digo que no le hacen na, porque no se más allá de lo que pasa en el programa po pero en verdad el control no existe porque a mí no me llaman, no me controlan no me ponen presión sobre mí

Entrevistadora: y el hecho de que exista este programa por infractores de ley, tampoco lo ves como que quiera controlar esa población o lo ves como que existe...

S2: es que tampoco lo he sentido porque yo tampoco nunca eh... faltado a esto entonces no sé si es que será... si quiere control o no po porque no he faltado más por ejemplo un mes o más de dos meses , no se po no me he ausentado dos semanas

Entrevistadora: entonces tu qué opinas del programa, que es para ti el programa no te estoy hablando del delegado, el programa como programa de salidas alternativas, que es para ti, que significa

S2: eh... también algo importante no lo veo como algo ligero tampoco po por algo vengo porque me dijeron a mí... la fiscalía... el juzgado que tenía que venir o sino participaba en esto, dejaba de venir constantemente podían avisarle allá de nuevo y se podría reabrir el caso y yo no quiero nicagando que se reabra entonces por eso vengo po y siempre he sido constantemente cumpliendo con esto porque eh... no quiero me que llamen la atención y que pongan en alerta allá... a mayores po, que es mejor que me quede aquí si...

Entrevistadora: ya perfecto, considerando eh...ya si tu tuvieras como la posibilidad de cambiar como se hacen las cosas en el programa o como han hecho las cosas

contigo en tu proceso... que cambiarías o como lo harías tú este proceso de intervención

S2: en verdad lo haría de la misma forma que lo hace el delegado, si conversando eh...primero entablar una buena relación con la persona que voy a empezar hablar, que no lo conoces y... bueno en verdad no creo que tampoco vengan acá personas tan abiertas de mentes como para hablarte y darse el tiempo y como se llama también lo haría así po, entablando una buena relación con la persona pa que después vaya hablando, conversando y no se po le guste y que no sea tan una obligación el empezar a hablarte y contarte las experiencias, las cosas no sé, los problemas, entonces...

Entrevistadora: entonces tú harías igual como se ha estado haciendo ahora...

S2: si

Entrevistadora: y ahora tu justificas la existencia de este tipo de programa, o sea crees que sea necesario de que existan este tipo de programa

S2: eh...si, si es necesario... o sea debiesen ser con más presión a lo mejor

Entrevistadora: ya tú crees que deberían tener como más presión, más control hacia los jóvenes

S2: si pero que lo digan ahí mismo los juzgados po, no que así po, pa que ellos sepan que deban asistir acá o no se po pa que aprendan algo po, si es que pueden aprender algo más no se po

Entrevistadora: entonces tú dices que se justifica la existencia de estos programas, o sea que es necesario que existan como instituciones

S2: si

Entrevistadora: pero porque tú dices que son como es necesario que estén porque si no estuvieran...

S2: en verdad por ejemplo me salvo a que este po, porque si no estaría a lo mejor me hubiera ido, no estaría acá po, entonces eso a mí me ayudo pa mi es bueno

pero ahora que ya estoy en otra, entonces no me gustaría o sea... que bueno que me den otra oportunidad po me entendí o no

Entrevistadora: claro, entonces tú lo ves como una oportunidad porque fue como un...como una instancia previa...

S2: si po... esto funciona po porque tiene que ser así pa que no se po depende del caso que tu hagas po cachay si es que así algo más leve ven acá po cachay, un cumplimiento de la ley po

Entrevistadora: y el hecho por ejemplo que el programa sea desde la ley, desde los juzgados de que tu tengas que venir una vez a la semana por ejemplo de que te obliguen a venir a la medida, así todo no lo ves como que es control

S2: no

Entrevistadora: entonces como lo ves tú, si no es control... esas tres cosas que te dije

S2: como una obligación por la caga que me mande po, es obligatorio porque es por mi obligatorio, no porque alguien me obliga, si yo...

Entrevistadora: ósea como consecuencia de tus actos

S2: si po, yo mismo estoy diciéndome ahora, o sea... que tampoco me molesta venir pa acá po, me digo puta me mande una caga...

Entrevistadora: es porque tú te haces cargo

S2: y agradece que me toca venir los martes y venir hacia acá y no pasar hambre weon en otro lado cachay

Entrevistadora: ya perfecto

S2: entonces yo por eso como que agradezco venir pa acá po, ya es tu error po tú la cagaste y lo asumo po, siempre voy asumir el error

Entrevistadora: ya súper....

Ítems II

Entrevistadora: como es tu relación con tu delegado de caso

S2: buena, podemos llegar a todos los objetivos y tenemos hartos temas de conversaciones

Entrevistadora: y porque dices que es buena

S2: porque es entretenida igual po, más didáctica

Entrevistadora: que ha hecho que sea buena por ejemplo

S2: los temas de conversación que sacamos cuando nos juntamos, eso

Entrevistadora: y eh...esta buena relación que tú dices que tienes con tu delegado siempre ha sido igual, desde el inicio o ahora el final nomás

S2: si, siempre ha sido la misma, fuimos agarrando más confianza a través de que empecé a venir más po, de los meses que empecé a venir, todos los martes entonces ahí comenzamos a agarrar más confianza y empecé a soltarme yo también para contarle mis cosas y él preguntarme cosas, darme consejos y explicarme también sobre lo que se trata más la justicia

Entrevistadora: y durante la intervención que has tenido durante este tiempo, tú me podrías decir que tu delegado te ha entregado herramientas para que tú puedas hacer tus cosas o más bien él te dice lo que tú tienes que hacer y no te la libertad y nada

S2: en verdad yo cuando llegue acá ya me había dado cuenta de los objetivos, o sea de lo yo había hecho y de lo que tenía que cambiar, de cómo estaba y lo que quería hacer pa mí, entonces nunca fue como yo llegue acá en bruto, o sea no llegue así mal, llegue acá con mis objetivos claros entonces el delegado ya me cacho en el momento que yo empecé hablar con él y me dijo ya tu estay como listo estay acá al final porque estay cumpliendo pero tu ya tienes todos tus objetivos claros, eres una persona madura igual y al final es asi yo también me encuentro asi

y es porque...como se llama... el delegado me ha dado consejo y todo pero nunca fue así como que me ha dicho lo que tengo que hacer o algo así porque yo ya estoy claro, entonces como que me recalca, me dice buena tu observaciones que estás haciendo y me empieza a decir esas cosas po, pero eso

Entrevistadora: entonces por ejemplo el delegado a ti durante este tiempo te ha orientado...

S2: me ha orientado en lo mío, en lo que yo le he conversado nomas po, por ejemplo le he dicho como voy yo no sé po, como que al final me celebra lo que estoy haciendo eso es porque...

Entrevistadora: lo haces solo

S2: si lo hago solo

Entrevistadora: eres bastante autónomo

S2: es que ya estaba claro antes de venir pa acá po, si nunca he sido un delincuente, nunca he sido igual que la mayoría porque no sé si todos los que vienen acá, entonces ya se lo que tenía que hacer, lo que quiero en mi vida entonces..

Entrevistadora: estas bastante claro

S2: si po

Entrevistadora: entonces se podría decir que acá tu delegado de caso nunca como que te decía que cosa hacer o te obligaba hacer las cosas que él te decía que tenías que hacer, sino que más bien te iba orientando, te iba acompañando, hacia todas esas cosas contigo durante este proceso

S2: si

Entrevistadora: entonces tu consideras que el proceso de intervención que se ha hecho acá contigo, tu delegado ha desarrollado o fomentado en ti más la dependencia hacia él o la independencia hacia él, si es que tú eres más dependiente o independiente con él durante este proceso

S2: soy independiente siempre, no me manda nadie pero el eh me aconseja aparte... no se en verdad

Entrevistadora: porque tu dirías que la relación que tú tienes con tu delegado es de independencia y no dependencia

S2: porque eh...el para mí no es un... no sé, él para mí es como un psicólogo yo lo veo así, yo le cuento lo que hago y él me dice está bien, está mal o a lo mejor esto podi cambiarlo y ahí yo voy rescatando cosas inconscientemente a lo mejor no sé, quizás eso lo hago con cualquier persona que hable que toma consejos buenos en verdad, pero a mí me da esos consejos y yo también los tomo o no se podi cambiar ser tan poco paciente y si po eso también me voy dando cuenta cachay o al conversando las cosas con él por ejemplo no se hoy tuve una drama con un amigo y le digo no se po weon eh... fue tonto para esta vola y yo lo empecé a tratar mal así como eri tan weon y wea y entonces por ejemplo me dice no se po tu teni que cambiar esa cuestión y toda la cuestión inconscientemente después no lo hago cachay, a lo mejor porque lo converse y necesitaba que me dijeran algo no se po, quizás es eso, pero pa mí es un psicólogo, no es alguien así como un castigo ni el venir pa acá a cumplir con lo que él me dice no se po...

Entrevistadora: o a que te manden

S2: no po nada que ver, yo soy independiente con mis cosas, con lo que hago, yo sé lo que hago

Entrevistadora: tú nunca entonces te has sentido dependiente del programa

S2: no y lo que le cuento a él aparte es verdad por eso lo veo como un psicólogo, si viniera para acá y contará mentiras no me ayudaría en nada, pero le cuento la verdad y me doy cuenta de los logros que estoy haciendo po cachay, en comparación de como llegue po, llegue acá y aún estaba en la vola mas o menos, no del 100 pero ya estaba saliendo cachay y ahora encuentro que salí máximo así que cada vez que he venido acá, cada martes que vengo me doy cuenta...ahora estoy mejor, ahora estoy haciendo las cosas mejor, cada vez me estoy superando más cachay y el delegado me lo recalca, como que me dice haber hay algo nuevo

que hiciste, esto, a que bien y weas no sé, entonces voy mejorando y me doy cuenta así contarle, me doy dando cuenta yo mismo en mi mente que estoy... de que estoy haciendo las cosas bien po weon

Entrevistadora: entonces tu delegado esta...

S2: siendo un psicólogo para mí eso es

Entrevistadora: pero como que él te apoya en el sentido que te da un refuerzo positivo de las cosas que tú haces, o sea tu les cuentas tus cosas y en lo que has progresado y él te los recalca que tú vas bien, de que estás haciendo tus cosas bien

S2: si po, porque al final no hago cosas malas a eso era a lo que iba, a que las cosas que hago las tengo claras, entonces el me las recalca, me dice que estoy bien, tengo que seguir así, pa él yo tengo mis cosas claras, entonces así nunca hemos conversado como lo hace con los demás cabros quizás po, para el yo vengo pa acá así po a pasar el rato buena onda, a conversar a charlar un rato y después bacán, nos vemos que te vaya bien, me contay como te fue porque sabe que no estoy perdió po weon

Entrevistadora: entonces tu como ves este espacio

S2: como psicología

Entrevistadora: tú lo ves así

S2: si vengo pa acá a contar mis cosas y a venir a darme cuenta de lo que hago en la semana cachay, lo resumo acá y digo esta semana fue buena, no he hecho nada malo, algo así

Entrevistadora: entonces es un espacio de conversación, un espacio donde tu delegado te puede orientar o decir esto estás haciendo bien

S2: es conversar con una persona que no conozco más allá de esto, porque un amigo te va a dar un consejo viéndote todos los días, de todo lo que haci todos los días, entonces él te da un consejo distinto o yo a lo mejor no le voy a contar el 100%

de las cosas porque weon pasa viviendo conmigo cachay, entonces como que hay cosas que tampoco podí contar no se po weon o es distinto hablar con tu mamá a hablar con el delegado o con tu polola no se po todo es distinto hablar con una persona diferente que no conocí tanto, por eso pa mi existen los psicólogos para es súper esa wea, no lo veo como algo...no se

Entrevistadora: entonces bueno tú dices que la relación la vez mas desde la independencia hacia él y el hecho de lo que hizo aquí contigo, la intervención propiamente tal más la relación con él, crees que eso desarrollo en ti más procesos de la independencia o dependencia también

S2: de la independencia

Entrevistadora: de la independencia de lo que se hizo acá en las intervenciones

S2: si

Entrevistadora: acá los delegados de casos, el delegado es psicólogo de profesional y la delegada es trabajadora social cada uno desde su profesión hace su intervenciones diferentes porque va a depender de la disciplina que trabaje, entonces tu consideras pertinente, adecuado o necesario el hecho de que las intervenciones sean en dupla o sea que tengas al trabajador social y el psicólogo en dupla interviniendo contigo

S2: que estés los dos así hablando conmigo

Entrevistadora: no a la misma vez, sino que los dos desde su profesión intervengan contigo

S2: una pregunta así como si fuera mejor, como opinión

Entrevistadora: si tu opinión, tú crees que es necesario hacerlo así para el programa, porque a lo mejor va hacer más completo porque va haber una mirada desde la psicología y otra del área más social, no quizás contigo pero con los jóvenes

S2: no, en verdad está bien así como esta

Entrevistadora: ya, pero tú no crees por ejemplo que la otra delegada puede aportar cosas diferentes a la que te aporta tu delegado a ti por ejemplo

S2: si también, porque es distinto saber a estudiar la profesión a saber cosas de este tema, por ejemplo el delegado me habla cosas de ese tema pero es distinto que me lo cuente ella que estudio esa profesión y saco su carrera de eso entonces si igual estaría bueno

Entrevistadora: tú creerías que serían más completa las intervenciones

S2: para que se orienten más, si para que se orienten más nomas

Entrevistadora: para que se orienten más los jóvenes

S2: si

Entrevistadora: entonces tú dirías que si quizás sería una buena medida implementarla en el programa

S2: sí que la gente vea los riesgos también de lo que puede pasar, para que no sea tan a la fea sus maldades, no se po

Entrevistadora: claro desde dos miradas diferentes, entonces tú me podrías decir quizás eh...que ha significado para ti el hecho de tener buena relación con tu delegado en tu proceso o si quizás esta relación no hubiese sido así hubiese tenido el mismo resultado, que me hables más o menos de eso

S2: eh... yo de hecho partí con un cabro que se llamaba Cristóbal no me acuerdo en verdad y di una charla solamente con él y por eso de ahí yo parti con el delegado porque di una charla con él y al tiro comencé con el delegado pa siempre po, entonces el otro cabro igual era simpático la vez que hable con el buena onda y todo y bueno en mi caso yo creo que hubiera sido lo mismo que si me había tocado de delegado con otra persona, a lo mejor no lo mismo por la confianza que tenemos al hablar y todo, pero lo mismo en el sentido de que yo ya sabía las cosas que tenía que hacer o sea aquí...yo no venía para acá a que me digan no se po teni que estar lejos de la poli cachay, teni que estar más cuidadoso no se po, eh... no teni que andar haciendo estas cosas, yo ya lo tenía todo claro antes de llegar acá entonces

pa mi esto era venir a cumplir, a firmar cachay, pa mi caso sería lo mismo si hubiera sido otro delegado

Entrevistadora: claro en tu caso particular y en general tu que opinarías teniendo una intervención como la que tuviste con tu delegado a diferencia de tener una que no fuese igual a él, como opinas que hubiese sido esa intervención

S2: eh...hubiese sido distinta, en mi caso hubiese sido distinta por lo que te dije por el tema de conversación, de confianza porque yo no soy mucho de quedarme con personas así y... o sea pa mi yo cacho altoque como son las personas en verdad, me cayó bien buena onda y weas, como da conversar y con el delegado podi confiar en contarle las cosas, te da confianza yo no les cuento mis cosas en verdad de mí, pero vengo a conversar a eso voy a conversar sobre mis temas de repente x, yo no soy de confiar en cualquier persona

Entrevistadora: claro, entonces para terminar tú crees que es importante el rol que asume el delegado de caso en este proceso

S2: si es importante

Entrevistadora: porque tú dices que es importante

S2: eh... por los temas de conversación porque se trabaja acá

Entrevistadora: entonces es importante el delegado de caso en estos procesos con los jóvenes

Entrevista N° 3

Entrevistadora: Belén Emhardt

Fecha: 10.05.2018 – 17.05.2018

Duración: 1 hora - 48 minutos

Entrevistado: S3

Ítems I

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido tu experiencia en el programa?

S3: bien desde el comienzo nunca he tenido así como problema con ningún eh participante de aquí o miembro del programa y siempre ha sido como muy acogedor, nunca he tenido ningún drama para venir acá, siempre que he tenido por ejemplos problemas para venir, por tiempo o por cosas se eh... me dan el permiso para venir la semana siguiente o una cosa así, entonces para mí se ha adaptado mucho a lo que eh tenido que vivir yo....

Entrevistadora: se adecuan a tus necesidades?

S3: claro o sea por decirlo de alguna forma así, pero tampoco no ha sido tan eh....no sé, no ha sido como algo pesado venir a este programa, ha sido muy ligero, muy eh...

Entrevistadora: crees que te han dado libertad de acuerdo a tus necesidades?

S3: si, el control semanal es muy posado, aunque no es tanto, no es tan de opresión, como podría ser de otro cosa, como la firma mensual que eso presiona mucho más que venir a este programa, que es mucho más llevadero, que mucho más, no sé cómo más acogedor en ese sentido.

Entrevistadora: pero eso es solo por parte de tu delegada de caso o del equipo?

S3: de todo el equipo del PSA, yo he tenido que, por ejemplo una vez yo vine y la delegada quien me ve las entrevistas, un día no estaba y se tomó el día administrativo y nada me dijeron que no había venido que me dieron la citación para la próxima semana y todo muy bien, todo muy tranquilo, no he tenido drama con nada así que ha sido muy... una experiencia muy eh... llevadera y acogedora

Entrevistadora: y como ha sido tu experiencia en tu intervención?

S3: bien, pero hay cosas que eh... por ejemplo en la intervención de mi programa había muchas cosas que había que poner en la entrevista, eso era a muy grandes rasgos entonces habían a veces que estábamos hablando de ciertas cosas y era como eh... redundar en lo mismo porque era algo como de que como había que cumplir esa eh... meta. Habían cosas que llegaba una semana, lo veíamos y lo terminábamos y había que verlo dos semana más, entonces en ese aspecto es

como se redundaba demasiado en esas cosas, pero fuera de todo lo demás, nada yo entendí mucho de por qué se hacía esto, cuáles eran las escalas de las cosas de lo eh... delitos, de las faltas y todo lo que es el proceso...

Entrevistadora: era como ver las responsabilidades en esos objetivos?

S3: claro, si pero fuera de eso, fuera de esas cosas que era la semana de ver lo mismo que la semana pasada que como digo fue un caso excepcional porque, a mí me dijeron porque esto es a grande rasgos para ti porque se adapta a la persona y a lo que hizo, pero fuera de eso eh...todas las entrevistas fueron muy eh...no sé, no tuve ningún problema no fue eh... ningún desagrado

Entrevistadora: y esa redundancia tu modificarías en tu intervención?

S3: claro, pero entiendo que igual se tienen que pasar eso en una situación como esta, porque hay parámetros que seguir pero eh...

Entrevistadora: pero crees que se debiesen reducir a dos sesiones el ver un objetivo?

S3: claro, pero al final por ejemplo con la delegada lo vimos las veces y habían veces que lo vimos un poco menos las otras semanas seguidas... O sea lo cambiaria si pero es eso, o sea entiendo que hay que seguir estándares y parámetros entonces no sé si sería como llegar y cambiarlo solamente, pero como digo, como ya lo entendí por ejemplo habían tres sesiones y en una sesión ya lo habíamos visto todo en las otras sesiones solamente como que se repasaba eso un poco, se conversaba era un poco plano, en el sentido de no tantas cosas porque ya se habían visto y luego se pasaban otros temas, otro objetivo.

Entrevistadora: era como de reflexionar en esas sesiones que quedaban?

S3: claro

Entrevistadora: y como fue tu experiencia cuando llegaste al programa?

S3: desde el principio yo estaba un poco preocupado porque resalta mucho la palabra SENAME, porque es verdad, entonces al escuchar eso eh... yo tenía como muchas preocupaciones de venir acá

Entrevistadora: en un comienzo lo veías como algo negativo el programa

S3: claro, es que no sabía con lo que me iba a encontrar, porque escuchaba la palabra que era el ... la Asociación Cristiana de Jóvenes y también como era un visión totalmente distinta, no sabía hacia donde iba, entonces al llegar acá fue como totalmente nada de lo que me esperaba, fue como eh... primero tuvimos la primera entrevista con el coordinador de redes quien ve las redes y fue muy nada, no sé fueron cosas que él me iba preguntando y yo iba respondiendo, fue como muy tranquilo todo, no fue nada de lo que yo estaba pensando y luego cuando hicimos la entrevista con el director y la delegada fue también muy eh... cómodo, ya esto no es nada de lo que yo estaba pensando, es muy diferente y la visión que tenía de lo que íbamos hacer fue muy... no se era muy contrario a lo que era en realidad,

Entrevistadora: y que visión tenías?

S3: haber por un lado tenía la visión SENAME que era yo que iba a ir a un sitio donde me iba a encontrar con más jóvenes y yo tenía la visión que iba hacer un proceso con más jóvenes, un proceso grupal en las entrevistas, y luego en mi cabeza razonaba lo de Cristiana de Jóvenes no sé porque se me venía gente tocando guitarra y cantando canciones religiosas no se... no sabía a lo que venía en verdad. Pero... cuando llegue acá fue como otro mundo, otra cosa y nada

Entrevistadora: o sea que al llegar acá tu visión fue derrumbada?

S3: claro, al llegar acá me explicaron que la Asociación... esta le presta servicios a SENAME, entonces se desvincula un poco más pero igual es parte del proceso pero y cuando me explicaron entendí todo más menos como es el funcionamiento de las entrevistas, de las cosas del control porque me explicaron que esto era más menos el control SENAME

Entrevistadora: entonces eso ha sido desde que llegaste, y después que otro proceso te impacto, o fue todo plano en ese minuto?

S3: Si, hubieron unas cosas que fueron como un poco...eh habían ciertos temas que sí que me preocuparon un poco más eh... en lo que me preocupó en un principio, o sea lo que no me preocupó pero sí que también no tenía eso en mente que si yo r yo terminaba los objetivos del programa se podía hacer, se podía apelar la medida y el proceso terminaba pero igual eh... eso como se llama esto fue como algo que me afectó, pero todo lo demás fue casi lo mismo venir a entrevista, venir a cosas eh... de hecho como yo igual había terminado varias cosas y el único objetivo que me queda solamente es de vínculos sociales con mi padre nada más eh... las veces que he venido en vacaciones por ejemplo en la mañana eran sesiones un poco más corta y... hablamos algunos temas de la PSA con la delegada, eran conversaciones normales, eran... entonces eso sí...que era como venir bueno estoy viniendo a conversar en cierto aspecto pero o sea yo no lo encontraba malo pero me eh.. Igual no sentía como que estaba haciendo el programa porque ya lo había terminado, terminado todas las cosas que tenía que hacer y seguir hablando lo mismo, era lo mismo que te dije denante era redundar otra vez en lo mismo y no tenía sentido

Entrevistadora: y como fue tu primera entrevista con la delegada

S3: rara...yo me sentía raro, no sabíamos lo que íbamos hablar eh...fue una entrevista mucho más corta que las siguientes eh... Me conto sobre todo lo más o menos el programa como era y fueron las primeras, no me acuerdo si fueron las primeras o no las primeras, pero en las primeras veces vimos todo la escalera esta que me mostro, ella tiene un power sobre todas las faltas, los delitos y todo esto y... no se fue raro porque yo también venía de antes como que sentía que me iban a juzgar por todo lo que hiciera y no y no iba a hacer nada y fue como mucho más eh... poner los pies al suelo y esto es así, van hacer las cosas así, vamos a tratar de hablar ciertos temas, de ciertas cosas y fue como bien no se bien tranquilo, o sea bien raro al principio y después fue normalizándose todo y yo entendiendo como funciona el programa, pero me sentía raro yo, por yo si era algo personal

Entrevistadora: pero a medida que se iban dando las entrevistas generaron un vinculo

S3: si... yo siempre he visto a la delegada como una profesional, de hecho ella unas clases antes me había dicho que... o sea por ejemplo yo llegue en julio creo y en agosto por ahí, me dijo porque yo siempre le decía usted, usted y me dijo que la nombrara, que le dijera tu yo le dije que yo no le digo tu a las personas porque a las personas que les digo tú las considero mis amigos o gente que está en un mismo nivel y yo siempre he pensaba que la delegada está en un nivel más alto y yo estaba en un nivel más abajo, entonces sí y no porque entiendo que eh...no nos llevamos igual con la delegada hemos... o sea con la delegada realmente en las entrevistas son muy choras porque realmente hemos hablado muy bien... hay confianza pero igual a mí me gusta verla como una profesional porque realmente a eso vengo, una cosa no quita a la otra pero igual tenemos cosas claras

Entrevistadora: y que sentimientos tienes... porque ya estas acabando tu proceso de intervención, así como sentimientos de logro a la vez de tristeza porque te vas

S3: si, o sea me gusta estar acabando pero no por un tema de aquí, sino que porque a mí me afecta por ejemplo en paralelo a esto el tema esto de las firmas mensuales, eso me afecta muchísimo, pero el tema de acá me da mucha lata dejarlo porque era un ambiente muy cómodo y muy grato, era un tema eh... muy ¡oh! me toca hoy día vengo, me voy y listo era como algo muy llevadero, pero, eh... entiendo que también no estoy haciendo nada acá porque de repente como ya termino este programa y me quedan solamente un par de objetivos no se está haciendo mucho según lo que pienso yo, o sea yo pienso que no estoy haciendo mucho entonces eh... me da lata quedarme más tiempo pero irme me da pena, es como raro. Es un sentimiento encontrado

Entrevistadora: ah ya, pero por ejemplo la delegada en tu proceso de intervención nunca te tuvo que ir a buscar, siempre viniste acá responsablemente

S3: no, nunca me tuvieron que ir a buscar, siempre que he tenido faltar de hecho bueno, antes todas las veces que yo tenía que faltar yo le avisaba y me decía Ok lo corremos para la otra semana o ven la próxima entrevista siguiente y algo así y eh...una vez de hecho la delegada me reto porque yo, yo me habían retirado del colegio porque estaba mal, estaba enfermo e igual había venido y la delegada me

reto y me dijo y ahí entendí: no, pero si estas mal avísanos, nosotros entendemos eso y agendamos, te hacemos una citación para la próxima semana y me reto porque vine enfermo, no quería faltar al programa

Entrevistadora: o sea querías cumplir

S3: claro, me sentía en la obligación de cumplir, actualmente también me siento la obligación de cumplir con las citaciones y con las cosas que están acá...

Entrevistadora: pero tu esas cosas no las ves como un control o lo ves como parte de tu proceso que debes cumplir

S3: es como ambas porque sé que tengo que venir a firmar y hacer las cosas y eso es el control que tengo que hacer y eso se le presenta luego que yo hice las cosas que me pide el tribunal pero eh... También por otra parte eh...

Entrevistadora: te dan la libertad o no?

S3: si pero igual sé que tengo que venir acá, o sea no es que tenga que venir pero eh... me han explicado varias veces y yo lo entiendo así también que es más complicado si los jóvenes que vienen acá faltan más de una vez al mes, o sea no vienen una vez al mes, tienen que venir una vez al mes para que cese ese control ese seguimiento de esa persona, entonces me siento como en la obligación de venir en ese tiempo posible pero también en el sentido que por ejemplo si yo tengo una emergencia de última hora algo así sé que puedo decir que: oye no puedo ir esta semana voy la siguiente o agéndemelo según lo que dice el calendario que tenemos porque dice que yo voy esta semana y no vuelvo la otra, pongamos que la otra semana voy así, en ese aspecto me siento un poco más seguro pero sé que tengo que venir

Entrevistadora: ah ya, es como de las dos un poco y esa libertad que te dan tú lo ves cómo emancipación?

S3: no, si yo lo veo como emancipación porque eh... o sea en lo que a mí me ha pasado que muchas veces yo he tenido que por ejemplo: actividades del colegio, actividades que he tenido que ir a Santiago hacer cosas así con mi familia o

problemas de salud algo así y me han dicho eh ya tranquilo lo vemos la próxima vez que vengas y sí que ha sido un tema, yo lo veo así como que tengo que decir: no, voy a faltar a esto, esto, esto. No, voy a faltar tengo un problema y vuelvo la próxima semana, sí que entiendo que se puede dar el caso que se aproveche de esto pero yo tampoco me he aprovechado si son meses de verdad y en ese sentido sí que encuentro que es emancipación igual me libero de ese día pero igual tengo que venir al otro

Entrevistadora: ah ya, pero tú crees que tu proceso de intervención esta tensionado desde el control y a la vez desde la emancipación social o lo ves como dos polos opuestos?

S3: mmm... no yo veo eh... es que lo veo como raro, es que cuando se me viene la palabra control lo siento como algo que es obligación cien por ciento y emancipación es algo que puede ser un poco más autónomo, entonces en ese sentido yo veo esto como más emancipación porque igual o sea igual tengo que venir y eso igual es control pero sí que es más libre en ese aspecto porque igual eh... yo estoy estudiando, haciendo cosas y de repente no tengo tiempo para venir entonces igual en ese sentido soy un poco más responsable yo en ese aspecto del tiempo que yo vengo eso sí, porque no tengo más y sí que me dan las libertades para decir ya ven este día y puedo asistir a esos días porque igual ya volviendo a lo anterior yo ya termine mis objetivos entonces es solamente venir a firmar y ver las cosas

Entrevistadora: y esos días que tu faltaras, la delegada de caso te agenda nuevos días o tú lo propones?

S3: haber al principio era un poco más, en tu caso contamos los objetivos y vimos que esto se tiene que hacer en tantas sesiones y entonces a partir de eso me dijeron ya mira tú realmente puedes faltar un viernes porque según el tiempo que te dieron te da, o si no vamos a terminar en enero y el resto del tiempo no tendrás nada y lo terminarás mucho antes, entonces ahí se vio ese tiempo y yo ahí veía que día podía y que día se me hacía más complicado por ejemplo: el regreso a clases se me hacía más complicado, los días jueves no podía venir y a veces los días viernes no podía

entonces, ahí ya según las fechas yo iba viendo que este viernes podía faltar y este viernes no, pero como siempre se me dio un viernes de libertad en mi caso, pero ahora como en los últimos meses como ya termine el programa y... igual yo le decía a la delegada que faltaría solamente un viernes y la delegada me dijo pero para que si no estamos haciendo nada solo estamos conversando, entonces falta dos ahora y además como ahora ya volviste al regreso a clases ven...yo casi siempre vengo el primer viernes y el penúltimo viernes y así se ha mantenido las sesiones y las cosas y ha sido más o menos sobre los objetivos del programa, no por elección propia porque a mí tampoco es como ah ya voy a faltar un viernes por querer, era porque sino no daban los tiempos en el programa

Entrevistadora: ¿Y tú como ejemplificarías o definirías el control social acá? Como lo visualizas... que es para ti el control dentro de tu proceso de intervención

S3: haber eh...es que eh... haber en el programa o sea yo por ejemplo se eh... porque no me ha pasado, es que si uno falta más de cierto tiempo eh...ya se le hace... o sea la primera vez se acepta, la segunda vez se... ya se llama a la persona y luego tienen...me dijeron han tenido que ir a buscar a niños a sus lugares, a sus cosas o sino después del colegio preguntarle que le ocurre, porque tienen que seguir el proceso de esto de seguir en esto porque ha sido así la sentencia, entonces eso sé que yo ha sido una parte control porque eh... igual no puede ser todo faltar

Entrevistadora: y eso tú lo has visto en tu proceso de intervención?

S3: no, me han comentado, pero en mi proceso ha sido eh... yo no he visto esa parte del control, pero sé que también existe acá

Entrevistadora: y la emancipación como la definirías dentro de tu proceso de intervención

S3: no se... es que solamente se me viene a la mente el tema de ver yo los tiempos que tengo y los tiempos que se me asignan para venir yo acá y las cosas que tengo porque eh...tuvieron muchas veces que... yo por cosas que tengo tuve que decir algunos días y que no, y hubieron meses que esos días que me dijeron que

solamente eh... faltara un vez, yo decía que iba a faltar tres viernes porque tenía todos esos viernes actos y cosas o tenía trabajos que hacer, entonces no me daba el tiempo como para poder llegar acá a las 4:40, que siempre vengo a las cinco y salir a las seis o un poco antes, entonces los tiempos no me daban para alcanzar a venir. Entonces en ese aspecto sí, como que era más emancipación para mí, era como salirme un poco y decir en verdad no puedo ir

Entrevistadora: entonces tu eso lo ves como emancipación, que te dan esa libertad de poder decir que este día no puedo, pero, si la otra semana

S3: sí, porque nunca fue este mes no puedo, yo sabía que este mes, el siguiente y el anterior y todo, entonces siempre era parte control, pero era también dependiendo por ejemplo yo nunca tuve que venir un jueves, y este jueves estoy acá porque yo dije yo puedo venir este jueves. Es como de ambas partes, porque, ya me dicen puedes venir estos días y yo digo ya este día puedo, estos días no, ah pero justo toco este jueves que puedo venir así que vengo, pero mañana viernes no vengo porque no puedo entonces esa dinámica la encuentro como más abierta

Entrevistadora: y la delegada en este caso te ha dado tareas que tú debes cumplir solo, o las tareas que tienes que hacer lo realizas acompañado de ella?

S3: no me han dado tareas así como... o sea la única tarea que me han dado, pero no es tarea del programa, es cuando me piden traer el certificado de alumno regular pero yo no lo considero tarea, había que presentar al programa

Entrevistadora: pero así que tengas que ir al CESFAM, que ella te acompañe

S3: ¡ah! Si una vez estaban haciendo los controles pero yo me había hecho controles eh... un control general un mes antes o unas semanas antes y yo dije que no, porque fue que ya lo tenía, entonces eso fue lo único que se dio y nada las veces que teníamos que por ejemplo: me pidieron una vez que escribiera algo, no, fueron como tres veces pero era algo... como le digo era las sesiones más corta, lo escribía acá y nada no era así como, si se podía hacer y traer la próxima semana pero creo que una vez me dijeron que se podía hacer, pero los tiempos me dan para hacerlo acá y entregarlo al tiro, entonces siempre fue así con la delegada

Entrevistadora: o sea que tú proceso de intervención está más bien enfocado en la independencia, no están todo el rato Benjamín tienes que venir para acá, llamándote

S3: claro, pero yo entiendo y me han explicado que eh... porque depende del perfil del joven y del cómo fue la situación del por qué están en este programa, porque a mí siempre... llegue y me dijeron eh... tu eres especial más o menos en esas palabras porque eh... me explicaron todo porque y por eso, por esas cosas eran más generales ciertos aspectos, ciertas cosas y habían chicos que no estaban yendo al colegio pero yo ya tenía esa parte de ir al colegio, de ser alumno regular, de estar haciendo cosas y también tenía como un aspecto de trabajar en la sociedad, de hacer cosas sociales, de hacer trabajos, entonces esas cosas como que a otros jóvenes me dijeron que se les comentaba o me dijeron que se hacían sesiones con eso, a mí no se me dieron porque ya estaba, entonces en ese aspecto sí que todo esto fue diferente en mi caso por todo lo que dije antes, por eso, porque ya estaba esas cosas y eso me explicaron en un principio

Entrevistadora: y eso tú lo destacarías como un aspecto positivo en tu proceso de intervención?

S3: sí, porque si fuera un proceso estandarizado que todo los jóvenes tienen que pasar esto, encuentro que uno eh... sería como un poco... hubiese sido muy diferente... hubiese sido más diferente mi intervención acá, las sesiones y todo hubiesen sido más diferentes, pero eh...

Entrevistadora: y porque lo consideras diferente?

S3: porque si tuviera estandarizado no habríamos visto aspectos generales de otras cosas o no hubiesen sido sesiones más cortas de algunos temas, para ver otros porque algunas cosas por ejemplo: eh... me preguntaron que consideraba delitos y cosas de riesgos para mí preguntaron y la delegada me lo estaba explicando y yo respondí y termino, o sea no termino la sesión, pero esa fueron las primeras sesiones y me dijo eh... ya, esto habría que llevarlo en dos sesiones y lo habíamos terminado en veinte minutos, entonces en ese aspecto si fuera más

estandarizado, hubiese sido un poco más largo mi programa, hubiesen sido más cosas, pero encuentro que para otros chicos, para otras cosas según lo que me han comentado porque yo realmente no se esa realidad eh... sería diferente porque tampoco se adaptaría a sus cosas, tal vez tendría que ver más con ellos pero están viendo menos, entonces...

Entrevistadora: entonces crees que tu plan de intervención se adecua a tus necesidades y realidades?

S3: claro, encuentro que en ese aspecto si los planes de intervención están bien

Entrevistadora: eso ha sido lo positivo de tu proceso y visualizas aspectos negativos en tu proceso de intervención?

S3: eh... no sé, yo no le veo muchas cosas negativas a esto, o sea, haber yo encuentro negativo estar acá por mí, por lo que paso y todo y eso es algo más personal, pero no fue por el tema del caso o de la PSA, ni del control ni nada, porque esto me gusta, sino que es algo más propio, pero como se llama no tenía aspectos negativos ni he visto problemas acá, solamente eso que hay cosas muy generales, por ejemplo: al principio vimos eh... todo los temas de eh... de esto de familia, una mujer tiene que hacer esto y el hombre tiene que hacer esto otro, me explicaron pero no me acuerdo como se llamaba

Entrevistadora: los roles?

S3: claro, pero tenía otro nombre específico pero no me acuerdo... pero, eso me lo explicaron y yo le dije a la delegada que me afectaba mucho contestar esas cosas, porque habían muchas cosas que para mí no puedo contestar esto, era demasiado general y me explico que esto tenía que verlo, trabajar en estas cosas y eso fue como algo negativo porque yo conteste la encuesta y yo dije que me afectaba mucho contestar eso porque era como cosas demasiadas así como no se... que yo ya tenía estandarizadas, pensadas como que no era tan así, entonces al encontrarme con eso era como choqueante

Entrevistadora: entonces tu eso lo destacas como un aspecto negativo en tu proceso y eso fue al comienzo?

S3: claro, pero eh... es algo negativo como lo veo yo, insisto como yo lo tengo estandarizado eso no lo veo así y eso era como algo más general por eso digo que si los procesos fueran estandarizados sería un poco así como esa encuesta y no habría como un... una adaptación para las personas

Entrevistadora: no sería tan dinámica y que han hecho en tu proceso de intervención?

S3: eh... al principio vimos todos esos temas de roles y esas cosas y luego vimos, o sea me explicaron antes todo lo que es el programa, porque estoy aquí, cuáles eran los demás programas sino hubiese sido este, hubiesen sido otros: trabajo comunitario y cosas de esos aspectos. Y vimos cuales eran los riesgos de ciertas cosas por ejemplo las situaciones de riesgos como...si me invitaban a fumar a la plaza, si me convidan droga, si... yo había dado el ejemplo que tenía un compañero que rayaba autos y no me juntaba con él porque era... de hecho una vez lo pararon los carabineros entonces eso me hicieron ver en unas sesiones. Luego, vimos temas de...

Entrevistadora: porque crees que pasaron esos contenidos en esas sesiones?

S3: yo creo que es por el proceso, o sea yo lo que tengo entendido eso era para que se entienda porque estoy acá y cuáles son los errores para que se reintegre la persona como a la sociedad para que el error que cometió o el delito, bueno no es delito o la falta que cometió tenga una intervención y ya esto lo hiciste así pero mira esto son las situaciones de riesgo, por desconocimiento yo encuentro...

Entrevistadora: o sea que esos contenidos te hicieron ver tu falta?

S3: si y no, o sea no

Entrevistadora: porque no

S3: es que eh... esas cosas, o sea no me hicieron cambiar o sea yo tenía mentalizada esas cosas pero encuentro que si sirven para eso, encuentro que eso se hace para eso. Es que por eso le digo que a mí me dijeron que era especial cuando llegue al programa porque esas cosas ya las conocía, entonces era como

muy raro venir acá y que me hicieran preguntas entonces yo ya las respondía y luego como ese trabajo de que yo entendiera, se salta justamente por eso, pero yo entiendo que están hecho para que den a entender por qué estas acá, lo que hiciste, cuáles son las situaciones de riesgo que uno debe tener cuidado

Entrevistadora: y después de esas situaciones de riesgos que continuaste viendo?

S3: eh...vimos los temas con el coordinador de redes después de lo ocurrido al igual que lo vi con la delegada lo que me paso eh... igual deje de juntarme con harta gente, deje de hacer hartas cosas porque igual me había afectado, no porque las personas fueran de riesgo sino porque me afecto emocionalmente y psicológicamente que también lo vimos, me hicieron varias preguntas respecto a eso y....

Entrevistadora: y al ver esos temas te ayudo para bien?

S3: si me ayudo para bien porque yo estaba dejando de lado muchas cosas porque no quería volver sinceramente no quería volver a pasar por algo así, pero luego me dijeron que debía pensar que cosas de verdad son buenas y que cosas son malas y de verdad yo luego lo pensé y fue claro yo estoy diciendo que no a estas cosas pero estas cosas no se son... por ejemplo el ir al parque y yo le estoy diciendo que no simplemente por lo que ocurrió, pero eso vimos y... hartas cosas que no me acuerdo

Entrevistadora: y has visto algún cambio en tu proceso de intervención, del como llegaste hasta ahora

S3: yo como persona o yo como en el programa

Entrevistadora: en ambas cosas

S3: bueno, en el programa primero fue como al principio era como más eh... hola Benjamín y entonces ahora cuando vengo, de hecho vine la otra vez y es ¡oh! Como esta, tanto tiempo que no lo veía, usted ahora viene en la tarde... entonces fue una relación más cercana porque ya llevo un año viéndonos, es harto tiempo ya...

Entrevistadora: claro, ya hay confianza entre ustedes

S3: o sea es con todos los miembros del programa, no solo con la delegada sino con todo el programa y yo los saludo bien, y han sido cada vez mejor porque ya nos conocemos, es algo acogedor porque estamos acá todos y hacemos las cosas. Y yo como persona eh... en cierto aspecto me ha ayudado porque yo como persona tímida pero ha sido como no se he visto cosas que no he visto, o sea cosas que yo no tenía, cosas muy... una visión muy pequeña de estas cosas, de estos procesos y yo no sabía nada, lo tenía como lo que muestran en la tele o en los diarios que esto es así, así y cuando llegue acá, fue esto no es así, el mundo es totalmente diferente aunque sabía que los procesos eran diferentes, pero yo como que lo tenía mucho estandarizado, luego me explicaron cómo eran las cosas aunque si cosas que son así, están todas las cosas que no son solamente blanco y negro hay mucho más cosas, aunque sabía que no solo era blanco y negro, pero me refiero que no era como esta como mucho más centralizado todo lo que yo pensaba respecto de esto y no como ahora que se cómo son las cosas

Entrevistadora: entonces eso te ha ayudado para bien

S3: si porque he entendido que eh... también por lo que ocurrió, lo que tiene ciertas personas, lo que en general las personas lo que hacen siempre es por algo, entonces todo esos procesos se tienen que ver para juzgar a las personas, para saber, por eso yo me siento tan bien acá porque nunca se me ha juzgado, siempre se ha visto porque estoy acá, me están explicando porque se hace esto también, entonces he entendido como se hacen las cosas y he sabido llevar eso afuera de si alguien está haciendo algo, tiene algo detrás aunque sea... yo que se... es como entender por qué lo llevo a cometer eso, todo tiene un porque y un proceso y algo que llevo a hacer eso

Entrevistadora: y esos cambios que tú has visto en ti, te ha permitido relacionarte de mejor manera con tu familia, con tus amigos?

S3: eh... no tanto o sea con amistades, con cercanía así directa, pero si con gente que desconocía, si me he sentido como ya esto es así y yo tengo los errores que he cometido y esta persona ha cometido errores al igual que yo, empezamos de una base y ahí como hacer tantas cosas. También como ver eh...

Entrevistadora: eso significa que te permitió relacionarte de mejor manera con desconocidos...

S3: si, con gente no sé, o con gente que tiene dificultades por ejemplo: tengo compañeros que hacen muchas cosas así como, yo que se son muy desagradable en un entorno de clase porque es verdad eh... he podido conversar mejor con ellos porque sé que eso tiene un por qué, porque son así y como le decía eh también lo que siento es algo más por cómo se ha llevado esto y son temas que hay que conversarlo me he sentido más suelto de haber venido acá de conversar más...

Entrevistadora: te ha ayudado a desarrollar tu personalidad, te ha permitido dejar a un lado tu timidez

S3: si, o sea yo tenía ese como... he forma de hablar pero estoy ha sido como una práctica estar hablando constantemente, yo tampoco es que hable tanto con... tan seguido con tantas personas, me ha ayudado así como puedo hacer un discurso de la nada y empezar hablar y hacer cosas, aunque si lo hacía antes, esto ha sido como eso una ayuda pero ha sido en mi proceso, en mis cosas

Entrevistadora: y que sentido le atribuyes a este programa, a tu proceso de intervención

S3: eh... aunque no es personal pero entiendo que es así, o sea yo para mí no ha sido así, pero entiendo que el programa ha sido así, es como para entender la realidad de los procesos, de los juicios, de lo que se da la sentencia y todo y de los controles que hay que tener después porque uno cometió una falta, un error y se tiene que seguir todas esas cosas, eso como que ha sido en mí que han explicado en el programa...

Entrevistadora: y más personal porque eso es lo que te dijeron

S3: no, eso es lo que yo entiendo del programa, pero más personal ha sido como no se... me ha ayudado entender que se tiene que hacer este proceso dependiendo de las cosas, no estoy acá por gusto propio, pero ha sido como eso, como entender porque estoy acá, lo he entendido mejor porque hacen estas cosas, porque hacen esto pero eh...

Entrevistadora: tú crees que el programa es como un paso previo de llegar a otro programa de sanción

S3: o sea no, yo lo entiendo como son las sentencias por ejemplo yo entendí todas las penas encarcelarías, todos los trabajos forzados y estas cosas de estos programas, he entendido algo que, porque me lo han explicado así, algo que ha ayudado a la persona de reintegrarse a la sociedad, entonces sí que en ese aspecto he entendido el programa así y me ha ayudado en el sentido que le decía antes por ejemplo yo, me había desconectado de todo porque no quería volver a cometer la falta, una cosa así, entonces te explican porque se hace este juicio y estas cosas y cuando tu termines el programa, la idea es que tu termines con los objetivos que hayas cumplido, que hayas entendido todo el proceso de...

Entrevistadora: entonces tú ves al programa como una oportunidad que te permite reintegrarte a la sociedad

S3: o sea es que... sí que vuelve hacer que lo entiendo así, pero no lo veo en mi caso, porque yo ya estoy en el colegio, no tengo mal vínculo con mi familia, no tengo mal vinculo en las relaciones, excepto al principio de todo el proceso porque me afecto un poco pero eh... sí que se me dio esta oportunidad de decirme ya eh... los vínculos sociales, las cosas, la importancia de asistir el certificado de alumno regular y todo eso, sí que se me dijo y yo también lo tenía, o sea lo tuve en cuenta cuando me dijeron...

Entrevistadora: o sea lo ves como un acompañamiento, como más de apoyo el programa

S3: claro, y...fue como volver a esto es así y... pone los pies en la tierra y esto ocurre así y se van a hacer estas cosas por esto, por esto

Entrevistadora: ya, y tu consideras que existen hitos en tu proceso de intervención

S3: pero en el proceso de intervención así como general, que se asocia al control...

Entrevistadora: no, en general

S3: es que han pasado varias cosas, lo primero fue el tema de la encuesta que me afecto porque era un tema así como...eran preguntas que no quería responder en verdad, me afectaban demasiado en responder pero eso fue al principio eh... me paso esto de llegar acá y encontrarme con esto... que fue que me iba a encontrarme con guitarra, o sea si hay una pero no un grupo de jóvenes cantando y me pasaron otras cosas por ejemplo que... han pasado varias cosas que han sido lo más importante fue cuando estaba el antiguo director eh...una vez vino a una entrevista que estábamos con la delegada en una sesión y habíamos terminado el objetivo, estuvimos conversando harto tiempo y fue como algo que no solo yo me entendí con el director y con la delegada, sino que también la delegada y el director se entendieron, entonces fue como muy loco esa sensación porque era como... estábamos los tres, el director estaba en la puerta, la delegada estaba en este lado del escritorio y yo sentado donde siempre y fue como una conversación entre los tres, de cómo son las cosas sobre el proceso que yo quería, lo que me gustaba venir acá o... y eso igual se respondieron una pregunta entre ellos, yo también le hice preguntas, entonces fue como bien choro, porque llevo de la nada, entonces fue como eh...muy loco y eso lo tengo muy mentalizado... me gusto

Entrevistadora: y con la nueva directora te gustaría que se de ese espacio

S3: si, me hubiese gustado hace mucho tiempo conocer a la nueva directora pero tampoco se han dado los tiempos, yo he estado siempre cuando ella no está, o justo me voy cuando ella llega, entonces si me gustaría conocer a la nueva directora por lo mismo, por conocer a las personas que trabajan acá en el programa y si porque esas cosas si ayudan

Entrevistadora: a pesar que la directora no es tu delegada de caso, es también parte de tu proceso de intervención

S3: claro, a ella también le tienen que pasar los papeles de Benjamín López, entonces yo igual entiendo que... no debe querer pero me refiero que es mejor conocer a las personas que están pasando por el programa, por aquí, por esas cosas, pero también me gustaría como un proceso personal porque también es

importante conocer para mí porque es un espacio más abierto al entendimiento, me gusto esa vez que vino el director donde hablamos de todo, fue algo genial

Entrevistadora: y que otro hito importante

S3: hubieron otras cosas por ejemplo: eh... también el director una vez vino que no tenía que... que vine y me tenía que ir al tiro fue muy corta esa sesión porque tenía un acto en el colegio y me preguntaron qué hacía y yo tocaba la guitarra y se fue el director y volvió con la guitarra, entonces me pidieron que tocara y tocamos y fue un momento muy raro para mí y fue divertido y también era como eso, o sea nos conocimos un poco más, sé que el director toca guitarra, la delegada me dijo que le gustaba tocar el violín que sabía y tenía que volver a practicar y no podía, entonces eran momentos para conocerse mejor

Entrevistadora: claro, se pudieron conocer mejor entre los tres

S3: claro, de los tres, también pudieron conocer las cosas que yo hacía, de repente no tenía tiempo y otra cosa que fue algo bien divertido fue la primera vez que vine al programa, ellos fueron a almorzar y nosotros llegamos a la hora y ellos se habían retrasado y entonces tuvimos que esperar sentado en unas rocas y tocamos el timbre varias veces y no pasaba nada y yo vi a dos personas subiendo y como yo no los conocía la primera vez... no, no deben ser ellos, no, no deben ser y de repente llegan acá y me saludan son ellos, y luego hace poco yo también estaba acá unos meses atrás yo llegue en julio y en diciembre en la mañana yo había llegado y hay una piedra en la puerta y toque el timbre varias veces y no había nadie me senté ahí y estuve esperando como diez minutos una cosa así y veo otra vez a los dos subiendo, habían hecho cosas y no habían tomado desayuno y fueron a tomar desayuno y volvieron y también fue como algo bien divertido

Entrevistadora: y un hito importante dentro de tu proceso de intervención, porque los anteriores fue como en el programa

S3: si eh... no sé qué tampoco tengo tantas cosas, lo único que me acuerdo es esto de la encuesta y... eh... no sé qué no he tenido muchas cosas en mi proceso, fueron cosas muy estándares. Algo que paso en el programa fue que la delegada

le costaba hacer los informes míos porque yo hablaba tantas cosas, tantas cabezas de pescado era como... me dijo ya era como centrarme más en el programa porque era muy disperso, entonces eso fue como otro hito que yo recuerde porque cambio la dinámica, las cosas pero igual tampoco tanto porque he terminado los objetivos, entonces eh...igual me dijo que ha pasado en todo los objetivos cuando ya había terminado el programa, entonces fue como eh...raro pero eso, encuentro que antes hablaba puras cabezas de pescado y ahora me centro un poco más en las cosas que me piden

Entrevistadora: ah, ya y si tuvieras la oportunidad de cambiar lo que ha sido tu proceso de intervención, como crees que debería ser

S3: eh... no se el tema del tiempo, encuentro que sobre todo en vacaciones que... como no tenía nada que hacer yo, porque tenía que venir mi papá para trabajar el último tema de vínculos sociales, pero no es que no quería venir es que no puede porque estaba trabajando, haciendo cosas y los tiempos no le daban entonces tenía que venir diez minutos y se va, entonces eh... en vacaciones ya se habían terminado todo los objetivos que teníamos que ver y luego fue como venir, conversar ver ciertas cosas, ahí fue como el momento que me conocí bien con la delegada e hicimos hartas cosas y en ese aspecto fue como yo no sentí que me estaban quitando tiempo a mi porque no era así, pero yo si sentí que yo le estaba quitando... no sé cómo me sentía raro, estoy viniendo por las puras y siento que es un programa donde atienden a varios jóvenes sentí que le quitabas tiempo a otros, me sentía raro no sé eran cosas más pero... sentía que estaba viniendo más de lo que el programa necesitaba que viniese yo. Luego, yo hable eso con la delegada y dijo pero no es así y me explico porque no era así y luego me dijo si te sientes así ven otro tiempo donde no viene nadie y empecé a venir en las mañanas donde realmente no viene nadie hasta el punto que se fueron a tomar desayuno y me dejaron literalmente afuera de la puerta, pero...

Entrevistadora: o sea tu cambiarías la hora?

S3: no, cambiaría cuanto tiempo vengo, o sea porque encuentro por ejemplo que si hubiésemos terminado el programa en diciembre ya hubiese visto todo los objetivos

y no tendría que estar acá... en mayo y son cinco meses donde se han hecho pocas cosas, porque no hay mucho que hacer

Entrevistadora: entonces tú crees que deberían acortar el tiempo en el proceso de intervención

S3: adaptarse al tiempo que necesite la persona para poder entender los objetivos y las cosas porque eh... sí que si habían sesiones que yo me demoraba tal vez una sesión y habían a veces que me demoraba dos cosas así, pero siempre fueron sesiones cortas y sé que hay personas que se demoran sesiones de cuatro, sesiones de tres, sesiones de una al ver ese objetivo, entonces el tiempo aunque también entiendo porque el tribunal dijo se establece un año, entonces tengo que venir un año pero si el objetivo dice que hay que ver esas cosas. De ciertas formas a mí me da el año, entonces vengo estos últimos cinco meses a conversar pero no porque la delegada quiera pasar cosas, sino porque no hay cosas que pasar porque los objetivos ya se cumplieron, el programa no tiene nada que entregarme a mí porque no hay otra cosa que hacer

Entrevistadora: y nunca la delegada te dio la posibilidad de revocar la medida?

S3: si, pero en los tiempos que estaba tenía que ver unos objetivos, no se vio porque eran...en diciembre, enero y yo estaba viendo unos objetivos y ahora estamos viendo en revocarlo en junio, no a finales de mayo se hacen las cosas y en junio se haría la cosa y yo saldría un mes antes, entonces tampoco hay tanta diferencia porque igual según el tiempo que yo vengo vendría dos sesiones nomas, entonces son dos sesiones menos o tres

Entrevistadora: claro, y crees que lo que han hecho en tu proceso de intervención está bien o crees que se debería cambiar algo

S3: yo encuentro que está bien porque como dije hay ciertas cosas que se tienen que hacer y los programas tienen que...me explicaron que esas cosas teníamos que verla nosotros porque así estaba establecido que se tienen que ver estos temas y entonces yo encuentro que todo no están mal en ese aspecto pero sí que... eh cuando me daban cosas que yo ya tenía visto o tenía entendido, sí que eso era

como...o sea tendría que ser una sesión y no tres sesiones, aunque igual si se cortaban las sesiones en el caso porque ya lo habíamos visto entonces pasábamos a otro objetivo y adelantamos varias cosas

Entrevistadora: entonces crees que es necesario, pero a la vez hay que reducir el tiempo

S3: no, necesario pero sí que entiendo porque esta, así está establecido...así son las normas y las leyes entonces eso tiene que ser así porque no se... la legislación chilena es así, así lo entiendo yo

Entrevistadora: pero eso igual es una forma de control en tu proceso de intervención porque se hace lo que está establecido

S3: si... porque eh... si no fuera control y fuera emancipación eh... yo podría decir sabes que yo conozco de este tema y lo saltamos pero aunque sí que acertamos algunas sesiones, igual los objetivos se vieron, entonces se pasaron esas cosas si o si, igual lo vimos e hicimos cosas, escribíamos en un par de veces en cosas pero...eh yo lo encuentro como control porque se pasaron si o si, pero, eran porque los objetivos estaban y los objetivos habían que cumplirlos, me explicaron que había que cumplirlos por todas las cosas, por todo lo que conlleva y...igual después sí que se acertaron ciertas sesiones, entonces sí que si serian como ambas un poco de emancipación y control

Entrevistadora: y tú ves a este programa, su contexto como control o lo ves como un programa que desprende de SENAME y que los jóvenes se encuentran aquí por una orden del tribunal?

S3: yo encuentro que es lo segundo porque el nombre del programa es un programa de salidas alternativas es como para ver una forma que la persona eh...termine, o sea tenga una salida del juicio, porque eh... se han dado los casos para que suceda eso y a partir de eso igual el Ministerio de Justicia desprende los objetivos y eso... bueno así me explicaron no sé si sean así en realidad o SENAME y es por eso que se tienen que cumplir y eso

Entrevistadora: ah ya, y crees que este tipo de programa es necesario que existan?

S3: si, porque eh... es muy común eh... siempre que me ha costado verlo de esa forma pero es muy común que la gente piense, ah! Las encierran y las sacan al día siguiente y yo nunca lo he visto así porque de verdad existen procesos que los eh... siguen, le hacen seguimiento y en ese aspecto ese programa seria como uno de ellos, si alguien cometió algún delito o falta, eh... tiene que haber algo detrás que le diga oye hiciste esto, págalo sino es algo tan sencillo decir; hay hice esto y me lavo las manos y me voy, si... igual tiene que haber un cumplimiento porque o sino no hubiesen...no estaría ese ambiente de orden o de...las leyes serian absurdas una cosa así, porque o sino todo estos controles que se hacen posteriores a una falta no existían, entonces si encuentro que esto debería existir porque está bien como esta, no encuentro que habría que hacerle algo a este programa

Entrevistadora: entonces tú este tipo de programa lo ves como control pero que buscan a emancipar a los jóvenes

S3: claro, pero yo lo veo como más emancipación la Asociación Cristiana de Jóvenes y control por SENAME sí que controla un poco más y siento que es el PSA que da un poco más de libertad, así lo he visto acá no sé si sea así, pero así lo siento yo

Entrevistadora: y porque consideras que esta eso, esa tensión

S3: no, lo veo como una tensión pero sí que encuentro que eh... es que todo lo que yo he visto que tiene apellido SENAME lo veo como control en el programa, en el plan y porque yo estoy acá y todo lo que ha sido emancipación lo veo en las sesiones que trabajo con la delegada, eh... también que no puedo venir un viernes puedo ir el siguiente, ha sido el aspecto PSA o todo ese ambiente de las personas que trabajan acá, yo no los veo como SENAME pero sí que trabajan para SENAME. El PSA, los profesionales que trabajan ahí, por su forma de trabajar en las sesiones ha sido de emancipación y por eso no me siento en un control por parte de SENAME, pero SENAME es control y los profesionales del PSA trabajan la

emancipación en mi caso porque me han dado las libertades de decir sabes que no tengo tiempo o no puedo o sabes que eh...hagámoslo así o me dicen ellos este objetivo ya se terminó, acortemos la sesión y vemos el siguiente eso ha sido como de ellos, porque no he visto el control de SENAME

Entrevistadora: o sea tú crees que tu proceso de intervención es desde la emancipación y esto contribuye a tu autonomía e independencia?

S3: si, trabaja de la emancipación... eh... sí que me ha ayudado en parte porque eh... me han dicho ciertas cosas que hay que ver, aunque yo igual tenía claridad de montones de problemas, de situaciones de riesgos y esto eh... sí que me han aportado en eso de decirme esto es así y esto de esta forma y entonces sí que me han ayudado a tener claridad de esto, de estas cosas, de todas las cosas

Entrevistadora: o sean que te dicen las cosas y tú las tienes que hacer

S3: claro, es eso a partir de este programa que me ayudo, que me he visto mucho...muy cerca aunque también por otras cosas, yo venía con antes con esto y con el programa se reforzó un poco más el tema de...leyes porque también lo pude usar en el colegio para una presentación, gracias a este programa dije me puede ayudar afuera, en la sociedad, como algo extra porque el programa no apunta a eso, sí que el programa dije que me sirve, igual leí un par de leyes y dije esto es así no es como lo sabía, entonces tuve un aprendizaje. Pero fue como un...algo aparte al programa o sea como que me aportó el programa sin que fuera directo

Ítems II

Entrevistadora: como es tu relación con tu delegada de caso?

S3: bien, o sea eh... cercana o sea según cómo ha evolucionado el año que he estado con ella, hemos llevado bastante cosas, entonces es... como una relación que igual nos conocemos, sabemos cuáles son nuestros gustos, cuales son las

cosas, entonces en ese aspecto es cercana, pero igual como yo le decía la semana pasada que sí que siempre he sentido yo que... ella está en un nivel jerárquico, ella está encima de mí, o sea que yo nunca me he puesto a la par con ella, aunque si ella me ha dicho que por ejemplo: llama tú y no usted o... otras situaciones que se han dado

Entrevistadora: te hace sentir cómodo

S3: si, pero yo siempre la he visto así pero por algo más personal o sea sé que si yo eh... sé que se podría dar la instancia que yo con belen podríamos estar a la par, hablar de tú a tú porque lo hemos hecho algunas veces, algunas entrevistas, algunas cosas que se han dado, pero yo siempre veo a la delegada por encima

Entrevistadora: y esta relación, tu dijiste que ha ido evolucionando como era tu relación al principio de tu intervención, cuando llegaste acá

S3: distante, pero eso era un tema mío porque

Entrevistadora: eras más cerrado al comienzo?

S3: si, bueno soy muy cerrado al principio con la gente o en general, entonces si fue como un poco más calmado pero ya paso un año y vemos hablado hartas con la delegada, ya nos conocemos harto. Entonces se por ejemplo igual congeniamos en varios gustos, a ella le gustaba ver y lo que a mí me gustaba ver, entonces se hablar más con ella que al principio, al principio era como bien hay que hacer esto ok y listo era la única interacción que teníamos, o sea en las primeras sesiones...

Entrevistadora: y eso depende de tu personalidad?

S3: si, pero eso fue como en la primera sesión, luego fue...en las sesiones que nosotros tuvimos se conversaba bastante, de hecho en casi todo era conversación y luego un par de ejercicio entonces sí que eh... había harta interacción en ambos, entonces ambos eh... estábamos no se preguntando cosas, haciendo cosas entonces ella igual me dejo claro en una sesión que esto igual la idea no necesariamente sean las cosas del plan, sino que igual nos conozcamos....

Entrevistadora: ah claro, entonces tu consideras que a lo largo de tu proceso de intervención ha sido buena porque existe confianza, cercanía y ha habido una evolución en tu relación. Y consideras que tu delegada de caso te entrega herramientas, te orienta...

S3: si, de hecho muchas veces eh...cuando tenemos no sé, que hablar de ciertos temas, ciertas cosas eh... habían cierto temas que le decía si me podía explicar o algo y ella siempre me decía que sí, de hecho siempre cuando ocurren estas situaciones ella estaba abierta a explicar y paraba el programa para hablar de otras cosas, de centrarse en eso y poder tratarlo mejor porque o sino no servía de nada el programa, entonces se tenía el momento, explicaba las cosas o sino trataba o tema para que se entendiera y siempre era así la temática

Entrevistadora: y que herramientas te pudo entregar la delegada en tus sesiones, en tu proceso de intervención

S3: a mi sobretodo o sea me explico más menos... me explico varias veces la temática del programa, de las entrevistas y todo y a mi sobretodo me explicaba de repente que también le dije yo la otra vez que eh... tal vez por nervioso algo así que de repente las palabras se me borran completamente, entonces la delegada me decía que... que eran, para que servían, no era así como no se...pero...eras más menos eso me ayudaba explicando esas cosas, me ayudaba en lo que desconocía del programa y todo esto, me mostro como esto...de los sistemas, de la escalera de esto... de lo judicial y siempre fue como muy...cuando tenía duda de algo eh... siempre me explicaba viendo las cosas y siempre me prestó atención a esos momentos que tenía dudas o que tenía ganas de saber algo más sobre los temas

Entrevistadora: ya y las herramientas que te entrego, te ayudaron a resolver ciertos problemas que tu tenías?

S3: si

Entrevistadora: cómo cuáles?

S3: sobretodo de entendimiento porque era eso más menos que yo le pedí y eso era lo que me entregaba y algunas cosas que son menos... no se una vez... aunque no es de ella, pero si me lo entrego ella eh... habían folletos y le pregunte usted me da uno y si con eso que estaba viendo yo por ejemplo algo en el colegio del tema de derechos humanos, sí que entendí del derecho del niño, sí que entendí de más cosas cuando la delegada me ayudo en esos aspectos y sí que entendí mejor que lo estábamos viendo, en eso me ayudo la delegada

Entrevistadora: y esas herramientas te ayudaron a responder o a satisfacer ciertas necesidades?

S3: si porque eh...sí que eh... o sea eran no sé si necesidad pero, ahora que lo pienso no sé si era necesidad pero era como eh...me ayudo porque era... porque yo tampoco era que le había pedido tanto a la delegada y siempre vuelvo a lo mismo era como cosas de definición, cosas en generales. Eh... la delegada también me ayudo a entender algo fuera del programa y con el otro encargado también me ayudo a entender sobre el tema de los eh...trabajos voluntarios y hablamos una sesión completa con delegada sobre eso y me ayudo bastante por ejemplo toda la información que me dio la delegada al respecto como era, como se forma, como se hacía y sí que era como no era una necesidad, pero si era algo que quería yo saber

Entrevistadora: y todo lo que te dijo la delegada, tú lo hiciste por tu cuenta o ella te dijo y te lo hizo?

S3: o sea habían unas cosas que ella me explicaba y si me ayudaron eh...

Entrevistadora: cómo cuáles?

S3: esta cuestión de eh...esto de palabras que se me escapaban o cosas de por ejemplo de...del programa porque yo la otra vez le había dicho sobretodo el tema que pensaba yo que acá veníamos con un grupo social, que íbamos hacer cosas casi trabajo voluntario y me ayudo a entender mucho el funcionamiento de SENAME, de la organización, de como lo hacían acá en las entrevistas y en... pero eso fue como en eso eh...fueron como las cosas que me dijo de por sí y las otras

que eran como más preguntas mías y eh...sobre todo el tema del voluntario, fue algo así un poco los dos, no fue todo lo que ella me dijera en todo lo que comentara yo

Entrevistadora: o sea que tu también compartiste información sobre el voluntariado, ella no te entregó todo

S3: sí y de varias cosas en verdad, ella me iba mencionando y yo también le iba preguntando temas de becas, también de cosas que se conversaron, ella me aportó mucho en ese sentido...

Entrevistadora: y a partir de esto que la delegada te iba diciendo y lo ibas haciendo solo, crees que fomenta, la delegada, en tu proceso de intervención tu independencia o la dependencia?

S3: la independencia porque fue todo muy...temas que iban fuera del programa sobre todo de algo del saber y entender mejor, entonces no fue algo que yo tuviese que involucrarme tanto de estar siempre en el programa, sino que eran cosas fuera de este y que siempre me daban la libertad a mí de por ejemplo de yo preguntarlo o de yo saberlo sin que...porque siempre me preguntaba si me tenía que explicar o no entonces no era como si fuera algo obligado hacia ese ámbito de estar acá o en el programa, entonces yo siempre he sentido mi independencia frente a esto

Entrevistadora: y que es para ti la independencia?

S3: para mí la independencia es algo que... es raro decirlo porque no depende de algo, porque independencia es justamente eso pero que tenga que ser algo que pueda nacer de uno, o sea que no esté ligado a otras o que no esté eh... a la par con otra persona. Yo, actualmente no soy independiente porque tengo que depender de mi papá, del colegio y de muchas cosas, eso más menos, yo soy dependiente de ese lado y eh...alguien que sea independiente no depende de... por ejemplo de un papá, de una mamá, de una institución, de algo, depende completamente de algo, depende de sus cosas, si uno quiere saber algo o no o de ir a buscar algo va por su cuenta a buscar esto y no por eh... no porque otro se lo esté pidiendo o mencionando, entonces a eso yo voy con independencia. Siempre

en estos casos nunca sentí algo que me estaban imponiendo, que yo tenía que estar ligado a eso, sino que yo debía ir a buscarlo o yo estaba cercano a eso y yo quería eh... saber o estar cerca de eso

Entrevistadora: entonces tu proceso de intervención se enmarca en la independencia y no en la dependencia o en ambas?

S3: en ambas pero en el aspecto de las herramientas y todo eso yo siempre lo sentí como algo independiente porque no era algo que fuera así como...

Entrevistadora: tu pudiste tomar alguna decisión?

S3: si, si la pude tomar en casi siempre, de hecho... yo creo que si...de todas estas cosas yo de repente cuando la delegada de hecho me hablaba, me preguntaba antes yo creo que igual pude haberle dicho que no a muchas cosas e igual haber seguido el plan por eso en este ámbito yo creo que fue independiente, pero sí que por control y todo esto es...dependiente porque tengo que estar aquí por estas cosas, porque si fuera 100% independiente no estaría acá

Entrevistadora: claro, y si no te hubiese tocado la delegada de caso, como te imaginas que sería tu intervención con un psicólogo

S3: uy!, es que cuando me dicen psicólogo y estar pensando acá, pienso en el director

Entrevistadora: o en el delegado, no sé si lo conoces

S3: el de bigote?

Entrevistadora: si

S3: no, pero es que cuando me dicen psicólogo yo pienso en el director y pienso no se... que sería un desastre por cómo es... ambos hubiésemos sido un desastre, pero, eh... encuentro que hubiese sido mucho más...no latero pero si mucho más plano en las sesiones. En el sentido de que no hubiese sido como tan eh... dinámico porque sentía como algo que la delegada no buscaba que en mis sesiones, que todo lo que yo dijera, que todo lo que yo sintiera tuviese que ir directo al papel,

directo al estudio cosas así, sino que era algo como más de hablar, de conversar, de sentir, de saber las cosas, porque si hubiese sido con un psicólogo, en este caso, no sé si con el delegado hubiese sido así porque también lo conozco un poco(“”) y tampoco es que sea así, pero me refiero que si hubiese sido con un psicólogo, hubiese sido como más al papel, al estudio o a las cosas así y no hubiese sido tan dinámico, tan motivante como hace la delegada, porque en todas las sesiones eran un poco de esto y un poco de aquello, o sea yo ponía de mi parte y la delegada también ponía de su parte y logramos hacer cosas interesantes, interactuamos bastante. Entonces, era algo como eh...estamos en la sesión para ver un objetivo, una cosa pero los dos estábamos ahí porque yo quería ver el tema del programa, la delegada quería ver el tema del programa, pero yo también quería saber un poco sobre esto o querer saber algo de la delegada, también ella quería saber algo sobre algunas cosas y también quiera saber temas sobre mí, entonces era un poco eso. Porque si encuentro que hubiese sido de otra forma o no hubiese sido con la delegada pienso o podría haber sido solo el objetivo del programa, del plan

Entrevistadora: o sea que la delegada en tu plan de intervención, ella construía un objetivo general, pero ambos construían la sesión

S3: claro y por eso yo digo que hubiese sido más plano o lo sentiría más plano, de hecho no puedo decir sí, pero cuando se me viene a la cabeza hubiese sido así más menos, más plano menos dinámico, menos constructivo, hubiesen sido cosas que hablemos de esto, listo ya era, y no hubiese sido tan constructivo como fueron las sesiones que tuve con la delegada

Entrevistadora: ah ya, y te acuerdas de alguna sesión que pudiste decir tus opiniones en una sesión. Ambos hayan construido dicha sesión

S3: no recuerdo así como en concreto, pero recuerdo eh... que varias sesiones fueron así como muy buenas en que ambos entendimos ciertos temas y ciertas cosas, recuerdo por encima, no recuerdo específicamente que eran. Pero, por ejemplo eh... una sesiones de al principio de cuando empezamos a hablar de ciertos temas de lazos y conexiones familiares y salió de repente ciertos temas de

salud y de esto, y salió que yo había dejado la carne y estuvimos hablando con la delegada y me dice que ella también había dejado la carne, entonces sí que eh...en ese sentido se trató el tema de lo que nosotros estábamos viendo los lazos y cosas así pero llevado al tema de que nosotros estamos hablando de cómo había sido, de cómo son las cosas de que nosotros habíamos pasado para llegar a esto y sí que eso fue como en una de las primeras sesiones que yo recuerdo muy bien de cómo podemos decirlo del tú a tú, porque, fueron muy cercano ese tema porque los dos estamos viendo esas cosas, ambos estamos viviendo ese proceso. Entonces sabíamos que era lo que había que hacer, la delegada me dijo algunas cosas, yo también le había dicho otras cosas que sabía, entonces sí que esa sesión fue como muy constructiva en ese aspecto de que yo saber de lo que quería hablar y de estar hablando algo que nacía plenamente de mí y fuera del programa, esa fue una de las primeras, pero después hubieron muchas más que era solamente de asistir que fueron muy llevadas a eso del sentimiento, de las cosas, de esto otro, sí que hubieron bastantes sesiones así

Entrevistadora: o sea tu puedes decir que en tu proceso eres un participante activo dentro de el

S3: si, de hecho bastante

Entrevistadora: por qué?

S3: porque nunca fueron cosas que yo... no era una clase dictada o algo así, siempre era que tengo que yo poner e involucrarme en esto y por eso le comentaba que no fue plano, que era algo muy dinámico, era algo que ambos poníamos de nuestras partes para que sucediera, para que se entendiera el objetivo y salieran las sesiones

Entrevistadora: o sea tú consideras que tu proceso es dinámico por la forma en que trabaja la delegada y si hubiese sido el psicólogo piensas que sería plano. Pero, te gustaría que el programa implemente una dupla psicosocial y que trabaje en tu proceso de intervención?

S3: es que cuando me lo dices y me da escalofrió, me pondría muy nervioso con dos personas aquí, porque yo soy muy nervioso eh... me pongo muy nervioso con la gente no sabría y sí que eh...no sé pero por ejemplo la primera sesión que tuvimos la primera de todas fue con el director y con la delegada y también estaba mi papá, sí que fue como algo que yo no hable casi nada y que siento si hubiese sido con ellos eh... hubiese sido diferente yo creo para mejor, pero con ellos...

Entrevistadora: con quién, con solo el director y la delegada?

S3: no, en ese caso que por ejemplo alguna vez tuvimos el tema de que le dije que una vez vino el director y después hablamos algo así... fue como tal vez no el tema que hablamos no fue como respecto al objetivo y al plan, pero sí que fue muy agradable ese espacio porque fue como muy choqueante para mí al principio porque no sabía que estaba pasando, pero luego como que...aunque ya conocía a como era el director y todo, fue como muy interesante estar ahí, y ambos los tres salimos como con una sonrisa en la cara podríamos decir, porque nos estábamos riendo, estábamos haciendo cosas, entonces si hubiese sido así la temática de las entrevistas hubiesen sido eh... bastante más abierta en el sentido de las personas que estábamos aquí, pero no sé cómo hubiese sido en el tema de los objetivos. No, es que cuando me preguntaste yo lo quiero basar en los dos aspectos porque al final son esas las entrevistas que yo tenía, y sí que siento que hubiese sido más complicado para mí por ejemplo ver el tema de los objetivos, pero no por un tema de las personas que están aquí, sino porque eh... al estar hablando un tema específico yo no sabría cómo referirme ante dos personas, me servía que solamente este la delegada para ver ese tema y ahí volvería al nerviosismo pero no sabría expresarle que entiendo eh...yo por ciertos tema o como yo veo ciertos temas a dos personas independiente que sean, se me facilita explicárselo a una persona y se me hace más corta en el sentido de decisiones a una persona que a dos pero es por mí, no sé cómo sería...

Entrevistadora: o sea tú dices que es mejor tener a un profesional trabajando en tu proceso o lo propondrías de todas formas?

S3: yo lo propondría pero eh... encuentro que igual debería haber sesiones a solas, porque hay ciertos temas que a uno que... por ejemplo las sesiones de cuando me explicaron todo el tema... cuando la delegada me explico todo el tema de la escalera y todo e hicimos los trabajos escritos y cosas así, ya tener a dos profesionales haciendo eso es como mucho, de repente habían cosas de escribir por ejemplo ciertas cosas o de hacer las encuestas y así que inclusive por ejemplo la delegada no hacía nada en ese momento porque, no porque ella no quisiera hacer nada sino porque no estaba ese momento solamente cuando estaba escribiendo antes y después si, entonces esas sesiones eran como demasiado sencillas para tener dos personas y habían sesiones que eran no se... que estaba bien con solamente una persona, pero encuentro que si por ejemplo quisiera ver temas más personales, de sentimientos, encuentro que si sería mejor que hubieran dos personas, encuentro que sería como un ambiente distinto en las intervenciones acá, el hablar acá, el convivir acá porque al final es eso. Pero en el tema del plan yo encuentro que sería mejor dos personas, encuentro que si faltaría alguien más en las intervenciones y que podría ser en varias sesiones, porque en ese sentido yo veo al delegado casi siempre cuando vengo acá y no conozco como trabaja, cuales son las temáticas que trata, el cómo aborda las sesiones y también tiene otra forma de trabajar porque es psicólogo... a mí por ejemplo me gustaría ver eso, pero no se ha dado el caso y tampoco creo que de que aquí hasta que acabe el caso lo vea, porque obviamente debe estar ocupado con sus cosas y la delegada también tiene que ver otras cosas, pero, si fuese así me gustaría que se implemente la dupla psicosocial

Entrevistadora: o sea tú consideras que se implemente esa dupla pero que trabajen en algunas sesiones juntos y en otras separados

S3: si porque por ejemplo yo estuve con el director en unas sesiones y hablamos, encuentro que yo actualmente hace falta eso o hizo falta en su momento porque en mi punto de vista igual es como un ambiente que aporta mucho, se complementa, yo lo propondría

Entrevistadora: entonces sí, y ahora hablando en tu relación con la delegada te gusta trabajar con ella?

S3: si porque tal vez es...es ordenada, porque tenemos gustos que son bastantes parecidos y en varias cosas y que nosotros tenemos ciertas visiones que son casi las mismas eh...y por eso en ese aspecto me gusta cómo trabaja la delegada encuentro que es alguien muy organizada para algunas cosas pero también dispersa para otras, pero que es muy organizada y me gusta la forma de trabajar de ella como ha sido en todas las entrevistas entonces a mí me agrada siempre venir para acá, me es cómodo trabajar con ella, no hay ninguna situación que me incomode

Entrevistadora: me puedes nombrar algún ejemplo que refleje eso... lo cómodo de trabajar con la delegada

S3: en general es su forma de trabajar porque yo sí que eh... cuando yo he tenido que hacer áreas de trabajo o cosas así como más compleja yo también le he dicho a ella, y ella sí que tiene como cosas que tiene que son bien parecidas, su forma de organizar, de ver ciertos temas y cosas así, eso es lo que más me hace sentir cómodo y es como general, no es como algo específico y no se es que creo que no había ninguna sesión que yo haya dicho esta sesión no me gusto o que haya terminado incomodo por su forma de haber tratado los temas o de haber trabajado. Hace poco cuando estábamos conversando sobre todo el tema de la jornada de sexualidad y todo eso, yo le dije y no me acuerdo si fue así, pero yo le dije que yo había salido muy mal parado de esa entrevista por todo lo que conversamos y cosas así, pero tampoco yo me sentí mal, porque sé que había que verlo, algo de conversaciones

Entrevistadora: entonces tu no modificarías ningún aspecto del cómo trabaja la delegada?

S3: no

Entrevistadora: Y eso tiene que ver por tu relación que tienes con la delegada?

S3: si yo diría que es buena, de hecho fue una de las primeras cosas que le dije cuando hablamos que no, que me llevo mal con ella y que es muy pesada y todo esto, pero siempre lo digo de broma porque si siento que nos llevamos bien, yo no podría decir ¡oh! Somos amigos y todo porque eso no me corresponde a mí, pero si siento que nos llevamos bien y también es un tema yo digo porque igual siento que “idolatro” a la delegada porque igual es un poco por eso, porque igual sobre todo el tema de esto...de los gustos, de las cosas, ella me ha comentado ciertas cosas de su vida que yo también le dicho que también eh...más menos así el tema del veganismo y cosas así, me han puesto en cercanía o un trato más cercano y por eso tal vez me gusta más su forma de ser, que ha sido bien eh... no se amistoso todo su forma de ser, sí que hemos sido bien cercano en ese aspecto por eso me gusta la forma de trabajo de la delegada

Entrevistadora: y tu consideras que la delegada ejerce un control sobre ti?

S3: o sea... si pero no...es que eh... si obviamente porque es mi delegada de mi caso y nunca voy a decir que no, que no ejerce ningún control sobre mí ,pero eh...sí que inclusive yo le hubiese dicho a la delegada algunas veces como eh... fuera más estricta no sé, pero es que no se yo nunca sentí a la delegada como alguien que me diera muchas ordenes, muchas cosas porque siempre fue delegada de mi caso y es alguien que yo tengo que por supuesto tener eh...que yo estoy a cargo de ella o algo así, que ella me tiene que ver las sesiones y todo esto. Sí que yo lo veía más en otras persona que la delegada era más estricta y más cosas, que en mi tal vez porque fueron yo por ejemplo eh... ella me decía que yo no faltaba en las sesiones y esto si ocurría con otros chicos y en ese aspecto sí que yo veía a la delegada cuando era más estricta cuando tenía que ir... en un par de sesiones paso que no venía algunos chicos y tenía que ir hablar con sus padres o con ellos mismos durante la sesión y ella me pidió permiso y obviamente se lo di y con ellos sí que era más estricta en ese aspecto de que tenían que venir para acá, hacer ciertas cosas o con los padres tenía que ver, pero yo creo que era un poco yo, ella sabía que yo iba a venir a las sesiones o ya hacer el tema de...que tocaba de escribirlo o de esto, o que yo de repente a veces como la delegada igual tiene hartas

cosas y se le olvidaba algunas otras yo le recordaba que tenía que firmar o de hacer ciertas cosas por eso creo que la delegada no fue tan estricta conmigo, pero eso yo sabía que la delegada era estricta en algunos casos.

Entrevistadora: ah ya, o sea que podríamos decir que tú ves a la delegada como una figura de control por el contexto, pero como tú tienes otro perfil... más prosocial la delegada no ejerce control sobre ti, porque tu asistes al programa, llamas cuando no puedes venir por distintos motivos

S3: si, o sea igual...es que yo no quería decirlo yo... eso de que yo tenía otro perfil pero si es como eso...pero sí que ciertos temas que hemos conversado con mi delegada sobretodo volviendo al tema de la sexualidad que sí que eh...como que pudo haber sido más estricta en ciertas cosas pero no lo fue y tampoco es que ¡ah! Ya tiene que ser más estricta pero no lo fue

Entrevistadora: y a partir de que tienes otro perfil que los demás chicos, puedes decir que no hay una relación de poder entre tú y tu delegada

S3: no, porque siempre hay, siempre la delegada será la encargada de mi caso independiente de lo que sea, tal vez cuando salga del caso no pero ahí yo no creo que...o sea no sé pero yo siempre he pensado que no va haber una relación con la delegada o sea no debería porque, pero eh... como se llama esto lo he visto como más eh... horizontal, más light, mas así siempre vuelvo a decir que siempre la delegada ha estado por encima mío o tal vez si le pregunta a la delegada le podría decir que es lo mismo o le podría decir que no, que estamos a la par

Entrevistadora: y en qué sentido tú dices que tu delegada esta encima de tuyo

S3: que para mí siempre será eso, la delegada de mi caso, la que me guía en cosas, la que me reta cuando vengo enfermo al programa o la que me diga esto no es así, esto es así pero siempre la he visto así, creo... es que a mí tampoco me gustaría ver a la delegada a la par porque sentiría que tenemos que hacer las mismas cosas, yo no lo siento así, la delegada tiene que hacer otras cosas y yo venir al programa, presentarme por otra y la delegada también por ejemplo ya salió de la universidad y yo aún estoy en el colegio, por eso yo he visto a la delegada como por encima.

Esto yo lo veo porque siempre voy a sentir a la delegada por eso porque ha sido la encargada, porque tiene que ver ciertas cosas por encima mío, yo diría porque es la encargada del caso, es la que ve los temas de la entrevista y es porque la gente que... es por algo más bien personal mío es que siempre la gente que ha tendido a vivir más cosas o ha hecho más cosas, tener un título, tener un trabajo y cosas así yo siempre la voy a ver encima mío porque es así...no la voy a ver a la par, porque es alguien que tiene más derechos a decirme que yo tal vez por ejemplo no sé si la delegada me habla de la realidad en los colegios actualmente en Chile y me dice algo que sé que está mal yo le voy a decir que yo que estoy en un colegio le voy a decir que no es así, pero ella por ejemplo puede decir que esto en los diez años que haya pasado de vegetariana son así había que hacer otras cosas, obviamente que no le voy a negar eso porque ella lo ha vivido y esas cosas. Entonces en ese aspecto yo creo que la veo arriba, insisto si la delegada tuviera ochenta y tanto y no fuera la encarga de mi caso...sí que yo diría estaríamos a la par...encuentro que son por esos temas que estamos como así en diferentes posiciones

Entrevistadora: entonces tú dices que por estar en un contexto de programa existe una relación vertical, pero al momento de intervenir, en una sesión existe una relación horizontal

S3: si

Entrevistadora: y a partir de esta relación horizontal que tú ves, tú consideras que ella no está constantemente vigilándote, sino que promueve en ti la emancipación

S3: no... de hecho promueve bastante la emancipación

Entrevistadora: y por qué consideras que es bastante

S3: porque siempre ha sido así la temática con la delegada, siempre ha sido como yo referirme al tema o yo poner fechas para ciertas cosas, como yo tenía libertad por ejemplo en los temas de elegir la semana que vengo y cosas así, siempre me ha promovido hacer esas o por ejemplo me ha incitado al tema este de mandar a la fiscalía todo esto ya cumplimos el objetivo de

Entrevistadora: tú tienes que llevar el cumplimiento de objetivo a fiscalía?

S3: no, que no me acuerdo la palabra de esto cuando uno apela para que se termine el proceso...siempre me ha incentivado que hagamos eso, que logremos a revocar la medida porque me restaría un mes y lo encuentro algo que... para que si hay que ir a tribunales y todo eso y no quiero hacer eso y porque actualmente me da lata irme del programa, me da como pena irme del programa si pero a la vez...

Entrevistadora: y eso depende de la relación que tú tienes con tu delegada?

S3: si en realidad si pero eh...también me quiero ir porque a la vez por lo que estoy me afecta bastante, no me gusta estar acá por eso pero eso si siempre fue eso como el objetivo de intentar revocar la medida y esas cosas, entonces nunca sentí así como tú tienes que estar acá y hacer esto y esto, pero no es así, vengo cada dos semanas, veámoslo así, es más relajado...De hecho por ejemplo si no fuera por algo personal mío, yo lo más probable le diría que con la delegada ha sido todo muy a la par, muy horizontal pero es algo que yo no voy a ver a la delegada a la par mía, sino que se yo tal vez una pendiente muy ligera pero es eso y por eso yo encuentro que la delegada ha sido...que me ha incentivado a todo esto de la emancipación porque nunca ha estado encima mío, en el sentido de presionarme, de controlarme de todo esto por eso, también porque volviendo a que igual ella ya sabía que iba a venir una semana o dos a hacer ciertas cosas, a escribir y todo por eso siento que fue como todo eh...lejano al tema del control

Entrevistadora: por eso tú dices que tienes una relación buena con tu delegada

S3: si de hecho, sí que es bastante buena desde mi punto de vista en bastante buena

Entrevistadora: te hace sentir cómodo donde tú puedas venir y contarle tus problemas en las sesiones, te da ese espacio

S3: si me han pasado esas cosas, de hecho en un momento igual me conto ella sus problemas, se dio el paso para ambos por así decirlo. De hecho el 99% de las entrevistas fue hablar de nuestras vidas, entonces si se conversó de muchas cosas

Entrevistadora: para ir recapitulando este entrevista...tú me dijiste en primer lugar que te gusta cómo trabaja tu delegada por ende no modificarías su trabajo, promoverías la dupla psicosocial en los procesos de intervención pero en ciertas sesiones se trabaje con ambos y en las otras individualmente porque se complementaria y sería más...

S3: si, sería más constructivo con la persona que esta acá porque si uno se para a pensar por ejemplo por los otros chicos que vienen porque yo no conozco a nadie, a nadie

Entrevistadora: y te gustaría compartir con los demás chicos?

S3: si pero no porque volviendo al tema que yo soy nervioso y no me gusta estar con gente algo así me da como cosa, pero eh...si en el sentido que las sesiones acá, por eso me gustaría que fuera la validas y todo porque las sesiones de acá son llegar, hola buenas tardes a los que están y todo, venimos y se cierra todo y se va, entonces en ese sentido encuentro que sí que debería no se...igual me gustaría esto de la dupla y también eh...se podría hacer algo con los jóvenes que están por ejemplo creo que los talleres que se hacen porque habían varios o las cosas que hay que hacer para eh... los controles generales también se puede dar ese espacio pero finalmente no está centrado en eso, aunque se puede pero no está centrado. Entonces yo encuentro que faltaría porque no por algo que tiene que hacer así, sino de que podría hacer así porque igual da lata venir y encerrarse aquí y listo chao, porque en ese aspecto por ejemplo con la delegada sirve bastante porque eh...uno se familiariza con ella y se conoce con ella y se puede hacer eh...entenderse mejor con ella, pero estar encerrado todo el rato con ella en todas las sesiones y todo, sí que resta bastante en el sentido de llegar, no conocer al otro delegado, de saber si hay chicos en el mismo curso o por ejemplo viven cerca de donde yo vivo, entonces en ese aspecto yo encuentro que si se podría fomentar un poco eso y por eso que hayan dos encargados en algunas sesiones sí que beneficiaria bastante a las personas que estamos al otro lado del mesón

Entrevistadora: en que aspecto fomentaría esa dupla en tu vida personalmente?

S3: que sería algo como más constructivo para mí en varios aspectos en el ámbito de sociabilizar, uno se puede dar a mejor a entender o puede generar más dialogo que beneficie a la persona en entendimiento, en que se haga a entender o que el entienda si hay más personas en la sala que solamente una y también el hecho de entender yo por ejemplo le decía la semana pasada que gracias a esto yo también entendí que porque ocurren las cosas, siempre para que ocurra algo tiene que haber algo detrás que haya fomentado que ocurriera eso o que haya generado esa acciones, porque para que se haga cualquier cosa tiene que haber algo detrás y encuentro que si por ejemplo yo conociera a otros chicos de acá del PSA o conociera al otro encargado entendería mejor ese sentido de reconocer lo que hay detrás para que ocurra algo y encuentro que beneficiaría a muchas personas ese momento de entender que esa persona está aquí por esto, esto y esto

Entrevistadora: o sea si esta dupla psicosocial se implementaría en el programa fomentaría los aspectos sociales de los jóvenes...

S3: si y... individual

Entrevistadora: y familiar?

S3: puede ser, pero todo depende de cómo sea por ejemplo una persona podría beneficiarse en el ámbito familiar, si el problema familiar que tiene el tema de llegar a la familia o de entenderse con la familia, beneficiaria en ese aspecto pero si fuera un tema de lejanía de la familia no sería mucho. Yo lo entiendo algo así como en el entendimiento y en el que alguien se nutre por decirlo así de esa intervención de dos personas de una conversación que ya no es de dos personas sino que pasa hacer una conversación más abierta, gente diciendo su opinión frente a algo o tal vez diciendo la misma opinión pero desde distintas miradas. Mientras haya más gente se va a entender mejor algo, si hay más personas y se trata el temas de los chicos eh...uno entiende mejor el tema que le ocurre y yo estoy aquí por esto, ocurren estas cosas por este motivo y uno entendería mejor la realidad que uno está, se centrarían en otros aspectos y se podría beneficiarlo en las entrevistas, en las cosas

Entrevistadora: sería entonces una intervención integral, con distintas miradas y beneficiaria a los jóvenes a entender por qué están aquí. Pero a partir de esto, crees que se alargaría el proceso de intervención?

S3: depende porque en algunos casos la acortaría, porque por ejemplo la semana pasada estábamos hablando que en enero ya había finalizado casi al 100% el plan y me decía la delegada que habían ciertos chicos que veían algo tres sesiones y eran siete o seis, encuentro que se podría acortar esas sesiones si hay dos personas, porque si hay dos personas trabajando frente a un tema se genera o se trata más rápido ese tema. La persona que está detrás del mesón debe entender ese tema porque hay dos personas que dan a entender de alguna forma ese tema, entonces se podría acortar esas sesiones y no se redundaría tanto el tema, entonces yo digo que con dos personas viendo ese tema se enriquece las sesiones y sería innovador porque por ejemplo en los objetivos se podría tratar el tema más integral y entender uno ciertas cosas porque se darían los espacios de entendimiento de la mentalidad y todo porque para mí personalmente es un tema que me gusta, entonces por eso le doy tanta cabida. Es muy importante entender a las otras personas, entender por qué ocurre esto sí y esto no. Si en las sesiones se logra que estén dos personas se podría aportar un poco más a estos espacios, eso pienso yo, con dos personas se podría enfocar mejor el objetivo, por eso yo encuentro que se acortaría el plan

Entrevistadora: bueno para finalizar tu dijiste también que tu delegada de caso promueve tu independencia y a la vez la dependencia, también tu dijiste que ves a tu delegada como una figura de control por el programa, pero en tu intervención existe una relación horizontal

S3: si

Entrevista N°4

Ítems 1

Entrevistadora: Alejandra Medina/ Belén Emhardt

Fecha: 10.05.2018 – 05.06.2018

Duración: 22:48 segundos- 13:37 segundos

Entrevistado: S4

Entrevistadora: ya...cuéntame cómo ha sido tu experiencia acá en el programa

S4: yo eh...llevo como ocho meses o nueve meses en este programa y bueno todo este tiempo no ha avanzado tanto porque yo no llego a la hora digamos y cosas así, pero en el sentido de la atención muy buena pa' mí, me siento cómodo a veces

Entrevistadora: te sientes cómodo a veces

S4: si po, así como hablar si y todo eso, porque a veces hablo con la delegada y... a veces no hablo esas con otras personas de eso

Entrevistadora: ya o sea es como un espacio donde tú puedes hablar temas que no hablas con otras personas...

S4: si po, si po como sobre mi familia, así cosas como no todos saben por eso...

Entrevistadora: ya entonces como ha sido tu experiencia en tu intervención, o sea lo que has hecho con tu delegada, como ha sido esa experiencia del tiempo que tu llevas acá

S4: buena

Entrevistadora: ¿por qué?

S4: eh...porque me siento cómodo por eso, siempre

Entrevistadora: siempre te sientes cómodo acá

S4: si

Entrevistadora: tú me podrías describir desde que llegaste hasta ahora, ya, como que me describas como ha sido este proceso, desde el día uno hasta ahora, que puedas contar todo, si ha habido cambios, como fue en un principio, como te sentiste en un principio, qué diferencia hay hasta ahora, cuéntame eso

S4: eh...como era

Entrevistadora: que me puedas contar como ha sido tu experiencia acá en el programa desde el primer día que llegaste hasta hoy día, si han habido cambios, cuéntame cómo ha sido desde un inicio hasta lo que llevas ahora, por ejemplo antes lo veías de una forma, ahora lo ves distinto, que antes pensaba esto y que ahora piensas otra cosa, antes no te gustaba venir y ahora sí, cosas así

S4: ¡ah! Yo antes pensaba que se venía a firmar y se iba pero ahora no po, es como todo un proceso, hay objetivos y todo eso... y eso

Entrevistadora: o sea que tu solamente no lo ves como que tienes que venir a...

S4: a firmar, si po porque en los otros lados era como así a veces, si queri vay a firmar y te vay nomas po

Entrevistadora: y acá no, tienes más que allá que solamente hacer eso...Ya, me puedes nombrar que aspectos positivos destacas tú de tu proceso de intervención, que cosas positivas puedes rescatar de lo que has vivido acá

S4: que...fui al liceo

Entrevistadora: o sea que gracias al programa tú estás yendo al liceo

S4: algo así po, porque igual me entro en razón a que vaya todos los días con ganas

Entrevistadora: o sea que acá te ha ayudado a asistir a clases de forma periódica y con ganas, o sea buscándole el sentido de ir a clases

S4: si po, o sea no tan así, pero me apoyaron

Entrevistadora: te apoyaron en ese sentido

S4: si po, con ganas de ir al liceo, con las notas igual po, igual me ha dicho si necesito clases que me pueden enseñar y todo eso

Entrevistadora: y que más, que otra cosa positivas puedes decir acá del programa, que hayan hecho contigo, que tu hayas visto

S4: no, no se

Entrevistadora: y que aspectos negativos podrías decir tu que hayas pasado acá

S4: yo ninguno hasta el momento no, se podría decir

Entrevistadora: y que es lo que han hecho durante tu intervención, que cosas han hecho acá, me las puedes nombrar, todo lo que se haya hecho contigo, por ejemplo me dijiste que te apoyaron en el colegio, que más

S4: esa cosa de los objetivos el tema del consumo y esas cosas, que más era no me acuerdo mucho, pero igual tengo pocos objetivos avanzados y llevo meses acá pero es donde falto

Entrevistadora: donde tú faltas no puedes avanzar mucho

S4: si po, pero ahora estamos hablando otra cosa...no me acuerdo

Entrevistadora: como no te vas acordar... haber y tú que sentido le atribuyes a lo que han hecho aquí contigo, le encuentras sentido lo que aquí se ha trabajado contigo

S4: obvio que si porque igual avanzan con otros casos también pueden ir avanzando con otros jóvenes rehabilitado

Entrevistadora: claro

S4: si es como pa' rehabilitar po o no, algo así

Entrevistadora: acá es para que tú puedas cumplir una medida que te decretan por algo que tú hiciste y con eso...

S4: también te pueden ayudar a eso

Entrevistadora: y te pueden ayudar a que tú por ejemplo ingreses a la educación, al trabajo o resuelvas tus cosas personales, sirve para eso

S4: si po

Entrevistadora: crees que lo que han hecho aquí contigo ha sido relacionado a tus necesidades o no se hacen las actividades en base a tus necesidades? A lo que tú

necesitas, se hacen los planes de trabajo desde esa lógica o te imponen lo que tienen que trabajar contigo

S4: yo creo que es lógico

Entrevistadora: pero los temas que trabajan acá contigo, que me dijiste que era el ir al colegio, el consumo y esas cosas han sido acorde a lo que tú necesitas?

S4: si po, porque igual me educan, también estábamos viendo que ahora me acorde que era como los riesgos del consumo que le pasa a una persona que es alcohólica o drogadicta y todo eso y ahí vemos los riesgos que te puede dar cáncer, cirrosis y todo eso

Entrevistadora: o sea están viendo las consecuencias que genera el consumo

S4: ¡eso!, eso mismo

Entrevistadora: claro las consecuencias y eso te ayuda ver ese tipo de cosas

S4: si po, porque la delegada de mi dice que pasa si yo me vuelvo un alcohólico o un drogadicto no sé, igual yo consumo y todo pero ya es controlado po

Entrevistadora: claro, ahora tienes control sobre tus cosas

S4: si po, si po igual se puede compartir y esas cosas pero hasta cierto extremo yo creo

Entrevistadora: claro, hasta cierto punto donde los parámetros se pueden controlar

S4: si po

Entrevistadora: y esas cosas entonces a ti te sirven?

S4: si porque te educan po', te muestras como es

Entrevistadora: eh...tú crees que durante los nueve meses que llevas acá, ya, tú crees que el programa o tu delegada de caso que trabaja contigo eh...las actividades que realiza contigo o lo que hace contigo responde más a controlarte o responde a más a entregarte las herramientas para que tú puedas desarrollar tus cosas más independiente?

S4: independiente porque yo decido si lo hago o no po, porque si quisiera yo no vengo po, igual es decisión mía si yo bajo o no

Entrevistadora: entonces tú dices que acá...

S4: me entregan las herramientas po', por así decirlo

Entrevistadora: y tú crees que nunca te han controlado, que no te controlan, así por ejemplo que tengas que venir siempre, que...

S4: o sea igual es controlable pero todo está dentro de mí poder po, como que yo tengo el poder

Entrevistadora: tú tienes el poder de decidir tus cosas

S4: si po, algo así po' porque igual me pueden decirme ya ven estos días a esta hora pero si igual yo llego o no llego, o sea igual...

Entrevistadora: depende de ti

S4: si po

Entrevistadora: pero al decirte que tienes que venir todos los jueves a las cuatro de la tarde, tú lo ves como que te están controlando o no lo ves como control

S4: más o menos, un poco de los dos porque todos los jueves bajo, bajo

Entrevistadora: tú de hecho dijiste que te iban a ver al colegio, al trabajo o adonde te iban a ver?

S4: al liceo a ver las notas o como voy po...

Entrevistadora: ya y eso como lo tomas, que te están controlando o que te están... no sé

S4: yo creo que están observando si está haciendo bien su trabajo nomas po

Entrevistadora: tu trabajo?

S4: su trabajo igual po, porque igual el trabajo de ellos es como...que uno no se po si estoy en el colegio cumpliendo el objetivo o no

Entrevistadora: o sea que ellos finalmente como que...

S4: o sea es su trabajo nomas po, no es como control yo creo

Entrevistadora: ya, pero ese trabajo que tú dices que tienen que hacer, tu no lo ves como una forma de control hacia ti

S4: no

Entrevistadora: no?... y este proceso de intervención que has tenido con tu delegada ha podido influenciar en tu vida cotidiana lo que tú has trabajado aquí con ella, te ha ayudado en tu vida cotidiana, te ha servido para algunas cosas

S4: si

Entrevistadora: como que cosa

S4: algunos hábitos porque yo antes era...digamos no le ayudaba mucho a mi abuela, ahora a veces hago mi cama, o sea la hago todos los días si po, pero a veces cuando voy a trabajar no la hago y ahí me la hacen, pero antes yo dejaba ahí nomás po

Entrevistadora: entonces por ejemplo como que te ha ayudado en tu vida en ser más responsable con tus cosas, hacerte cargo

S4: si po, pero igual soy irresponsable porque a veces llego tarde no se po

Entrevistadora: y por qué?

S4: problemas de mi po

Entrevistadora: ya, podrías nombrar algunos hitos o hechos importantes de acá en tu proceso de intervención? Que tú recuerdes que haya pasado u ocurrido aquí con tu delegada

S4: no

Entrevistadora: ningún hecho, ningún hito, no tomas nada

S4: así como importante no

Entrevistadora: no?...y si tuvieras tú la posibilidad de cambiar este programa o cambiar lo que han hecho contigo en las intervenciones cambiarías algo o lo seguirías haciendo igual

S4: que fuera dos meses al mes nomas

Entrevistadora: ya, tu vienes mucho todas las semanas, tienes que venir todas las semanas?

S4: si pero a veces no vengo

Entrevistadora: ya, o sea tú dirías venir menos, dos semanas al mes

S4: si algo así

Entrevistadora: solo eso cambiarías

S4: si solo eso, la atención es buena

Entrevistadora: la atención es buena y...por ejemplo tú ves cómo es necesario este tipo de programa, este tipo de intervenciones crees que es necesarias para la sociedad, para los jóvenes, crees que es necesario para los jóvenes o tú dices que no, quizás no deberían de existir

S4: si igual es necesario porque te ayuda po a gente que igual se descarrila po y necesita igual como un apoyo o algo po y a veces con tu familia no la pescay no se po, igual hay gente que puede recapacitar no se

Entrevistadora: entonces tú dices que estos programas, son necesarios para apoyar a algunos jóvenes porque tú dices que algunos se descarrillan, cierto?

S4: si po, por eso todos llegan pa' acá po

Entrevistadora: porque están descarrilado, entonces tú dices que este programa lo que haría es tomar a los jóvenes descarrilados y luego ponerlos en el camino correcto

S4: algo así

Entrevistadora: algo así... entonces tú este programa lo verías como una oportunidad para algunos jóvenes, crees que es eso

S4: si

Entrevistadora: lo ves como una oportunidad o lo ves como un castigo

S4: de las dos yo creo

Entrevistadora: tiene las dos... me podrías decir por qué tiene de las dos

S4: porque igual estoy cumpliendo algo, un castigo po o no porque cometiste un error no sé, igual no es bacán venir todos los días o no si igual es tu vida e igual estoy como nueve meses acá po, nueve meses de mi vida po y es algo que siempre voy a recordar po, igual es un castigo pero no es porque sea malo y na po, es porque el error que uno cometió

Entrevistadora: o sea es la consecuencia de un acto tuyo el venir acá

S4: si po por algo estoy acá

Entrevistadora: y tu cómo te sientes con eso, que dices como de los nueve meses que siempre lo vas a recordar que sientes con eso, que piensas de eso

S4: porque igual son nueve meses po, caleta de tiempo igual po, o sea no es hartito, hartito, siempre tengo que venir po

Entrevistadora: siempre tienes que venir

S4: si po siempre tengo que venir, siempre me voy a acordar de que vine pa acá y porque vine pa' acá po, porque llegue acá, porque cometí un error po

Entrevistadora: y eso que tú dices que siempre tienes que venir para acá o siempre has estado viniendo para acá, , no lo ves como que eso es una forma de control que hace el programa hacia ti, que siempre tengas que venir para acá

S4: no

Entrevistadora: entonces tu como lo verías si no es control, que sería para ti

S4: las consecuencias de mi acto

Entrevistadora: las consecuencias de tus actos

S4: si

Entrevistadora: perfecto y... tú crees que... tú me dijiste que la delegada de caso en las intervenciones que realiza contigo son más bien para apoyarte, para entregarte herramientas para que tu hagas tus cosas, ¿cierto?

S4: si

Entrevistadora: entonces eso que hace tu delegada tú crees que se contradice con que el programa desprenda desde una línea de justicia de SENAME que busca sancionar a los jóvenes tú crees que exista esa tensión o solamente tú ves que el programa...o sea te quedas con lo que hace tu delegada, que tu vienes para acá a entregarte herramientas y esas cosas

S4: las dos igual po

Entrevistadora: porque dices de las dos

S4: porque igual es una sanción

Entrevistadora: ya y el hecho que sea una sanción tú no lo ves que sea una lógica de controlarte o de volverte a los parámetros establecidos en la sociedad

S4: si igual es control, igual me contradije con todo lo que dije, al final igual es como algo de control

Entrevistadora: pero no importa si te contradices... cuéntame de eso porque tú dices que es control

S4: porque al final igual me dicen que tienes que venir así o no, igual están controlando si es mi vida pero igual yo tengo el poder si quiero vengo o no, pero quien va a sufrir yo

Entrevistadora: entonces tú dices que como que claro acá igual te controlan

S4: si po

Entrevistadora: pero tú lo tienes al final y al cabo porque si queri vienes o no... y eso que tú dices que te controla el programa no lo ves que existe un tensión con lo que hace la delegada que trata de entregarte a ti las herramientas, que tu hagas tus cosas siendo que el programa quiere constantemente monitorearte e ir viendo las cosas que tú haces y que cumplas y eso , crees que se tensiona eso con lo que hace tu delegada como con el programa

S4: si... porque...me perdí

Entrevistadora: te digo que, tú dices que acá igual te controlan cierto, pero que además tú dices que tu delgada en las intervenciones te da las herramientas para que tu hagas solo tus cosas, tú puedas resolver tus problemas, cierto solo, entonces tu visualizas esto que el programa te controla y la delegada ejerce ciertas libertades contigo

S4: si

Entrevistadora: tú dices que sí y porque

S4: ya quedo ahí

Entrevistadora: quedas ahí

Ítems II

Entrevistadora: ya... como es tu relación con tu delegada de caso

S4: buena, hablamos harto igual

Entrevistadora: y porque consideras que es buena

S4: porque me llevo bien con ella igual, conversamos harto y siempre avanzamos en el objetivo...

Entrevistadora: y tu delegada ha generado ese espacio entonces donde tú puedes conversar con ella

S4: si...

Entrevistadora: si... y te sientes cómodo, seguro y confiado al decirle o comentarle tus cosas o hay ciertos aspectos que no le cuentas todo, omites

S4: no todo pero si me siento cómodo con la delegada

Entrevistadora: ya y tu consideras que ha habido un cambio en el momento que llegaste, en tu primera sesión hasta ahora...en tu relación

S4: si más confianza

Entrevistadora: más confianza entonces y porque

S4: porque antes no la conocía y ahora igual la conozco un poco más, puedo hablar como si fuera una amiga no sé

Entrevistadora: entonces tu delegada ha generado el espacio donde tú puedes contarle tus cosas, tanto personales, familiares, lo que sucede con tus amigos

S4: eh...solo le cuento lo que es necesario

Entrevistadora: entonces solo lo que es necesario y tú delegada en tus intervenciones te entrega las herramientas para que tú puedas resolver solo tus problemas o necesidades

S4: si

Entrevistadora: como cuales

S4: como el colegio

Entrevistadora: reforzamiento

S4: si

Entrevistadora: y que más

S4: no sé qué más

Entrevistadora: y si te llevabas mal con tu mamá, te entrego no se... te dijo que seas más ayudador en tu casa, en hacer tu cama

S4: ah! Si también me dijo eso

Entrevistadora: o sea que también vieron ese objetivo

S4: si como de los hábitos

Entrevistadora: ah de los hábitos y ese objetivo ya lo terminaron

S4: eh... no, no sé

Entrevistadora: no sabes

S4: no, es que no lo trabajamos pero si hablamos de eso, no era como un objetivo. Los objetivos eran de riesgo del consumo y no me acuerdo más

Entrevistadora: no te acuerdas más, pero si consideras que en tu intervención que tu delegada te entrega herramientas

S4: si

Entrevistadora: y hay a veces que tu delegada te dice lo que tú tienes que hacer o no, por ejemplo tienes que ir mañana al registro civil y yo voy contigo

S4: ah no

Entrevistadora: no, todas las cosas que tu delegada te dice lo haces de forma independiente

S4: o sea igual me dice cosas...

Entrevistadora: pero no vas con tu delegada

S4: eh no voy con la delegada, ella va aparte al colegio asi como a ver las notas, ella va sola no va conmigo a ver como estoy

Entrevistadora: y eso de que tu delegada va sola a tu colegio tu no lo ves como una forma de control, que está pendiente de ti

S4: no, porque al final es su trabajo

Entrevistadora: consideras que es su trabajo

S4: si

Entrevistadora: pero no te sientes así como...

S4: controlado

Entrevistadora: si

S4: no

Entrevistadora: como que tengo que ir al colegio, porque mi delegada vendrá, no te sientes así

S4: un poco pero

Entrevistadora: un poco, pero tú no lo ves como control

S4: no po, porque al final es lo que yo cometí esto, por eso estoy aquí

Entrevistadora: ah y por eso tu delegada tiene que ir allá

S4: si po es tu trabajo

Entrevistadora: y tu consideras en este caso que tu delegada fomenta la independencia o la dependencia en tu proceso de intervención

S4: independencia yo creo porque ella me dice tienes que venir tal día a cierta hora y yo no vengo

Entrevistadora: tú no vienes

S4: si po, es como igual depende de mí po o no

Entrevistadora: si po, porque si tu no vienes no se puede hacer nada

S4: claro

Entrevistadora: entonces tú consideras que tu delegada te da el espacio para que tú seas independiente

S4: si yo creo que si

Entrevistadora: entonces no existe una relación vertical sino que se encuentran en la misma posición ambos, consideras eso o lo ves que ella está más arriba

S4: no, yo creo que igual

Entrevistadora: a pesar que ella sea tu delegada de caso

S4: o sea es obvio que ella igual tiene superioridad po

Entrevistadora: tú lo consideras así

S4: que es todo igual

Entrevistadora: todo igual pero que no existe esa relación...

S4: o sea que yo le tenga así como más respeto

Entrevistadora: si

S4: ah sí obvio

Entrevistadora: y es por esta misma posición que tu delegada tiene más poder sobre ti, donde te anda controlando

S4: o se puede decir que si

Entrevistadora: se puede decir que si entonces

S4: si

Entrevistadora: tú nunca lo habías visto así

S4: no

Entrevistadora: lo veías como algo normal

S4: si

Entrevistadora: entonces me has dicho que consideras que tienes una relación horizontal con tu delegada de caso a pesar que ella está en una posición vertical que te está monitoreando. Y ustedes es su relación es buena porque conversan, existe confianza y te sientes cómodo y también consideras que hay una relación de independencia, porque ella te puede decir que vengas un día pero tú no vienes

S4: si po, ahí igual depende de mí po

Entrevistadora: depende de ti y si no te hubiese tocado tu delegada de caso quien es trabajadora social y te hubiese tocado con el psicólogo, consideras que sería la misma intervención o sería totalmente distinta

S4: yo creo que la misma

Entrevistadora: porque

S4: porque al final igual dependería de mi po

Entrevistadora: pero tienen dos miradas distintas al momento de intervenir porque hay un psicólogo y una trabajadora social

S4: eh... no se

Entrevistadora: pero imagínate que estas con un psicólogo, como sería una sesión con él, imagínate que estás viendo el objetivo de riesgo de consumo con el psicólogo

S4: mm... no se conversando como estuvo mi día, porque mi delegada también lo hace pero se guía más por el objetivo, no es como el psicólogo que el psicólogo te habla, te pregunta que hay hecho no se po o no

Entrevistadora: si

S4: si como más diferente yo creo

Entrevistadora: entonces tú seguirías trabajando con tu delegada de caso, porque no te imaginas tu intervención como un psicólogo

S4: si con la delegada

Entrevistadora: y tu propondrías dentro del programa una dupla psicosocial que trabaje un psicólogo y un trabajador social en los procesos de intervención de los jóvenes

S4: yo creo que mejorarían porque el psicólogo no ve lo que ve la trabajadora social, son diferentes especialidades

Entrevistadora: tienen distintos métodos de trabajo

S4: si po

Entrevistadora: entonces tú lo propondrías, potenciaría las intervenciones de los jóvenes

S4: si lo potenciaría

Entrevistadora: y en qué sentido tú dices que se potenciarían las intervenciones

S4: eh...no, no se

Entrevistadora: no sabes, pero tendrías dos miradas de como abordan y trabajan los objetivos

S4: si

Entrevistadora: y porque crees que si

S4: eh... no sé, se reforzaría yo creo

Entrevistadora: y porque

S4: porque son diferentes una es trabajadora social y el otro psicólogo, tienen distintas miradas

Entrevistadora: si son totalmente y en que beneficiarían en el proceso de intervención esas distintas miradas

S4: no se po, uno puede ver si uno tiene problemas y el otro sigue tus objetivos porque esa es la pega de un trabajador social, cumplir los objetivos

Entrevistadora: claro

S4: si po

Entrevistadora: y esta relación que tú tienes con tu delegada de caso ha generado un impacto positivo en ti

S4: si yo creo que si

Entrevistadora: tú crees que sí y porque

S4: no se

Entrevistadora: no sabes

S4: no...como era la pregunta

Entrevistadora: al tener esta buena relación con tu delegada de caso ha generado un impacto positivo en ti

S4: eh... no se

Entrevistadora: no sabes

S4: no

Entrevistadora: pero no viste un cambio de como llegaste hasta ahora, en todo lo que has hablado con tu delegada, en las herramientas que te ha entregado, orientaciones que te ha hecho

S4: si ya no hago maldades, solo la maldad que me mande antes de llegar acá

Entrevistadora: estas más calmado entonces

S4: si po, me porto mejor antes no

Entrevistadora: o sea que en eso te ha ayudado el tener esa buena relación con tu delegada de caso

S4: si

Entrevista N°5

- Entrevistadora: Mónica Céspedes
- Fecha: 11-05-2018
- Duración: 25 minutos
- Entrevistado: S5

Ítems I

Entrevistadora: hola S5, mira lo principal es que tú me cuentes como ha sido tu proceso de intervención aquí, ¿Tu hace cuantos estas acá?

S5: como hace dos meses

Entrevistadora: ¿y cuantas intervenciones has tenido con la delegada?

S5: como tres

Entrevistadora: ¿y tú como las has encontrado, te han servido?

S5: ehh si porque me ha podido orientar, en varios aspectos que no conocía

Entrevistadora: ¿encuentras que es pertinente lo que hacen contigo?

S5: eh si

Entrevistadora: como podrías evaluar tu experiencia hasta el momento, porque igual llevas poquito

S5: eh que es bueno po, que me ha servido

Entrevistadora: ¿Por qué?

S5: eh bueno, es que igual a mi lo que me pasaron allá acá me lo van a reiterar, porque a mí me pasaron unas cosas

Entrevistadora: ¿Dónde?

S5: es que yo estaba en otro en los Vilos, ósea en Illapel y de allá me trasladaron para acá y allá igual pasábamos habilidades sociales, habilidades personales y acá como que la seño me hizo la inducción para yo poder volverme a enchufar en los que yo tenía que hacer acá y eso

Entrevistadora: entonces tú ya teniendo un punto de comparación, ¿me podrías contar las diferencias o similitudes, que rescatas de uno o de otro etc.?

S5: el otro era menos especializado, trabajaba solamente con una señorita

Entrevistadora: porque eran menos casos yo creo ¿o no?

S5: exacto

Entrevistadora: y en la intervención, en lo que ella hacia contigo, ¿es parecido?

S5: Es parecido, es parecido, porque primero que nada tienen que tener un plan de trabajo y en eso se parecen porque cumplen lo que dice el plan

Entrevistadora: haber cuéntame más de eso, de tu experiencia allá

S5: yo iba los viernes en la mañana porque no tenía locomoción en la tarde, la señorita que me atendía me pasaba diferentes tipos de habilidades, ehhs los sentimientos igual, me paso todo lo que es social en ese punto de vista y aquí la señorita dijo que íbamos a continuar con eso.

Entrevistadora: y tú crees que te enseñen lo de las habilidades, ¿te sirve? ¿Pones a prueba esos conocimientos?

S5: de que me ayuda, si me ayuda, es que ya conozco el concepto, ya puedo sociabilizar bastante bien con otra persona, pero igual me ayuda a seguir fortaleciendo

Entrevistadora: ¿en tu día a día tú pones a prueba dichos conocimientos?

S5: Si

Entrevistadora: ¿de tu intervención que cambiarías? ¿hay algo que te cause ruido? ¿Alguna modificación que tú harías?

S5: ehhs no, hasta el momento nada, hasta el momento nada

Entrevistadora: ¿y por ejemplo tu acá no sientes que te controlan mucho?

S5: ¿aquí en el PSA?

Entrevistadora: si

Entrevistadora: así como si vas a venir, tienes que venir etc ..

S5: eh no, sabe que no me molesta eso porque igual me ayuda a mí mismo a ver como estoy po

Entrevistadora: ¿pero ellos te llaman constantemente, te dicen las cosas que tienes que hacer?

S5: eh no, que sea me lo repiten y yo ahí ya tengo que procesarlo

Entrevistadora: ¿tu como cumples aquí, bien?

S5: Si, o cuando no puedo llegar o no puedo ir yo aviso antes

Entrevistadora: cuéntame, desde la entrada del programa ¿se han generado cambios en tu casa, en ti?, ¿a veces te da un poco de lata venir?

S5: Sinceramente, no porque igual me tiene que servir esto a la larga y lo tomo por ese punto de vista, de que tengo que como se llama..., poder regirme de lo que me están dando para así poder igual cambiar, si por eso estoy yo acá, para cambiar

Entrevistadora: ¿tú crees que este es un programa que te puede hacer cambiar?

S5: si, si a la larga si

Entrevistadora: ¿Por qué crees tú que te puede hacer cambiar y cómo?

S5: ehh... mediante haber, me complico.

S5: es que más en lo psicológico digo yo, en como ...

Entrevistadora: ¿a sido como un apoyo?

S5: sipo

Entrevistadora: porque tú te cambiaste de lugar cierto

S5: si

Entrevistadora: ¿esto te ha ayudado a incorporarte mejor a este nuevo lugar?

S5: eh sipo, a eso quería llegar, a lo que la señorita me paso anteriormente allá, eso mismo me ha servido ahora que estoy acá, porque yo me vine pa' acá sin tener

amigos, sin tener nada, solamente me vine, y me he sociabilizado bastante con mis demás compañeros y he tenido amistades que se valoran

Entrevistadora: ¿con lo que te enseñaron en el otro PSA o en este?

S5: en el otro, es que en este no hemos pasado muchas cosas, porque es una vez al mes, así que voy ehh, semana por medio viniendo y el otro día fue la inducción y la segunda vez fue como para orientarme que íbamos a pasar los demás días

Entrevistadora: ¿y tú encuentras que dos veces al mes es un tiempo que te puede generar cambios?

S5: ehh no, yo diría que serviría mas día, pero como estoy estudiando y la carga de los trabajos y todo eso está bien, encontraría que esta adecuado

Entrevistadora: mira, este programa está bajo un contexto punitivo, de control, pero la intervención que realizan los delegados busca la emancipación en los jóvenes, entonces podríamos evidenciar que ahí se produce una tensión

Entrevistadora: ¿tu este programa como lo ves, como control, emancipación?

S5: emancipación ¿qué es?

Entrevistadora: emancipación podríamos decir que sería como que te dieran las herramientas para que tú pudieras solucionar solo tus problemas o necesidades y no que ellos lo hagan por ti, o que ellos te digan cómo hacerlo sino que fomenten tu autonomía

S5: un poco de las dos cosas

Entrevistadora: ¿sí? ¿me explicas eso?

S5: si, porque digamos que el control básicamente se puede ver en el tema de insertar, porque no cualquiera se puede insertar en cualquier lado y que se tome bien po y lo otro de emancipación eh ... yo digo que sí porque me están dando la opción de poder elegir algo, a lo que ellos me puedan enseñar, así que hay seria como una contradicción

Entrevistadora: ¿y en tu proceso cual crees que se evidencia más? O quizás también puede ser que no lo evidencias ... o que recién te hayas dado cuenta

S5: hasta el momento es control, porque me están haciendo venir nomas y no me están haciendo ninguna intervención como para poder decir que es emancipación o algo así

Entrevistadora: ¿qué cosas has tenido que hacer tu que la reconozcas como control?

S5: estar viniendo, porque yo vengo a firmar, eso más que nada

Entrevistadora: y tú por ejemplo, son las 12 de la tarde y tienes que venir a las 15:00...tú lo piensas así como que lata ir o te gusta venir, te hacen sentir bien..

S5: o sea es la dos en verdad porque igual da lata venir, porque por tema de venir igual da lata, pero si tengo que venir igual es por algo así que mi mente se adecua, tengo que hacerlo, tengo que hacerlo...

Entrevistadora: ¿y si no lo haces te da miedo que pueda repercutirte en el proceso?

S5: si talvez, la asistencia, tal vez por eso la asistencia que se necesita

Entrevistadora: ¿oye y de tu intervención has podido notar algún aspecto negativo? ¿El horario, los días, el profesional, los temas, etcétera?

S5: me hubiese gustado que abordaran más lo psicológico

Entrevistadora: ¿y cómo?

S5: mmm...

Entrevistadora: a ver si tu tuvieras que crear la intervención perfecta, ¿Cómo lo harías?

S5: ehh lo que falto, lo psicológico, porque igual hay gente que viene pa acá y puede tener no se po depresión o se deprime por algo y eso siento que sería bueno

que se abordara porque así uno puede tener más control de uno mismo y saber cómo tomar o afrontar los sucesos

Entrevistadora: ¿alguna otra cosa negativa?

S5: mm...no

Entrevistadora: ¿y te gustaría que se tocaran más temas vinculados a tu motivo de ingreso?

S5: ehh, igual me gustaría que se tocaran temas más generales pa ampliar más el conocimiento en dicho tema que se aborde, pero igual si uno se especifica en algo es bueno porque igual uno puede entender, como se llama ... el proceso

Entrevistadora: bueno aunque su proceso ha sido súper reducido ¿has visto algún cambio en ti?

S5: hasta el momento no, llevo lo mismo que las otras veces del PSA de allá

Entrevistadora: ¿cuánto estuviste en ese PSA?

S5: Como 5- 6 meses

Entrevistadora: ¿y allá pudiste generar vínculo con tu delegada?

S5: si, si

Entrevistadora: ¿Por qué?

S5: si porque era como más de igual a igual, porque yo podía expresarme con ella, yo podía decirle todo lo que ella me preguntaba, podía responder libremente

Entrevistadora: ¿y acá?

S5: acá igual, pero me ha costado porque estoy recién, por el tiempo nada mas

Entrevistadora: igual has estado ya hace 3 meses, pero has venido poco ...

S5: si súper poco

Entrevistadora: ¿y no encuentras que se ha demorado mucho?

S5: si, ehh es que las veces que he venido solo me han hecho la inducción, me han preguntado que hice en el PSA anterior, que no le ha llegado lo que me pasaron allá y que por eso no hemos podido empezar nuestro plan de trabajo y eso me tiene ahí, porque he estado viniendo, pero solo a firmar

Entrevistadora: ¿hasta el momento entonces no has tenido intervención?

S5: estoy a la espera

Entrevistadora: me gustaría saber cómo has encontrado que ha sido tu proceso de intervención, pero por lo que ya me dijiste, no has tenido uno como tal

S5: es que claro aunque quiera no puedo responder eso

Entrevistadora: y a nivel general, ¿Que me puedes contar de lo que has visto que acá hacen?

S5: ahh... ehh... no se

Entrevistadora: ¿y que me puedes contar del tiempo que has estado acá?

S5: mmm

Entrevistadora: ¿oye y tú le encuentras el sentido a este tipo de programas?

S5: Si po, son necesarios po, independientemente de mi caso, les sirve a todas las personas porque igual supongamos si es que si lo hizo o si es que no se puede llegar a ayudar en el ámbito que carece de cómo se llama... de conocimiento en lo social. Hay chiquillos que no conocen ehh...poder expresarse o poder decir las cosas a otras personas y que eso a la vez el programa lo puede reforzar

Entrevistadora: ¿lo que se focalizaba tu intervención anterior estaba vinculado a las habilidades sociales?

S5: si, lo que tiene relación con los sentimientos

Entrevistadora: y eso lo que ellos te enseñaban ¿lo llevabas a la practica en tu día a día?

S5: si porque yo allá tenía una como una pasada por ahí, como un destello de lo que era lo social, solo que yo lo hacía sin querer que lo estaba haciendo

Como se llama, poder comunicarme con las personas, a mí me sale fluidamente, pero hay chiquillos que no, simplemente no y eso me ayudo a reforzarme a entender, a ser empático también, ahí yo conocí la palabra empatía

Entrevistadora: haber y tu como sabes que pudiste aplicar la empatía

S5: porque eh, con mis compañeros, mis amigos me han dado a entender que si soy empático

Entrevistadora: ¿y eso lo viste como un cambio que apareció después de entrar al programa?

S5: si

Entrevistadora: antes no eras empático entonces

S5: no po, antes era más, pensaba en mi noma, en hacer las cosas yo

Entrevistadora: ¿oye y de tu intervención pasada que le hubieses agregado?

S5: que podrían haber sido más didáctica las clases, era casi como puro responder pregunta

Entrevistadora: ¿en tu intervención pasado tu notabas que había control?

S5: eh si en el otro PSA me llamaban a cada rato, S5 acuérdate... llamaban a mi mamá...

Entrevistadora: ¿y qué piensas de eso?

S5: que estaba bien porque sipo, de verdad que me parece que estaba bien

S5: igual de repente daba lata pero mm... me acostumbre, si me acostumbre, que antes puta si me molestaba y la wea, tengo que ir, tengo que perder la última clase, que mas era por eso, porque yo igual soy aplicadito, pero fome por perder clase todas las semanas

Entrevistadora: ¿me podrías nombrar algún suceso de esa intervención en donde evidenciaste control?

S5: cuando me mandaron a como se llama, con tal que era algo de la droga, el tamizaje ahí como que me dijeron te vamos a hacer aquí, allá, como que tienes que hacerlo, tienes que hacer esto sí o si

Entrevistadora: ah, no te preguntaron

S5: no, no me preguntaron, no me dijeron días previos que vamos hacer, sino que me dijeron vamos a hacer esto ahora y vamos

Entrevistadora: ¿y eso a ti que te generó?

S5: eh molestia por no haberme avisado pero, na, me causo curiosidad que se me impuso en el momento

Entrevistadora: ¿y la emancipación la pudiste evidenciar en alguna situación que tuviste que vivir allá?

S5: después a la larga me pudieron flexibilizar los días, eso me ayudo bastante porque me dio la opción de poder elegir qué días viernes poder ir en el mes. Y eso fue más adecuado porque así no perdía el viernes completo

Entrevistadora: ¿a ti eso era lo que te molestaba?

S5: sipo, perder clases

Entrevistadora: ¿tu sentías que era un espacio valioso o solo ibas por obligación?

S5: yo creo que era más por obligación, porque era un compromiso y me acostumbre que me llamaran pa venir

S5: sipo, ya sabía cuándo me iban a llamar y todo...

Entrevistadora: bueno S5, gracias por tu tiempo damos por finalizada esta primera parte de la entrevista

- Entrevistadora: Mónica Céspedes
- Fecha: 24 -05-2018
- Duración: 15 minutos
- Entrevistado: S5

Ítems II

Entrevistadora: Bueno, en esta entrevista la idea es que tú me cuentes como es la relación que tienes con tu delegada

S5: eh... ¿Cómo puedo catalogar una intervención?

Entrevistadora: mm, buena, mala, muy deficiente etc.

S5: es buena, si es buena

Entrevistadora: ¿Por qué?

S5: porque ella me informa de lo que tenemos que hacer y su tono de voz, la manera en cómo se expresa eso lo hace hacer como amigable y me ayuda a tener confianza

Entrevistadora: la metodología que ella utiliza ¿te parece apropiada?

S5: si porque, el PSA anterior me hacían escribir e informarme sobre la definición de ciertas palabras, ahí me hacían una actividad y recién recopilar lo que entendí y todo eso y ella lo hace solamente conversando, me pregunta la opinión mía, cual es mi parecer, mi punto de vista a tratar y después ella me da la definición real de dicho concepto y me ayuda a entender más po

Entrevistadora: entonces tu puedes reconocer que existe una diferencia de metodología en comparación con ambos programas ¿verdad?

S5: si

Entrevistadora: ¿encuentras que de esta manera es más fácil lograr captar lo que te dicen?

S5: si más fácil, más rápido y eficiente

Entrevistadora: ¿tu encuentras que la delegada te da herramientas para que tú de forma autónoma puedas desenvolverte?

S5: eh si, aunque no es como que me entregue algo físico, como ella no ocupa, ehh... hablando

Entrevistadora: pero, por ejemplo, lo que hablaste ahora con tu delegada, ¿crees que puede servirte para tu día a día, para ponerlo en práctica en tu cotidianidad?

S5: si, me puede servir de alguna manera, no directamente a lo mejor pero si para poder explicárselo a alguien

Entrevistadora: oye ¿tú encuentras que la delegada de caso fomenta tu independencia o no?

S5: yo creo que ella me da las herramientas para poder hacer las cosas solo, no soy dependiente de ella

Entrevistadora: ¿Qué más me podrías contar que te haya llamado la atención en esta intervención que recién tuviste con tu delegada?

S5: es que ahora estamos viendo, me pregunto sobre lo que había pasado en el PSA anterior y ahora armamos un calendario para así pasarme la segunda actividad que ahora me toca, el segundo objetivo y me explico de forma global lo que vamos a pasar

Entrevistadora: ¿y que te pareció?

S5: me pareció interesante porque hay cosas que simplemente no las se po y que me serviría de alguna manera saberla, entenderla

Entrevistadora: ¿qué más te llamo la atención de tu primera intervención?

S5: la forma en que va a trabajar ella, porque ella solo trabaja conversando y no era lo que hacíamos en el otro PSA, que eran casi como pruebas, y eso igual servía, pero siento que es mejor así, como conversando, se queda más en la cabeza. Me lo aprendía, pero a corto plazo ya se me olvida

Entrevistadora: ¿te pareció entretenida esta forma de trabajo de tu delegada nueva?

S5: si, haber, como lo puedo explicar

Entrevistadora: como tú quieras ...

S5: como igual me gustaría que fuera más didáctica por así decirlo

Entrevistadora: ¿sí?

S5: si puede ser

Entrevistadora: ¿en qué manera más didáctica? ¿Qué te gustaría?

Entrevistadora: ¿algo más parecido a lo que hacían allá?

S5: mm... como juntar los dos

Entrevistadora: haber cuéntame ¿Qué rescatarías del otro?

S5: eh... que me pasaban en hojas las definiciones de cada concepto, cosa de yo poder leer el concepto y después conversarla con usted en vez de leer y responder pregunta, sino que las preguntas las podría hacer usted y luego yo ir respondiendo, así más conversación

Entrevistadora: así como para que quede un respaldo físico de los temas que tocaste en la sesión

S5: que me permita después ir recordando

Entrevistadora: entonces en el otro PSA te entregaban un material físico

S5: eh claro, me entregaban material físico

Entrevistadora: igual, por lo que yo sé, depende del objetivo los materiales que se ocupen, yo he visto que a jóvenes les entregan documentos y cosas así. Quizás a lo mejor más adelante sea así.

Entrevistadora: oye te acuerdas lo que hablamos la semana pasada sobre el control y la emancipación

S5: eh si, aunque igual ya se me olvido

S5: es que yo creo que está a la par, mitad y mitad el control y la emancipación

Entrevistadora: ¿Por qué?

S5: porque ahora me están dando más fechas, que tengo que venir más, ahora dos veces al mes, para poder avanzar.

Entrevistadora: ¿y qué te parece eso a ti?

S5: más presión porque ahora estoy dos veces a la semana, o sea dos veces al mes, en si es control, porque me presionan a que venga para terminar en la fecha estimada en el plan

Entrevistadora: ¿y tú crees que dos veces al mes es harto?

S5: no, pero no es una

Entrevistadora: pero imagínate que son dos horas de tu vida al mes nomas

Entrevistadora: bueno, para ir terminando quieres decirme algo más al respecto de lo último, ya que tienes una intervención ya en el cuerpo jaja, lo puedes ver más como control o emancipación

S5: yo creo que va más para la emancipación, porque ella simplemente me quiere entregar en este caso información para yo poder ocuparla en la vida en algún punto, y eso claramente no es control, por eso yo podría descartar control

Entrevistadora: ¿y el control lo podrías visualizar en alguna parte?

S5: eh solo en las fechas, nada más.

Entrevista N°6

- Entrevistadora: Mónica Céspedes
- Fecha: 10-05-2018
- Duración: 35 minutos

- Entrevistado: S6

Ítems I

Entrevistadora: hola, ¿Cómo estay?, mira lo principal que me gustaría saber, es como ha sido tu proceso de intervención aquí

Entrevistadora: ¿tu cuanto llevas aquí?

S6: yo estoy aquí desde noviembre del año pasado

Entrevistadora: a ya, entonces igual has podido tener varias intervenciones

S6: mm.. si, como 7 veces

Entrevistadora: ¿y tú me podrías contar como ha sido tu esa experiencia aquí en el programa, como te has sentido?

S6: eh bien, a mí me gusta porque yo había estado en un programa anterior

Entrevistadora: ¿en cuál?

S6: en el PIE

Entrevistadora: y al principio tuve en el pie de Quilpué, y le tuve que contar todo a una persona que no conocía y después me cambiaron de localidad y me cambiaron a villa alemana y ahí tuve como tres personas más y a todos tuve que contarle todo de nuevo y a mí eso no me ayudaba mucho po, yo tenía que entender por una parte que ellos me querían ayudar, pero no me ayudaba mucho contarle mi vida, mis problemas, ósea yo sé que con eso ellos pueden tener como antecedentes pero era incomodo, porque en vez de yo tirar pa arriba, me acordaba más de los problemas, me iba más pa abajo y no era como mucha ayuda, igual tenia harta confianza con el psicólogo y la asistente social, pero después termine el plazo máximo para estar ahí y se pasó po, igual yo después tuve más problemas y ellos me brindaron apoyo, me dijeron que si necesita algo fuera, pero tampoco abusar, ósea tampoco quise abusar si ya había terminado mi ciclo ahí.

En cambio acá, la delegada se ha hecho cargo personalmente de mi caso, y me gusta la forma en que ella trabajo porque es como frontal, como que no pasa por debajo los temas, y los conversa bien, por ejemplo ella me explicaba, que si fuese un hombre el que tomara mi caso, el quizás lo abordaría de diferente forma a la que ella piensa, quizás no me pregunte las mismas cosas, como en posición de hombre, como diferente punto de vista y ósea igual no me cita tan seguido ...

Entrevistadora: ¿cuántas veces vienes?

S6: el mes pasado vine como 3, pero siempre vengo como dos o 3 al mes

Entrevistadora: ah igual no es tanto

S6: es que lo que pasa es que yo antes estudiaba y trabajaba y ahora estoy estudiando solamente,

Entrevistadora: ahh... ¿pero y en estos 7 meses las intervenciones que te han hecho acá sientes que han sido coherentes, responden a tus necesidades?

S6: eh sí, me hace conocer como los, el marco legal en donde yo antes me movía, la responsabilidad penal adolescente, y que me aplica, bajo que marco me puedo mover ahora, que puedo hacer y las diferentes sanciones que yo puedo recibir, que por ejemplo al estar aquí, no puedo tener algún otro delito ósea como se llama, ósea no puedo transgredir la ley, porque si no perdería todo este programa de salidas alternativas, lo que me ayuda a estar más tranquilo

Entrevistadora: ¿y tú eso que te enseñan acá o los temas que tocas con tu delegada, los pones en práctica en tu vida cotidiana?

S6: eh sipo, obviamente, porque yo por algo estoy acá, y eso fue por un acto de inmadurez y esto me ayuda quizás a encarrilarme bien y conocer bien y de lo que se trata y que las acciones de uno como que igual pueden afectar caleta a los demás entonces como que igual me ayuda como a entender a saber lo que es po y no hacerse el loco

Entrevistadora: ¿te ha gustado?

S6: si

Entrevistadora: tú que tienes otro programa como comparación, ¿Cómo trabajan los delegados acá, te ha gustado?

S6: Si po, porque como te decía, es más personalizado, no es tanto...

Entrevistadora: ¿tú has tenido más entrevistas con otros profesionales de acá aparte de la delegada?

S6: si, con el coordinador de redes creo

Entrevistadora: ¿y tú relación como ha sido?

S6: bien, incluso me había ofrecido otro programa para el trabajo, no sé cómo se llama, pero tenía que asistir de forma paralela a este, entonces sería mucho

Entrevistadora: ¿tú me podrías contar como ha sido tu proceso de que entraste hasta ahora, como lo has ido viviendo?

S6: al principio, fuimos como estudiando varios objetivos, que al ser tan cortas las entrevistas en ese momento al principio empezamos a entender conceptos, si llego a transgredir a ley que sanciones puedo recibir, me mostraron una escalera que me mostraban los diferentes pasos, entonces como que eso no te lo explican en todos lados y es bueno saberlo, después como vamos en el tercero recién

Entrevistadora: pero más que nada me gustaría saber cómo te has sentido tú cuando estas acá, no tanto como lo que te enseñan sino saber cómo lo has vivido tú

S6: ósea igual por una parte es difícil, porque obviamente con todo lo que paso, como que igual es difícil de afrontar pero obviamente, como yo tengo ganas de cambiar, trato de ser como lo más responsable posible, como en asistir, igual hay veces que no he venido pero siempre trato de poner lo mejor de mí para terminar esto, sé que no va a terminar ni hoy ni mañana, igual me quedan como dos años, pero igual me sirve caleta para mejorar a mi como persona, no para mejorar frente a los demás, ósea también, pero más a mi como interiormente.

Entrevistadora: cuando tienes que venir, ¿tu sientes que de aquí te controlan?

S6: No, no es que yo igual entiendo que hay que cumplir un objetivo y en cierta cantidad de tiempo, entonces no son tantas veces como si tuviera que venir 3 veces a la semana

Entrevistadora: ¿no insisten de forma telefónica para que asistas?

S6: no, todo lo contrario, yo llamo a la delegada, de repente me paso en el horario, porque ella nos atiende el teléfono en cierto horario y a mí se me olvida, el otro día le hable como a las 9 de la noche, entonces le dije cuando puedo ir, pero después le puse que cuando tuviera tiempo me respondiera, porque sé que ella también tiene su espacio, entonces en el caso mío es como que yo la ando molestando más. Pero súper bien me dan mi espacio, me preguntan, me gusta.

Entrevistadora: ¿entonces como podrías caracterizar tu intervención, como control o emancipación?

S6: es que es bueno hacerse responsable de los errores, y de repente actúa como de manera automática y no está muy consciente de lo que hace quizás con el abuso de alcohol o de malas juntas uno se va por malos caminos y lamentablemente uno llega a acá

Entrevistadora: ¿tú no sientes que ellos a veces te imponen el hacer cosas?

S6: no hasta el momento, el tiempo que llevo, no me han impuesto nada

Entrevistadora: ¿y crees que te entregan herramientas o habilidades para que tú las puedas desarrollar en tu cotidianidad?

S6: no mira, en el sentido de que me ayuda, porque con el objetivo uno tiene que ir cumpliéndolo, entonces en el sentido ella me explica todo, no en una clase sino en 3 lo mismo, ella no me dice teni que aprenderte esto de memoria, o la próxima semana tienes que saberte esto, no, no es así, sino que trata de que yo aprenda conscientemente, no me dice apréndetelo de memoria, porque igual es diferente porque a mí no me va a costar na aprendérmelo de memoria y en la otra sesión decírselo, porque después yo no lo voy a recordar, y lo que hace la delegada es

que yo lo comprenda y que pueda ser autocritico conmigo y es difícil hacer que la persona sea autocritica

Entrevistadora: ¿tú crees que la metodología que se está utilizando en tu intervención es la adecuada?, ¿le cambiarías algo, le agregarías cosas?

S6: igual es difícil la pregunta, porque hasta el momento ha ido bien, porque igual sé que es harto tiempo, pero es que igual hay artos objetivos por tratar, ella me mostro el plan de trabajo que tiene y quizás sea largo y el tiempo sea harto, pero me va a ayudar, al fin y al cabo, es algo que tengo que hacer

Entrevistadora: pero haber, ya que tienes conocimientos de esos objetivos que se van a trabajar contigo, ¿crees que son adecuados a tus necesidades?

S6: quizás por tanto tiempo no, pero mm, más que nada por algo estoy acá, incluso el horario está bien, porque si no puedo venir me entienden, no es que me pongan anotación negativa, nada, me entienden caleta, porque ella sabe que estudio y trabajo, pero en ese sentido es súper flexible, no tengo nada que decir

Entrevistadora: ¿Qué podrías destacar de tu proceso de intervención?

S6: la flexibilidad, el tiempo que uno tiene, porque cuando uno trabaja y estudia uno esta pa la embarra con el tiempo y no alcanza y yo igual trato de hacerme el tiempo de venir pa acá, porque para mí es importante

Entrevistadora: ¿para ti es importante?, ¿Por qué?

S6: si, igual es difícil afrontar esto, porque nadie está aquí porque si y uno, me va a ayudar porque me enseña a hacer harto autocritico, por otro lado es entretenido, porque tenemos hartos temas de conversación, es empática, como no sé po, algunas personas son muy cuadradas y uno tiene que hacer lo que ellos dicen, pero es fome y ahí se genera tensión, quizás a mí me toco una buena delegada, quizás no todos sean como ella, pero en mi caso, va más como en la persona que te toca como delegado, tampoco es ser amigo, porque no somos amigos, pero tenemos confianza, ósea al menos yo le tengo confianza para decirle no sé po, me paso tal y tal cosa y ella me dice esto de repente pasa, de repente no, de repente se

conversa, entonces a mí me gusta que ella me diga esas cosas, porque de repente uno no sabe esas cosas, como la visión de mujer y es bueno.

Entrevistadora: ¿has podido evidenciar cambios en ti, desde que entraste hasta ahora?

S6: Si, si trato de cuidarme harto de tener mis limites, antes hacia todo a lo loco, como que me daba lo mismo si me pasaba algo po, pero ahora digo no po, no puedo, tengo cosas mejores que hacer, no estoy pa esto

Entrevistadora: ¿y eso tú lo vinculas a lo que has podido aprender en el programa?

S6: eh sipo, ósea es todo un poco, esta mi mama, todo el proceso que tuvimos que vivir con los abogados, que igual salió plata del bolsillo de nosotros y seria como tirar todo eso a la basura, el esfuerzo mío y de mi mama a la basura, entonces igual sería difícil, porque igual no nos salió tan liviano y no me refiero solo a lo del dinero sino a lo emocional, porque cuesta, porque es decepcionar a tu mamá y como yo igual tengo ganas de que mi mama se sienta orgullosa de mí, por lo mismo estoy estudiando y trabajando y es difícil, pero después uno va a mirar para atrás y decir pucha soy difícil pero lo logre

Entrevistadora: claro, si a veces cuando más cosas quedan es cuando suceden cosas malas

S6: es que no sé, todo ese momento de mi vida fue súper difícil, fue como 4 años horribles pa mí, porque paso eso, después mi mama no sabía hasta el año pasado y mi papa se fue de la casa, se separaron, mi mama me hecho de la casa, entonces todo mi mundo se dispersó caleta, estaba viviendo en el sur, no me importaba nada, igual me daba rabia porque no estaba con mi mama y pensaba que algún día ella no iba a estar y que yo no la había aprovechado entonces fue un cambio en mí, había perdido como 3 años en la escuela, hice 3 veces tercero medio entonces yo nunca pensé que iba a fallar tanto pero yo sé que puedo ser mejor persona, antes me decepcionaba de mí, pero el año pasado estuve trabajando, saque mi cuarto para tratar de mejorar como persona

Entrevistadora: ¿y cómo te sientes ahora?

S6: bien po

Entrevistadora: oye y tú me podrías contar sobre algún suceso importante o algo que te haya marcado en la intervención en el programa

S6: igual yo los siete meses son como dos visitas al mes entonces no ha sido tan larga la estadía aquí

S6: ¿Cuál era la pregunta?

Entrevistadora: si había ocurrido algún hito aquí que me quisiera contar

S6: mm todo muy parejo

Entrevistadora: ¿tú le encuentras el sentido a programas de este tipo?

S6: eh mira, igual es que este programa creo que tiene desde mi punto de vista pegar un despertar a la persona po, porque si uno llega aquí es porque algo está haciendo mal y si lo estoy haciendo bajo la ley que te aplica igual aparte de que nos enseñan, nos dicen porque lo hiciste mal y que después no se vuelva a repetir, el no reincidir,

Entrevistadora: entonces ¿encuentras que es necesario?

S6: es que es como mm... un conducto a seguir, si la persona tiene la salida alternativa de esto tiene que responder a ciertos requisitos que te piden, no la vas a poder sacar pela tampoco ¿cachay?, es como algo que teni que seguir y que él te ayude. Es como un proceso que uno tiene que vivir si no te fuiste a la cárcel, si no tuviste que pagar horas, algo teni que seguir po, para instruirse por el buen camino po.

Entrevistadora: entonces a tú piensas que sirve

S6: si, te sirve para reflexionar porque imagínate yo ahora hubiese salido absuelto y yo no hubiese tenido la capacidad de reflexionar y recapacitar y de mi decir esto está mal, no lo voy a volver a hacer, hubiese dicho buena la saque pela ¿o no? Porque casi todos pueden pensar eso, me sirvió pa pegarme la cache

Entrevistadora: ¿y si tuvieras que cambiar algo del programa que podría ser?

S6: mm... haber es que al momento mejorar... no tengo nada que decir al respecto, pucha no sé que decir

S6: o talvez capacitar a gente para que sea más como la delegada, mas como ella po, o sea la forma en que ella te habla te hace reflexionar, hay personas que te dicen algo y siguen con lo otro, ella no, por ejemplo yo le digo algo y doy ideas a media y ella me dice completa tu idea, dilo bien, entonces como que ella me ayuda a responder bien po y no todos lo hacen, a otra gente a lo mejor solo me importaría que yo viniera a firmar y listo y a ella le pegarían igual, porque es un compromiso que ella tiene, deberían tener gente así de comprometida, yo no conozco a todos po, pero debe ser que no todos se sientan tan comprometidos con su trabajo

Entrevistadora: en cuanto a esta tensión de control y emancipación ¿tú lo has evidenciado en tu proceso?

S6: ósea el control igual tiene que ser obvio porque a ellos los fiscalizan también entonces cada unos meses ella tiene que tener algo listo no se po, un objetivo listo, o dos porque si no hay avance puede que yo ya no tenga este beneficio y eso es complicado

Entrevistadora: ¿y en cuanto a la emancipación?

S6: yo creo que los objetivos se encargan de eso, entender de lo que se trata cada cosa a fondo, cuando aplica y donde

Entrevistadora: ¿y tú sientes que esos objetivos son adecuados para tus necesidades?

S6: si, porque me ayudan a aprender lo que significan hasta que la ley es una y eso te define, de que rige y me gusta como lo hace ella

Entrevistadora: te gusta la manera de cómo explica las cosas

S6: si porque se encarga de que uno en verdad entienda las cosas

Entrevistadora: ya para ir finalizando, ¿cómo evaluarías tu proceso?

S6: mm... hasta el momento me he sentido satisfecho porque uno aprende harto, en el colegio no te enseñan eso la responsabilidad penal, quizás una que otra charla, pero no la toman en serio o sea todos se ponían a jugar nadie pescaba y sirve para saber cuáles son mis derechos, mis responsabilidades, y como actuar frente a los demás

Entrevistadora: ¿en tu vida diaria no te ha influido el venir para acá?

S6: al principio, pero ahora definimos los días y es jueves o viernes así que no tengo problema.

Entrevistadora: Mónica Céspedes

- Fecha: 17-05-2018
- Duración: 20 minutos
- Entrevistado: S6

Ítems II

Entrevistadora: la idea de esta entrevista es que tú me describas como es tu relación la tu delegada

S6: eh una relación profesional de parte de ella, eeh...

Entrevistadora: siempre ha sido así

S6: ella es como empática y ella tiene su límite, como a explicar los temas y como quiere que yo los entienda, ella me intenta explicar con una intención y que yo entienda de una forma el objetivo

Entrevistadora: y a ti te sirve, ¿te es acomoda su metodología?

S6: si porque es directa po, como que logra sacar bien el provecho a los objetivos para aprenderlo bien

Entrevistadora: entonces tú has podido darte cuenta de que han podido lograr dichos objetivos

Entrevistadora: ¿tu relación siempre ha sido igual?

S6: si, si siempre ha sido de buena manera, es simpática, trata de que me sienta cómodo y no invadirme tampoco, en ese sentido como que ella sabe hacer bien su pega

Entrevistadora: ¿tu encuentras que durante tu proceso de intervención la delegada te entrega herramientas o te orienta para que tú puedas desenvolverte en tu día a día?

S6: ehh, o sea la herramientas que yo creo que ella me entrega son... es que estábamos en un objetivo recién, entonces ese objetivo vamos conociendo, por ejemplo el primer objetivo de abuso, abuso sexual y así vamos por parte, entonces vamos entendiendo bien un parte para poder ir diferenciando lo que viene después y ella ocupa sus libros, me aplica con mi plan de intervención entonces igual es bueno tener una base sólida como un libro para basarse en los problemas de los demás para ayudarlo

Entrevistadora: por lo que tú me cuentas... el trabajo que hiciste con ella fue en base a un objetivo, ¿me puedes contar más o menos que hacen?

S6: eh primero ella me dice lo que vamos a hacer, después vemos...ella me pregunta que entiendo por lo que ella me va a explicar y después ella me explica lo que trata, después de eso me muestra de un libro la ley, las edades, por ejemplo no es lo mismo un menor de edad de 14 y uno de 19 y son varias cosas que son

importante saber, porque a veces son dos años de diferencia nomas pero que después te pueden denunciar

Entrevistadora: ¿tú no tenías conocimiento de eso antes de entrar?

S6: o sea sí, pero es complicado po uno igual, yo tengo 19 y por Instagram igual hay niñas que me hablan más chicas, entonces ahora me da cosa porque antes no le tomaba importancia a eso, nunca menos de eso porque de mente son más diferente, entonces yo estar con una niña menor, prefiero que no

Entrevistadora: ¿ese tipo de cosas te lo replanteaste ahora que estas aquí?

S6: es que antes no lo conocía y no aplicaba en mí, pero ahora sí, antes me reía con las tallas de son 7 años y un día pero pa la risa nomas po, ahora lo tomo enserio, a veces lo veo con mi prima que tiene 15 y digo oh esta niñita podría ser mi prima, cálmate jajaj

Entrevistadora: ¿y lo que has podido aprender aquí tú lo compartes con tus amigos?

S6: si, obvio, es que igual yo les cuento, ellos me cuentan que le hablo una niña menor e igual es cuatico igual una niña menor es más problema

Entrevistadora: ¿entonces después de entrar aquí tomas más enserio los temas relacionados?

S6: sipo, porque ahora me aplica, porque antes siendo menor no po.

Entrevistadora: ¿tú siempre has tenido a la delegada verdad?

S6: si y considero que es importante eso porque uno genera un lazo y no de amistad, pero genera confianza con tu delegado y no siempre uno tiene esa conexión de poder contarle las cosas a una persona y en el otro programa que yo estaba tenía que contarle lo que había pasado a diferentes personas entonces como que no podías cerrar la herida y te ibas más achacado devuelta

Entrevistadora: ¿tu sientes esa afinidad con ella?

S6: sipo, por ejemplo, recién me dijo que si tenía relación sexual con una niña menor de 14 era si o si violación, o sea obviamente no me voy a meter con una niña de 14 pero era algo que yo no sabía y es bueno saberlo.

Entrevistadora: ¿tú consideras que la delegada en el proceso promueve tu independencia?

S6: es que cuando vamos a abordar un tema, ella me pregunta que entiendo yo de eso, como de un ejemplo que ella me ponga, pero no me pasa libros o algo así, porque no.

Entrevistadora: pero mira, por ejemplo, el que ella te explique a ti como son las leyes, eso igual es una herramienta para ti y que te va a permitir ponerla en práctica, ya que tú ahora podrás actuar consiente de tus responsabilidades debido a esos conocimientos que adquiriste con la delegada.

S6: ah claro, sipo totalmente, porque yo absorbo todo lo que ella me enseña po, es como ir a la escuela y te digan, esto, esto, esto y como que no te lo enseña de memoria y es como ya la ley 20.084, no, o sea uno lo puede aplicar en la vida y saber po y estar consciente de lo que puedo y no puedo hacer y bajo que leyes o normas me amparo

Entrevistadora: ¿y a veces te das cuenta que tomas decisiones que ha influido lo que has aprendido aquí?

S6: sipo, como lo de esta niña jajaj, porque la niña me hablo por Instagram y yo le dije hola entonces empiezo a ver sus fotos y veo que tiene 15 y le pregunte si era mentira y me dijo que no, que iba a cumplir 16 y dije ah pucha que lata y le deje el visto, porque podría haber sido problema y más si estoy aquí

Entrevistadora: ¿tu sientes que tienes una relación de dependencia con tu delegado? O sea, como que para hacer algo constantemente le preguntes a ella que es lo que debes hacer

S6: ah no, porque igual en base a lo que ella me ha enseñado igual hasta el momento me he podido mover solo

Entrevistadora: y ya para ir terminando, ¿me podrías contar algún suceso que te haya marcado en relación a tu delegada?

S6: mm...

Entrevistadora: al principio, cuando te enteraste que tu delegado sería mujer, ¿no te dio cosa por tener que contarle no sé, a una mujer?

S6: o sea obviamente que al principio todo lo veía más lejano, yo no quería venir aquí pero sabía que lo tenía que hacer y a medida que empecé a venir más seguido, porque de repente venía dos veces al mes nomás, o programábamos tres y yo venía dos, entonces no venía muy seguido y después le empecé a tomar la seriedad a esto po y o sea igual es difícil pero igual es como para uno sanarse, como pa ver que uno hace las cosas mal y es culpa de uno

Entrevistadora: ¿no hubieses preferido un hombre como delegado?

S6: no, me gusta que sea mujer, porque lo hace desde otra mirada

Entrevistadora: ¿me podrías contar algo más sobre su proceso con tu delegada?

S6: al principio igual siempre que la necesitaba, le hablaba por WhatsApp y ella me contestaba po, pero dentro de su tiempo disponible, pero igual eso lo medí pero se agradece que este cuando la necesito, igual yo trato de poner caleta de mi parte y decirle que puedo recuperar otro día

Entrevistadora: ¿te acuerdas que la semana pasada estábamos hablando del control y la emancipación? ¿Cuándo te fuiste no te quedaste pensando en eso o en algún momento te lo volviste a cuestionar?

S6: ehh... se me olvidó jajaj

S6: o sea yo creo que la presión va más hacia los delegado que a nosotros, porque a ellos son los que controlan que hagan la pega de que nosotros asistamos, o sea obviamente nosotros tenemos una presión que es en el tema de cumplir porque si no tienes que empezar a cumplir otro tipo de castigo, igual esta es una buena medida para sentar cabeza a los cabros

Entrevistadora: ¿tú dices que es más control para los delegados, para el equipo de profesionales?

S6: si, o sea eso siento yo, porque es como ya, tenemos que cumplir esta cantidad de objetivos en cierto tiempo, no es que yo diga que lo hacen a la rápida, no lo hacen a la rápida porque en mi caso yo tengo dos o tres años que debo cumplir esto, pero vamos bien, lentos pero seguro, sin embargo, igual a ella la fiscalizan, no sé quien, pero entonces yo creo que hay más un control sobre ella, porque a mí nadie me pregunta nada. Fuera diferente que ese supervisor viniera y me preguntara a mi lo que yo he hecho acá

Entrevistadora: ¿entonces tu no sientes el control desde tu delegada?

S6: puede que haya un control, pero que no es negativo, no sé si me logro explicar. Porque el control que yo podría sentir es para que yo cumpla, para que se cumplan los objetivos del plan de trabajo y que no se desordene eso.

Entrevistadora: ya, para concluir, volviendo a la relación con tu delegada, ¿me podrías hacer una síntesis de tu relación con ella?

S6: bueno, eh mi delegada, primero a mí me gusta que sea mujer que toma más enserio el tema de mi caso, desde una perspectiva diferente, trata y se preocupa de que entienda conscientemente el objetivo, nada de que me pueda dar vergüenza ni que me pueda incomodar, no sé si ocurra que si fuera con hombre seria así como ya lo pasamos, ella es muy profesional para abordar los temas y enseñar y aunque sea directa no me hace sentir incomodo, sino que lo hace para que yo lo entienda bien. Encuentro que trabaja súper bien, enserio no sabría que decir negativo

S6: porque la verdad si fuera otra onda el ambiente aquí, no creo que cumpliría como cumplo, porque dan ganas de venir po, como cuando tú vas a una parte donde te tratan bien, buscan tu beneficio, como que a uno le dan ganas de estar acá po

Entrevistadora: ¿tú encuentras entonces que el ambiente que se da acá fomenta a que tú seas constante?

S6: si, si

Entrevistadora: ¿estas conforme con el programa entonces?

S6: si, si yo pienso que debe ser así como que ah ese cabro chico es malo y te pueden tratar mal, pero acá no pasa eso

Entrevistadora: ¿y eso tú lo has podido evidenciar en otra parte?

S6: o sea no, pero la gente tiende a ser prejuiciosa, que por algo llevo a acá, no anda en na bueno, se hace el loco o cosas así, no toda la gente es empática y como que aquí saben que uno igual tiene otros problemas que también los lleva a estar acá, porque quizás por qué esta acá es solo un granito de todos los problemas que puede tener afuera y en vez de echar pa abajo, aquí te ayudan a tirar pa arriba

Entrevista N°7

- Entrevistadora: Alejandra
- Fecha: 15-05-2018
- Duración: 23 minutos – 8,30 minutos
- Entrevistado: S7

Ítem I

Entrevistadora: Hola S7, hoy iniciaremos las entrevistas que respectan a nuestro proceso de tesis, bueno, primero preguntarte ¿cómo ha sido tu experiencia en el

programa?, todo este tiempo que llevas acá, desde el inicio hasta ahora, como ha sido este proceso acá en el programa.

S7: Ha sido bueno, yo me he sentido bien po, porque no es como en los programas que he estado antes, ósea aquí me ayudan, me preguntan cómo estoy, las cosas que hago, por eso.

Entrevistadora: Entonces tú dices que ha sido distinto a los otros programas en los que tu haz estado.

S7: Sipo.

Entrevistadora: Y porque ha sido distinto, que encuentras tú de distinto.

S7: Que aquí como que se preocupan más de lo que hago yo, así en mi vida, los otros programas se preocupaban por la causa que yo tenía nomas po, era eso nomas po.

Entrevistadora: Entonces se preocupan más por ti que solo por el delito.

S7: Sipo.

Entrevistadora: Y eso a ti te gusta, te hace sentir bien?.

S7: Sipo, porque es un apoyo más que siente uno po.

Entrevistadora: Entonces tú lo tomas como un apoyo?

S7: Sisisi, exactamente.

Entrevistadora: Ya eso, es respecto del programa, ahora como tú me podías decir ¿Cómo ha sido tu experiencia, pero respecto a tu proceso de intervención? O sea, lo que ha hecho tu delegada de caso contigo, desde el inicio hasta ahora, como ha sido tu experiencia con eso, con lo que tú has podido vivir.

S7: Ha sido buena igual po, sipo, siempre cuando vengo y con mi delegada empezamos hablar de las cosas que hago yopo, que como me va en el colegio,

todo eso, cosas así, no es solo que venga pa hacer el plan de intervención po, o sea que igual se preocupa por lo que hago yo.

Entrevistadora: Ya o sea, las intervenciones que haces tú aquí en el programa, no es solo el tema de venir para cumplir tu objetivo del plan de intervención, sino que también ver, el tema de tu vida personal.

S7: Sipo, eso mismo, se preocupan por mí.

Entrevistadora: Ya, súper, a ver, ¿Cuánto tiempo llevas acá S7?

S7: Un año más o menos

Entrevistadora: Ya, entonces tú me podrías describir ahora, desde que llegaste hasta hoy día, como ha sido el hecho de venir, no sé, por ejemplo al principio te cargaba o no, o siempre te ha gustado venir, o no es así, ¿me podrías relatar eso? Desde que entraste hasta ahora.

S7: Ya, cuando yo entré yo estaba con otras amistades, estaba en otro lado yo, entonces eso yo creo que me hizo cambiar igual, porque dejé a esas amistades y empecé a cambiar por mi nomas po, y el programa lo bueno que me ha apoyado en eso.

Entrevistadora: Entonces, como fue al llegar acá, cual fue tu impresión? Que creías?.

S7: Noo, yo no quería venir yo acá po, porque no me importaba venir, me daba lo mismo.

Entrevistadora: Y qué cosas te hicieron cambiar eso?.

S7: Mi mentalidad po, porque yo quiero entrar al servicio militar, y si estoy con causa no puedo entrar po, entonces empecé a ir a los programas pa saber que se podía hacer, si es que se podía rebajar la condena y todo eso.

Entrevistadora: Entonces por un tema de que tú quieres hacer otra cosa con tu vida cambiaste?.

S7: Sipo, sí.

Entrevistadora: Y entonces, que más te ha hecho cambiar? Porque a ti te gusta venir para acá ahora? Te sientes cómodo viniendo?.

S7: Sipo, si no fuera así yo no vendría, porque yo creo que es, es lo del buen trato, porque si a alguien en algún lado lo tratan mal, no de la mejor forma, uno obviamente no va a querer ir a ese lugar po, pero yo si po, porque no hay nada malo que me hayan hecho aquí po, me tratan bien y se preocupan por mí, eso hace la diferencia.

Entrevistadora: Entonces en todo este tiempo, ha habido un cambio en ti, de cómo visualizabas esto.

S7: Sipo.

Entrevistadora: Pero tú, desde un inicio que opinión tenías del programa? que opinabas del programa?.

S7: Que no era importante venir po, porque pa mí, yo no quería venir, no era importante para mi venir nomas po, y ahora sí, aparte yo ya estoy terminando aquí po.

Entrevistadora: Pero quizá porque le encontraste el sentido de venir ¿Quizá?

S7: Si, yo creo que fue por eso.

Entrevistadora: Y qué aspectos positivos, tu destacarías de lo que llevas aquí todo este tiempo, de tu proceso de intervención, que cosas destacarías como positivo o importante, en este proceso de intervención.

S7: Yo creo que todo, o sea algo negativo aquí no tienen po.

Entrevistadora: Pero y que positivo sería entonces?.

S7: El buen trato, la comunicación con uno, porque igual hay programas que uno va y nadie te habla po, es solo como un plan de intervención, uno firma y listo po,

nadie se preocupa por uno, pero acá no po, aquí se preocupan por uno, eso es lo que más destaco, porque es más que solo venir a firmar o cumplir los objetivos.

Entrevistadora: Y encuentran algún aspecto negativo?.

S7: No nada, no encuentro nada, que queda lejos nomas jajaja.

Entrevistadora: Y que es lo que han trabajado principalmente aquí, en tu plan de intervención?.

S7: Hemos hecho caleta de cuestiones, hemos trabajado el tema de las drogas, las salidas, las amistades, todo eso, me han ayudado en el colegio igual, me ayudaron a entrar a un colegio, me echaron de dos y en los dos me apoyaron, y la delegada igual me dice que va a llamar al colegio para estar al tanto de como estoy yo ahí.

Entrevistadora: Y que más han hecho entonces que tú puedas resaltar en tu intervención?

S7: Ehh, no sé, no sé qué más, solo el tema de las drogas, el colegio, las amistades, eso principalmente.

Entrevistadora: Y has visto cambios entonces desde el principio hasta ahora en ti.

S7: Sipo, muchos cambios, o sea, yo antes era malundria yopo, ahora no po, ahora estoy tranquilo, ya no hago lo de antes po, deje de andar robando.

Entrevistadora: Entonces podemos decir que gracias a esta intervención que has tenido acá, has dejado esas cosas de lado y te has dedicado al colegio, y próximamente al servicio.

S7: Sipo, dejé de ser malandrín, totalmente.

Entrevistadora: Ya ahora tú me podrías decir, que sentido le atribuyes a lo que han hecho contigo, o que opinión tienes tú con lo que han hecho contigo, que ha significado por ti estar acá, en tu proceso de intervención.

S7: Esto ha significado una ayuda, si, o creo que una ayuda, porque gracias al programa dejé todo de lado, apoyo también significa, principalmente una ayuda y un apoyo.

Entrevistadora: Y crees que tu proceso de intervención se ha realizado en base a tus necesidades? En base a lo que tú necesitas? O se ha hecho lo que el programa ha querido hacer contigo nomas?

S7: Eeeh, o sea yo creo que el plan de intervención responde a las necesidades de uno.

Entrevistadora: O sea se acomoda a tus necesidades particulares? No es que te impongan un plan.

S7: Tiene que ver algo que trata con uno nomas po, por ejemplo en mi plan tocaban el tema de las drogas, porque yo consumía harto po, y yo creo que por eso me tocaron esa parte en mi plan de intervención po, porque yo lo necesitaba en ese momento.

Entrevistadora: Ya ahora, tú sabes que este programa desprende del área de responsabilidad penal adolescente de SENAME?

S7: Sipo

Entrevistadora: Y además, por otro lado está tu delegada de caso, que ella tú la vez como una ayuda que te apoya, etc. Entonces existe un escenario distinto, donde por un lado el PSA es quizá un tema de control, ya que quizá los controla a ustedes, los sancionan por lo que hicieron, y por otro lado está el delegado de caso que está para orientarte, apoyarte, etc. Entonces, la pregunta es si es que tú crees que los procesos de intervención que me nombraste anteriormente, ejercen contigo un cierto control o una lógica más desde la emancipación, o sea que ellos te entregan las herramientas para que tú solo puedas hacer tus cosas, para que no seas dependiente de tu delegada de caso, que tú seas independiente, que tengas

autonomía. Ya? Entonces, lo que han hecho acá contigo, que crees que se ha visto más, el control? Así que te esté monitoreando, controlando, que te digan que hacer, o la emancipación?

S7: Yo digo que ambas, porque mi delegada igual me controla un poco, es que lo que pasa es que yo soy muy desordenado, cachay?, entonces igual como que mi delegada se preocupa, entonces igual me controla un poco, pero en verdad ella igual me hace ser independiente a mi po.

Entrevistadora: Entonces, tú dices que la intervención que se hace contigo, tiene tanto el control como la emancipación?.

S7: Así es.

Entrevistadora: Y qué opinas de eso?, de que se de esa tensión, porque son polos opuestos.

S7: O sea, a mí me ha gustado po, o sea ha sido mejor pa mí, porque así me ha ayudado a ordenarme más a mí en este proceso también po, con este emm, como se puede decir, equilibrio.

Entrevistadora: Y tu visualizas esa tensión que existe?

S7: Sipo, si existe.

Entrevistadora: Y crees que está bien?

S7: Sipo, como ya le dije anteriormente, a mí me ha hecho bien, porque eso me ayudó, necesito el control pa estar más atento en lo mío po y lo otro, porque así tengo mi autonomía de hacer las cosas.

Entrevistadora: Entonces, tú dices que esta tensión es necesaria dentro de esta intervención?.

S7: Sipo, exactamente.

Entrevistadora: O solo debiese haber una, solo control o solo emancipación?

S7: Yo digo que ambas, porque igual eso depende del joven, de lo que necesite el po cachay? Porque si es igual que yo de desordenado, y le tienen control y emancipación yo creo que va a servir po. Por mi parte, ambas tienen que estar relacionadas en el plan de intervención.

Entrevistadora: Y dentro de este proceso que hace o ha hecho contigo tu delegada, tu visualizas entonces ambas?

S7: Sipo, cincuenta y cincuenta.

Entrevistadora: Ya, me podrías nombrar algún hecho importante de tu proceso de intervención?

S7: Lo de volver al colegio y lo de sacarme de las drogas po, el apoyo es lo más importante, porque gracias al apoyo yo pude haber cambiado, todo gracias al apoyo.

Entrevistadora: Y si tú ahora, tuvieras la oportunidad de cambiar algo del programa o del proceso de intervención que has vivido este tiempo, que cambiarías? O que modificarías?

S7: Yo en verdad lo haría igual, porque esta bueno así como está, me gusta, no necesita cambio, de hecho a mí nunca me han hecho venir tanto, porque me han hecho venir dos veces al mes nomas, entonces ha sido súper cómodo po.

Entrevistadora: Y tú ves como algo necesario lo que se trabajó contigo aquí o lo que se ha hecho contigo aquí, lo justificas? O sea crees que h sido necesario lo que se ha trabajado contigo durante estos proceso de intervención?

S7: Sipo, porque era algo que tenía que ver conmigo, algo que yo estaba haciendo, o sea a mí, la intervención, ahhh como dice, ehh, pucha, como que la intervención a uno lo, pucha se me olvida la palabra, lo ayuda po, entonces uno está mejor así po, ayuda caleta esto, esto ha sido positivo, no negativo para mi po. Yo esto lo tomo, como algo que hice cachai? Soy responsable nomas, por eso asumo esto nomas, por eso es algo bueno.

Entrevistadora: Y por último, tú crees que son necesarios estos tipos de programas, este programa el PSA, crees que son necesario para algunos jóvenes? O dices que no, que estos programas no sirven de nada y que no deberían de estar?

S7: Sabe, yo creo que sirven, pero a algunos jóvenes no les importa venir po.

Entrevistadora: Y por qué tú crees que no les importa venir?

S7: Porque, o sea, por lo mismo que a mí no me importaba nomas po, esa es su mentalidad nomas, de que no sirve de nada.

Entrevistadora: Y los que tienen esa mentalidad, porque tú crees que piensan así?

S7: Pucha porque quieren hacer su vida, andan en lo suyo, metidos en cuestiones, todo eso, si yo igual andaba así po, andaba en lo mismo.

Entrevistadora: Y ahora tú, actualmente, porque crees que son necesarios estos programas?

S7: Porque es una salida alternativa, como se dice po, es algo que le ayuda a uno po, o sea solo si uno quiere tomarlo como una ayuda sipo, porque si uno no lo toma como una ayuda, no lo va a ayudar en na po, depende de la actitud de uno nomas po, de cómo veía el programa.

Entrevistadora: Pero entonces, tu experiencia acá como la podrías resumir, todo lo que ha sido este año en el programa, que ha sido para ti.

S7: En un apoyo po, como ya le dije.

Entrevistadora: Y para cerrar, tu proceso de intervención lo ves desde el control o emancipación o ambas?

S7: Yo lo veo de ambas, como dije, veo esa tensión, porque eso pa mí me sirvió po, que sea control y lo de la emancipación a la vez, porque si sería puro control a

uno mismo lo aburriría po, y si es un poco de ambas mejor po, porque te controlan y te dejan ser uno mismo igual.

Entrevistadora: Entonces tu encuentras necesaria esta tensión para este tipo de programas?

S7: sipo, muy necesario.

Ítem II

Entrevistadora: Ya, ehh primero preguntarte, como es tu relación con tu delegada de caso.

S7: Eeh, buena, porque, o sea igual ella me ha ayudado igual a salir de donde estaba yo.

Entrevistadora: Ya ya.

S7: Y siempre estuvo ahí conmigo.

Entrevistadora: Y esa relación siempre ha sido igual?

S7: O sea cuando llegue no po, porque yo era como más, era como más rebelde yopo, entonces como que no me importaba mucho los programas a los que me tiraban, pero después cuando fui cambiando, fue mejorando todo.

Entrevistadora: Y entonces, que hizo quizás que, que cambiara eso en ti?

S7: Yo creo donde sentí el apoyo de ella, el apoyo de ella me hizo cambiar.

Entrevistadora: O sea, el apoyo de ella que te entregó a ti, quizá te hizo cambiar tu forma de ver el programa.

S7: Sipo, así porque, a mí no me daba la gana de venir po, Entonces cuando yo venía igual me metía conversaciones, de lo que hacía yo, igual eso me motivó más po.

Entrevistadora: Entonces te motivaba eses apoyo que te entregó tu delegada de caso, que te motivó a venir.

S7: Si.

Entrevistadora: Ehhh, y durante tus intervenciones, tu delegada de caso, dos cosas, en este tiempo, te entregó ella las herramientas para que tu pudieras hacer solo tus cosas, viendo tu solo tus necesidades o lo que tu tenías que resolver, o más bien, ella te decía todo lo que tú tenías que hacer para tu resolver tus problemas o necesidades?

S7: O sea, como que me daba su opinión, y yo igual la tomaba po, es obvio po, pero no me decía que tenía que hacer, pero ella me daba una referencia de todo.

Entrevistadora: Entonces ella te orientaba quizá en las cosas?

S7: Si.

Entrevistadora: Y así podrías ver tus cosas y tus necesidades?

S7: S7.

Entrevistadora: Pero jamás te imponían que cosas hacer?

S7: No, nunca me imponían que hacer, ya que mi delegada no me controla po, solo me apoya para que yo esté bien.

Entrevistadora: Ya, y me podrías dar un ejemplo de eso?

S7: Emmm cuando estaba en el colegio, que igual ella me ayuda harto po, me apoyaba con todo y ahí fui mejorando.

Entrevistadora: Ya, y entonces que consideras durante estos procesos de intervención que tú has tenido este tiempo, tu delegada de caso ha generado en ti, que tú con ella seas más desde una relación independiente o solo dependiente con ella? A si, como que tú no puedas hacer nada si no está ella, o te daba a ti las herramientas para que tu solo pudieras hacer tus cosas sin depender mayormente de ella.

S7: Si, así fue, ella me daba como las herramientas pa yo poder hacer las cosas, si me daba como una referencia.

Entrevistadora: Ya, entonces era como una relación más independiente con ella.

S7: sipo, totalmente.

Entrevistadora: Y entonces, tu consideras que la relación que tú tienes con ella, emmmm, porque me dirías tú entonces, de que tu relación es más independiente.

S7: Emmm, porque, ella nunca, nunca me ha dicho algo que tuviera que hacer ella por mi po, como que no me decía na de lo que tenía que hacer, solo que me daba su opinión su punto de vista, y yo ver si tomaba o no la opinan de ella, o se ame apoya siempre.

Entrevistadora: Ahora haber, tu delegada de caso, es trabajadora social de profesión, verdad?

S7: Así es.

Entrevistadora: Y el otro delegado, es psicólogo, ambas profesiones son distintas, o sea trabajan desde distintas formas, y en su conjunto se llama dupla psicosocial, entonces tú me podrías decir si consideras, quizá, adecuado, necesario, pertinente, e que acá en el programa se trabajara desde esta dupla y no de forma separada? Así como que algunos con la trabajadora social y algunos con el psicólogo?

S7: O sea igual yo creo que sería mejor trabar así como dupla, que sería como un apoyo más para los jóvenes, como que yo creo que se motivarían más, porque el psicólogo igual tiene que ver mucho en uno po, y por eso yo creo que igual sería bueno una dupla.

Entrevistadora: O sea, tú crees necesario que se tienen que hacer las intervenciones desde esta dupla.

S7: Si, sería mejor po, eso yo creo, desde mi punto de vista sería mejor, sería más completo.

Entrevistadora: Y entonces, tu como podrías decirme que ha significado para ti esta delegada, alguna opinión, que rescatas de lo que ha sido, que me podría decir así en general de todo esto que has vivido como experiencia con tu delegada, por ejemplo, en que te ha ayudado esa relación. Que crees tú de ella, que me cuentes eso.

S7: Emmmm, Yo le daría las gracias, porque me ayudó, me ayudó mucho para salir de donde estaba, para salir de todo, entonces le daría las gracias nomas po.

Entrevistadora: Crees que ha sido un apoyo fundamental para ti?

S7: Si, porque aparte, nunca me dejó de lado, siempre estuvo pendiente de mí, de lo que tenía que hacer, o me preguntaba las cosas, hablaba con la gente con la que yo tenía que hablar, por eso.

Entrevistadora: Entonces qué importancia le das al trabajo que realizó tu delegada contigo?

S7: Mucha, mucha importancia, porque no sé, fue fundamental para el proceso mío.

Entrevistadora: y porqué dices que fue fundamental?

S7: Si, porque aparte, nunca me dejó de lado, siempre estuvo pendiente de mí, de lo que tenía que hacer, o me preguntaba las cosas, hablaba con la gente con la que yo tenía que hablar, por eso.

Entrevistadora: Ya perfecto, y que diferencia me podrás decir tú, con tu delegada del otro programa que me comentaste, con la delegada de aquí? Que diferencia me podrías dar de eso?

S7: Que hay mucha diferencia po, porque o sea, mi delegada de aquí está siempre preocupada de sus jóvenes, pero mi delegada de allá como que solo me pregunta las cosas y me dice que va a llamar al colegio para ver como estoy, y no llama, entonces como que no está ni ahí con lo que tiene que hacer po, en cambio mi delegada de aquí si po, y eso que ese programa es de más importancia que este, porque esa es una sanción po.

Entrevistadora: Entonces tú dices que quizá, el éxito que ha sido tu intervención acá, porque has logrado muchas cosas, se debe principalmente a la labor que hizo tu delegada contigo.

S7: Si, eso mismo.

Entrevistadora: Y cómo crees que hubiese sido si tu delegada de aquí, no fuese como es contigo?

S7: O sea, yo igual yo creo que no hubiera logrado varias cosas que yo tenía en mente, porque todo lo que yo me planeaba se lo decía a la delegada po, y ella siempre me daba ideas de como yo podría hacer las cosas, entonces para mí ha sido súper importante tener esta delegada en mi proceso de intervención.

Entrevista N°8

- Entrevistadora: Alejandra
- Fecha: 15-05-2018
- Duración: 25 minutos y 12 minutos.
- Entrevistado: S8

Ítem I

Entrevistadora: Preguntarte primero, como ha sido tu experiencia acá en el programa, cuéntame cómo ha sido tu experiencia.

S8: Buena jajaja, muy buena, es entretenido porque puedo conversar con alguien.

Entrevistadora: Y además de eso, que más ha significado para ti estar aquí en el programa.

S8: ehh, me ha hecho crecer estar acá, darme cuenta de cosas que no me daba cuenta antes también, como por ejemplo que soy muy maduro para mi edad, que soy muy grande para mis 16 años, que hago cosas que no deberá hacer, como trabajar, aportar monetariamente a la casa con cosas, cuidar a mis hermanas, como ser papá.

Entrevistadora: Entonces aquí, te has podido dar cuenta de cosas que antes no sabías.

S8: sipo.

Entrevistadora: Ya, y del tiempo que llevas acá, me podrías describir como ha sido estar acá, todo este tiempo, lo que te sientes, lo que tú piensas, lo que has vivido.

S8: Bien po, todo bien, que más te puedo decir.

Entrevistadora: ahora, me podrías contar, como ha sido tu experiencia de intervención en el programa, o sea lo que se ha podido trabajar contigo todo este tiempo.

S8: eeh, lo encuentro práctico, porque nos pusimos objetivos y los hemos cumplido todos, cuando cumplimos todos como que cumplimos la meta po, entonces fuimos prácticos.

Entrevistadora: Que más me podrías decir de tu experiencia, más de que si ha sido práctica o no, como me podrías decir que ha sido tu experiencia acá, lo que has vivido con tus delegados de caso, el venir, el conversa, el plantear objetivos, que ha sido eso para ti.

S8: Una sanción po, si estoy cumpliendo, pa mi al final todo significa que estoy cumpliendo, si al final eso nomas tengo que hacer, cumplir, por lo que hice, aunque no me lo tomé como ohh un castigo, no me lo tomé bueno nomas, vengo cuando tengo que venir, hablo, trato de ser responsable, es una sanción, pero no una sanción como de esas bélicas, una sanción más normal.

Entrevistadora: Pero entonces tu experiencia de intervención, la consideras buena, la consideras necesaria?

S8: Por mi parte, creo que no era necesario, porque nunca había tenido problemas legales, porque nunca fui loco o algo así, pero como estuve presente tengo que cumplir nomas po, y todo esto lo tomo como buena experiencia, pero todo depende de mi, porque si vengo y lo tomo como un castigo y solo como un castigo, voy a ser pesado, voy a responder mal, voy a ser cortante, solo vendría por venir, no te hubiese ayudado a hacer tu tesis jajajaja, viste?

Entrevistadora: Entonces tú del tiempo que llevas acá, desde el principio hasta ahora, me podrías contar, o describir cronológicamente como ha sido eso, por ejemplo desde que llegaste si te lo tomaste mal o bien, si no querías venir, o te cargaba, o ahora si hay alguna diferencia con ese inicio o primeros días, ese proceso.

S8: emm llegué y hablaba poco, y después que fue pasando el tiempo comencé a hablar más, entonces como que ahora soy más abierto al mundo.

Entrevistadora: Pero por ejemplo, al principio tu querías venir para acá?

S8: eeh al principio si me lo tomaba como un castigo, al principio venía obligado, no lo tenía presente, no tenía ganas de venir al PSA, y ahora a diferencia de como era antes, ya no necesito los papelitos para recordarme cuando venir, si e dicen ven el martes voy el martes, o intento avisar que no puedo ir.

Entrevistadora: y porqué crees que hubo ese cambio? Porque crees que se dio ese cambio? De que quizá antes no te gustaba tanto, tenían que recordarte siempre y que ahora lo haces solo, tienes otra disposición de venir acá.

S8: Porque uno tiene que tomarse la vida así, si vas a algo hazlo bien y si estas mal como que intento dejar el mal atrás, ser feliz, ser más happy, porque antes cuando venía, venía con la mente cerrada así, como que venía a esto solo y listo.

Entrevistadora: Y por ejemplo las intervenciones, no te han contribuido quizá a cambiar tu forma de venir aquí al programa?

S8: Sipo, si pa eso están po, la idea es que como que me ayuden a dar cuenta de algo, y como que el delegado me ha ayudado harto, me di cuenta de varias cosas como en mi familia, y gracias a mi delegado, me di cuenta de que era más responsable, mas maduro y todo eso.

Entrevistadora: Ya súper, entonces, que aspectos podrías positivos podrías destacar de este proceso? El tiempo que llevas acá, que podrías decir de positivo de lo que has hecho acá.

S8: Que no son como los programas que solo importa cumplir las cosas nomas, aquí se preocupan por uno, se preocupan también por los que vienen, se preocupan también si estamos mal, como que ayudan también, no te fichan, no te encasillan, cachai? Y sipo, porque en tu ficha puede salir lo que hiciste, y no por eso te tratan mal, siempre te tratan bien, te intentan ayudarte.

Entrevistadora: y eso de que te intentan ayudarte, en que se refleja?

S8: como que en, por ejemplo la otra vez yo estaba mal en historia, y mi delegado me dijo ya ven, yo te ayudo, estudiamos, entonces se reflejó ahí que él me quería ayudar po, me entregó las herramientas también con un libro de métodos de estudio para guiarme.

Entrevistadora: Y qué aspectos negativos podrías decir que has visto en tu proceso de intervención? Del tiempo que tu llevas, algo que puedas destacar.

S8: Que hace mucho calor en verano, jajajajaja.

Entrevistadora: jajajaja pero respecto al programa o la intervención jajaja.

S8: ehhh, Negativo? Emm

Entrevistadora: haber por ejemplo, que te llamen siempre, te controlen, te hagan venir mucho.

S8: ahhh, eso sipo pero con otros, por que como yo soy responsable no hacen eso po, porque no me llaman mucho, no vengo tanto tampoco solo como tres veces al mes, yo no encuentro nada negativo, quizás pa los otros sí, pero para mí no, van como avión.

Entrevistadora: jajaja, ya, y que me podrías decir tú que han hecho en tu proceso de intervención? Que cosas han hecho contigo, o en que te han ayudado o apoyado, que recuerdas?

S8: Con mi familia harto po, con el circulo, eso de los que están más cerca po.

Entrevistadora: El tema de redes?

S8: Eso!, sí, me sirvió harto po, me ayudaron con eso, con el tema de redes, con los amigos que tenía, con los más cercanos, con los que si son amigos, con los que no, con mi mamá, con mi papá, hablamos harto de mi familia.

Entrevistadora: Y que tú crees, que lo que trabajan aquí contigo, es más de entregarte las herramientas para que tú puedas hacer tus cosas? O él te impone algunas cosas o condiciones para hacer lo que necesitas?

S8: No, el me ayuda nomas po, me orienta, me da consejos, el me da un buen punto de la cosas y depende de mí si lo encuentro bueno y si lo tomo o no, el me da el consejo nomás, no me obliga, no es bélico.

Entrevistadora: Y por ejemplo: emmm, has visto que las intervenciones que se han hecho contigo han generado, algún cambio en tu vida cotidiana?

S8: Sipo, esa es la idea del objetivo que tenía con mi familia, poder trabajar eso arreglarlo, si han ayudado harto, he visto cambios en mí también, que me han ayudado harto, y sobre todo con mi mamá que es la que está más lejos.

Entrevistadora: Entonces, respecto al proceso de intervención, que sentido le has podido atribuir a eso, a lo que se ha hecho contigo, que ha significado para ti este proceso de intervención, tu vivencia, tu experiencia respecto a esto, como lo podrías encasillar o resumir, lo que ha significado para ti venir para acá.

S8: ehh, como que no significó algo importante en mi vida, pero si significó algo, me ayudó en algunas cosas, también me incentivaron a otras, a estudiar, cosas así, ha sido una experiencia buena, porque me han ayudado, porque es grato venir y donde participan con nosotros, ya no es como un castigo po, no lo tomo como castigo.

Entrevistadora: Tú crees entonces, que lo que se ha hecho acá contigo, ha sido acorde a tus necesidades? A lo que tú necesitas?

S8: Si, porque primero me conocieron, y en el tiempo de prueba se vio lo que yo necesitaba, y con eso se plantearon mis objetivos, respecto a lo que yo necesitaba po, entonces sí, nadie me impuso algo, y eso creo que pasa con todos los que vienen, que se los hacen acorde a ellos.

Entrevistadora: Crees que el programa, o la intervención que se hace aquí contigo, promueve el control contigo o la emancipación? Tu sabes lo que es la emancipación?

S8: Si.

Entrevistadora: Ya, entonces, bajo la lógica que esta este programa, que tu sabes que este programa es de SENAME desde la línea de responsabilidad penal adolescente, cierto?

S8: Si.

Entrevistadora: Entonces, este desprende desde la línea de justicia, porque se debe cumplir una medida o sanción, pero por otro lado, está tu delegado, que como tu dijiste antes, el trata de darte las herramientas para que tú puedas hacer tus cosas de manera independiente, entonces está esta lógica de control por parte del programa y esta lógica más emancipatoria de tu delegado que es el que te interviene. Por lo tanto hay como una tensión, porque no pueden estar juntos estos polos opuestos, se tensionan, como blanco y negro. Entonces, tú ves eso si existe? O tú como significas la intervención, desde el control o emancipación o desde ambas, o ninguna. En base a tu experiencia a lo que tú has vivido.

S8: uhhh, he yo nunca me he sentido controlado aquí, tampoco obligado, obligado nunca, pero emancipación sí, porque si me daban alguna herramienta yo decidía si la tomaba o no.

Entrevistadora: Pero en estricto rigor, tu estas obligado a venir acá.

S8: Si, pero yo jamás lo he tomado como obligación, lo tomo desde la responsabilidad de mis actos nomas po, lo veo como un pre castigo, como que si no cumplo acá, ósea has visto las películas gringas de las policías buenas y malas, ustedes son los buenos po, onda son la instancia previa de caer en un lugar peor, no te tratan mal, no te está obligando a algo, te están ayudando nomas po, y depende de ti que funcione o no, entonces no es como un castigo drástico, pero si no participai acá te vas a otro lado, este programa es como una oportunidad de no haber caído a un programa peor, o de llegar a algo más drástico.

Entrevistadora: Entonces, en resumen, como tomas esta tensión del control y la emancipación, como tu tomas eso?

S8: Es solo emancipación, solo una, control no, porque eso es como el castigo bélico, es como el policía malo, entonces aquí es más lo otro.

Entrevistadora: Ya ahora, desde en tu proceso de intervención, que puedes visualizar respecto a esta tensión del control y emancipación social?

S8: Solo emancipación, porque mi delegado tampoco me controla po, él no me impone nada, por ejemplo no me dicen ven a este horario o a este otro, si no que el me da a elegir, cachai? Me da libertad, como autonomía.

Entrevistadora: Podrías nombrarme quizá algunos hitos o hechos importantes durante tu proceso de intervención? Respecto a lo que se haya trabajado, o quizá al cumplimiento de algún objetivo, algún cambio en ti, alguna transformación, etc.

S8: En verdad no sé, porque todo va en mí, porque por ejemplo no hubiese venido al programa, hubiese sido un cacho, no tendría esta oportunidad de haber participado en el programa, o de haber durado tanto.

Entrevistadora: Entonces ahora si yo te pregunto, si tuvieses la posibilidad de cambiar lo que se ha hecho acá contigo, o de cambiar el programa, cambiar la intervención, ¿Cómo tu harías el PSA Quilpué-Villa Alemana?, cambiarías algo del funcionamiento, de lo que has podido ver hasta ahora, o no harías nada, porque crees que su funcionamiento está bien?

S8: Mmmm, no está bien, van como avión porque se preocupan de la persona, de lo que necesita la persona realmente, en ese punto están bien, además no son enojones jaja, no son pesaos y si andan con problemas, los dejan aparte, y a ti te tratan bien po.

Entrevistadora: Entonces de lo que has visto en las intervenciones, se justifica? Lo ves cómo necesario? Se justifica lo que hicieron contigo en el programa?

S8: Ehhh, Sipo, si se justifican, porque además de ayudar a uno hacen que no cumplan una pena más drástica, es preferible hacer esto que estar em un lugar más desagradable.

Entrevistadora: Claro, y aquí va la pregunta si tú crees que es necesario este tipo de programas.

S8: Si, los programas de medida sí, yo creo que son necesarios, porque sirven caleta como instancia previa a algo peor, pero si son necesario po obvio, porque por ejemplo para un joven como yo de 16 años estar viniendo a este lugar donde tu organizas tu horario, tú ves cuando puedes venir , donde velan por tus necesidades, a estar en un lugar donde te imponen todo, tu horario, que tienes que hacer esto y esto y esto y esto, no po, es preferible yo venir, onda oye no puedo, puedo este otro día, entonces te dan más libertad, sirven, son mejor.

Entrevistadora: Bueno y para cerrar y hacer un resumen de lo que significó tu proceso de intervención en el programa, que me podrías decir?

S8: Ya, que significó al final para mí el programa, significó una oportunidad de no cumplir algo tan drástico, como que significó más una ayuda que un castigo, como que ya dan ganas de venir solo, entonces no vengo solo por una pena, vengo por querer venir, o sea lo encuentro un buen programa, que es necesario, y ojalá está siempre, y que lo intenten hacer con los adultos también

Entrevistadora: Y respecto a la tensión?

S8: Es pura emancipación, porque no dan libertades, y lo del control solo lo tienen los profesionales, pero ellos hacen tan bien su trabajo que no lo hacen notar a nosotros, porque nos hacen sentir cómodos, ellos hacen bien su trabajo, ya que nos están preparando para ir por el buen camino de la vida, o sea que no volvamos por el mal camino, y si es que veo el control es mínimo, porque uno no se siente controlado, asique principalmente lo siento desde la emancipación, y el control es solo por el contexto como dijiste tú, asique frente a esa tensión creo que sí, porque siempre en todo hay ambos, hasta en la propia vida hay control, es necesario, pero aquí es emancipación.

Ítem II

Entrevistadora: ¿Cómo es tu relación con tú delegado de caso?

S8: Agradable, porque se preocupa, y además como que no solamente hace su trabajo, de solo ser mi delegado, además me pregunta como estoy, como me va en clases , entonces son preocupados , son agradables, son como buenos, no son como el policía malo jajaja, son personas agradables.

Entrevistadora: Y siempre ha sido igual esa relación? O ahora último nomas?

S8: Si, sí, siempre ha sido igual, aunque no me conocían bien antes igual me trataban bien, se preocupaban de cómo me iba y todo, siempre, siempre, siempre han sido buenos delegados.

Entrevistadora: Entonces siempre ha sido igual, desde que enteraste hasta ahora.

S8: Si, sí.

Entrevistadora: Y porque crees que es así de buena?

S8: (Risas) porque, si no las personas no se dan po, si una persona es agradable, si una persona no te cuestiona tanto, si es más simpática, la otra persona se va a dar más rápido y de mejor manera, va a contar sus problemas, va a hablar hartito, entonces si puede dar más, se puede conversar más, se es más agradable.

Entrevistadora: Ya súper! Y durante tus intervenciones, tu delegado de caso te entrega herramientas para que tú puedas resolver tus propios problemas y/o necesidades? O más bien, te dicen todo lo que tú tienes que hacer para resolver tus problemas?

S8: mmmmm, yo digo que me entrega las herramientas, a que se preocupan siempre, no solo hacen el trabajo de yo venir hablar y listo irme, no.

Entrevistadora: Pero claro, acá la idea es preguntarte si en las intervenciones que hacen contigo, el fin está orientado a ehh prepararte a ti, darte consejos a ti, para que tu hagas solos tus cosas y puedas resolver tus temas solo? O él te dice todo lo que tú tienes que hacer, para poder hacer tus cosas?

S8: eeeh, no, es más autónomo, es más autónoma la intervención que me hacen, si porque yo resuelvo mis problemas po, si igual no siempre voy a tener a alguien

que me resuelvan mis problemas, entonces me enseñan a que yo pueda resolver mis propios problemas.

Entrevistadora: Entonces, las intervenciones se centrarían en eso, como poder entregarte las herramientas y tú poder resolver tus cosas.

S8: sí.

Entrevistadora: y como tú has visto eso por ejemplo?

S8: mmmm, mi delegado me ayudó en historia con un libro, me prestó un libro, leímos un libro también, que me ayudó a estudiar.

Entrevistadora: Claro, entonces te entregó las herramientas para que tu pudieras estudiar, y así tu solo haces tus cosas, súper!. Entonces tú consideras que tu delegado de caso fomenta en ti procesos de intervención que fomenten tu independencia o tu dependencia.

S8: Mi independencia, porque me está preparando para el futuro también, para no volver a cometer los mismos errores, entonces me ayuda a ser una mejor persona.

Entrevistadora: Y porque dices que es independencia y no dependencia?

S8: Porque me ayuda a que yo solo vea mis propias cosas po, ser más independiente entre asteriscos jajaja

Entrevistadora: Como eso en asteriscos?

S8: Como se llaman esas cositas?

Entrevistadora: aaaaah entre comillas, jajajaja.

S8: Eso, entre comillas jajajaja.

Entrevistadora: Entonces, tu consideras que tú tienes una relación con tu delegado desde una relación más dependiente o independiente? La relación que

tú tienes con tu delegado de caso, de cómo me has dicho que ha sido tu relación con tu delegado de cas, más bien desde la dependencia con el o independencia?

S8: Ehhh, independiente porque el me entrega las herramientas para yo resolver mis temas, no depende pa na de él.

Entrevistadora: ya, y por ejemplo en el caso de que se te haya realizado un cambio de delegado, que fue lo que a ti se te realizó, que ha generado en ti ese cambio, me puedes contar?

S8: Ehhh, nada, en realidad me dio lo mismo si yo venía, y primero era la delegada y después me dijeron que era con el delegado, y fue como bueno, está bien.

Entrevistadora: Ya, pero y por ejemplo, viste algún cambio entre ellos, me refiero a que si sus intervenciones eran diferentes,

S8: Emm, no, si los dos son simpáticos, buena vibra, entonces son agradables, da lo mismo si es con uno o con otro.

Entrevistadora: O por ejemplo, no vite alguna diferencia en cuento a su profesión, ya que por ejemplo la delegada es trabajadora social y el delegado es psicólogo, y cada uno hace cosas distintas desde su disciplina, viste alguna diferencia respecto a eso? O en verdad fue igual, las intervenciones que te hacia el delegado y la delegada eran iguales?

S8: Si, si, no había mucha diferencia entre ambos, hacia lo mismo con los dos, no era mucha la diferencia.

Entrevistadora: Entonces para ti no fue un cambio grande ni significó algo importante pasar de la delegada a un delegado.

S8: Exacto.

Entrevistadora: Entonces consideras que ambos hacen el mismo trabajo y desde la misma forma.

S8: Si, eso mismo.

Entrevistadora: Bueno, y por último, tú crees que es necesario que existiera una dupla conjunta que trabajara, por ejemplo la delegada desde el trabajo social y el psicólogo desde su disciplina que es la psicología, crees que las intervenciones deben ser desde ambos? Desde esta dupla que se llama psicosocial?

S8: Si, porque las dos partes entregan diferentes cosas po a una persona, las dos entregan la ayuda, desde la psicología uno y desde lo social el otro po, como que se complementan, hacen el yin y el yang, y de ahí sale el buen sujeto de intervención jajajaja.

Entrevistadora: Entonces tú dices que, sería adecuado quizá desde el programa generar intervenciones desde una dupla psicosocial?

S8: Si, porque se complementan po, una cita con uno después con otro y así po, lo haría más completo, las intervenciones y además serían más rápidas las intervenciones. Y volviendo a lo otro, que ahora me acordé, si mi delegado fuera serio, muy pesado o que no me pescara, o que no te preguntaran como estoy, etc, darían ganas de ir po, como que veni a solamente cumplir po, onda vienes, hablas y te vas, eso no tiene brillo po, así a nadie le dan ganas. Pero como aquí son distintos, me dan ganas de venir, asique es gracias a ellos eso.

Entrevistadora: Y ya, para resumir, me podrías decir cómo ha sido tu relación con tu delegado, pero en relación a que me digas si ellos te controlan o que si res que ellos tienen cierto poder sobre ti, o etc.

S8: Emmm, control noo, pero si tienen un poder sobre mi, por que si no vengo ellos pueden informar al tribunal de eso, y así me dan otro programa mas largo, pero eso poder tienen, no que lo demuestren asi como que me dominan o mandan cachai? No, son como jefe jefe, no demuestran el poder que tienen son más amables.

Entrevistadora: Es como la entrevistada pasada, que me dijiste que ellos hacen tan bien su trabajo, que el poder que tienen no lo demuestran con ustedes.

S8: Exaaaaacto!

Entrevistadora: Entonces tu dices que el poder que existe tiene que ver con que solo si tú no cumples, ellos informan y puede ser peor eso para ti.

S8: Siiii, exacto eso mismo.

Entrevistadora: Y el control, lo ves en eso?

S8: No, no, para nada, no lo veo.

Entrevistadora: Entonces solo desde la lógica emancipatoria de la que hablamos la otra vez.

S8: jajajaja si, solo lógica emancipatoria, ajajajaja por lo que te dije la otra vez, se relaciona de lo de la otra vez con lo de hoy.

Entrevista N°9

- Entrevistadora: Mónica Céspedes
- Fecha: 05-06-2018
- Duración: 20 minutos
- Entrevistado: S9

Item I

Entrevistadora: Bueno, cuéntame, como ha sido tu experiencia acá en el programa

S9: Buena, porque igual me han escuchado, que es lo más importante, como psicólogo.

Entrevistadora: lo que haces acá con tu delegado, ¿crees que te sirve?

S9: si porque ahora me porto bien, antes que llegue, antes era más loco, ahora estoy más piola

Entrevistadora: ¿y tú eso lo atribuyes a lo que te han enseñado aquí?

S9: si, ahí con las fotos, la imagen y todo eso hacen su función po

Entrevistadora: ¿entonces has visto frutos en tu intervención?

S9: sipo

Entrevistadora: ¿tú cuando entraste aquí?

S9: en noviembre 16

Entrevistadora: ¿al principio te gustaba venir?

S9: no po, era igual latero

Entrevistadora: haber cuéntame cómo fue ese proceso

S9: era latoso porque después del colegio pa acá, y después conversar, se ponía fome igual, después más adelante el caballero fue al colegio y se formó una amistad más que todo, no es como en el colegio, sería como ...

Entrevistadora: ¿podría ser un vínculo con tu delegado?

S9: si po, más que así como venir, firmar, que me pasen la plata y que me vaya po

Entrevistadora: ¿y cuando empezó este cambio de actitud?

S9: no, como en mitad de lo que ya llevamos

Entrevistadora: ¿Qué te hizo cambiar?

S9: mi familia, todos po, todos llegan a eso, a que uno cambie, igual el caballero, bueno el joven, si es joven po, me ha hecho la mente en todas estas cosas

Entrevistadora: ¿y en qué momento paso de ser latoso a ser agradable? ¿hubo algún hito que marco ese cambio?

S9: ah sipo, las risas, las tallas, la relación de amistad que tenemos, es bueno

Entrevistadora: ¿sí?

Entrevistadora: ¿has podido encontrar algo negativo del programa o de tus procesos de intervención?

S9: negativo... aquí, na, no, ni pregunta que así me hayan incomodado, no, pero igual de leer tengo que leer, pero de ahí na más, no me a aburrido nada de esto

Entrevistadora: ¿y por ejemplo ahora que vienes del colegio, no te da lata pasar para acá?

S9: no po, me da casi lo mismo, como pasatiempo, pero también no tengo que andar en malos pasos, así como llegar a este nivel po, si uno puede pensar solo po, por la de uno

S9: bueno, si sale en el audio que hablo mal, me da lo mismo total no me van a verme la cara

Entrevistadora: no, no te preocupes, tranquilo

Entrevistadora: ¿oye, tú crees que aquí te controlan? ¿Tú evidencias que hay control?

S9: control, eh sipo, control que está en el reglamento, que cuando empezamos vimos en las diapositivas que si uno no para puede seguir.

Entrevistadora: tú encuentras que te controlan mucho, o que te dan las herramientas para que tú puedas tomar tus decisiones y desenvolver solo

S9: eh yo creo que las dos po,

Entrevistadora: ¿acá te llaman mucho para que vengas?

S9: no, no, ahí yo siempre quedo así como este día no tío, porque tengo que hacer, pa este día y listo, yo le digo y el me escucha, entre hombres se entiende

Entrevistadora: como tú me contabas, tú has visto cambios en este proceso, tú me podrías nombrar alguno

S9: bueno, yo de decir que robaba y me iba bien po y de un momento a otro se agilaron los cabros y estoy aquí po, bueno tampoco es como... bueno, es el primer nivel como de siete, y tampoco es la idea llegar, entonces he cambiado harto

Entrevistadora: ¿te ha hecho re pensar las cosas el estar aquí?

S9: no, si me he portado bien, me he sacado las mismas notas, todo.

Entrevistadora: oye cache que te iba súper bien

S9: en todos lados

Entrevistadora: eres mateo jaj

S9: no mateo no, igual copio, no estudio pero lo que entiendo en la clase, aunque escuche música y tengo anotaciones brígiditas, soy tirado para las buenas notas

Entrevistadora: oh buena, ese es un don jaja

S9: y usted pesca un cuaderno mío y está todo escrito

Entrevistadora: oye y algún otro cambio que puedas haber notado en ti

S9: haber... otro cambio, no sé, me hace pensar más que todo, que eso está mal, antes no, no estaba ni ahí

Entrevistadora: ahora reflexionas mas

S9: si ahora reflexiono, se piensan las cosas que antes, me he portado mejor que antes, antes no, no la pensaba

Entrevistadora: y estas reflexiones ¿a quién se lo atribuyes?

S9: a lo que se habló con el delegado y con lo que se vive el día a día, porque tampoco voy a andar haciendo el mal, después se devuelve po

Entrevistadora: ¿sientes que las temáticas que ves con el delegado en tus sesiones te sirven, son coherentes con tus necesidades?

S9: no si todo se lee y conversamos

Entrevistadora: y tu sientes que te sirven

S9: sipo, si quieren implementar otros más, por ahí, estamos, pero antes del año no, después del año no vengo

S9: el tiempo pasa muy rápido y el día no, el tiempo pasa muy rápido y el día no

Entrevistadora: ¿crees que el estar aquí ha influido en tu vida diaria? ¿Tú compartes lo que te enseñan acá con tus amigos?

S9: o sea yo igual tengo ahora un control entre los otros, que igual diferentemente po, oye no hagai eso po, no molesti, no fumi, no jali , no se po hartas cosas

Entrevistadora: ¿y eso como te hace sentir?

S9: no si siempre he estado en esa, conforme

S9: sipo, si estaba en esa, salto la pata yo vivo con mi tía y mi hermano y me sacaron del hogar y tenía que dar cara a lo que pasaba nomas po, ahí me dijo teni que ir nomas po, se me hizo como rutina y después de la rutina se me hizo venir con más placer, de amistad y todo eso. Que entiendan, es el único que me escucha porque yo no hablo con nadie, no me gusta como expresar mis cosas, ahora he hablado como cinco minutos ya

Entrevistadora: ¿entonces podría ser como un logro para ti?

S9: sipo, yo no converso cosas con todos, aquí se hizo como un lazo

Entrevistadora: haber, cuéntame más sobre ese lazo con el delegado

S9: eh tela po, es tela y amigo tira la talla y yo tiro la talla el ambiente acá es piola

Entrevistadora: ¿consideras entonces que aquí se genera un buen ambiente?

S9: sipo

Entrevistadora: oye cuéntame, cuando te avisaron que deberías asistir a un programa, ¿qué pensaste?

S9: pensaba que era en grupo, todos conversando y no me tincaba ay, y por un año y en el mes no podías falta las sesiones, sin ninguna te mandaban a tribunal, igual era fome

Entrevistadora: ¿te daba algo de miedo el tener que venir para acá?

S9: no, si ya sabia

Entrevistadora: ¿te lo imaginabas como es ahora?

S9: sipo, diapositiva y todo, si

Entrevistadora: ¿si tuvieras la posibilidad de cambiar algo de tu proceso ¿Qué cambiarías?

S9: al gobierno

Entrevistadora: pero algo más concreto, de acá

S9: ah no nada, esta piola

Entrevistadora: ¿tu encuentras que son necesarios este tipo de programas para los jóvenes?

S9: sipo, si aquí se avivan po, si son vivos los cabros se tienen que avivar, bueno no tienen que llegar al programa, no tienen que andar en malos pasos, pa que po, uno puede estar sin la necesidad de robar

Entrevistadora: ¿entonces tu encuentras que es necesario este tipo de programas?

S9: sipo, nada más, porque si llegai a delinquir, llegai a este programa y el programa te hace recapacitar po, si no recapacitai quedai mas grave en el tribunal po y segui siendo más grave hasta llegar a la cana y la cana es de perro, andar ahí encerra 5 centímetros, entonces los cabros tienen que escuchar ahí, que no tienen que llegar al programa, pero si llegan al programa ahí, no tienen que llegar a otro

programa más brigido, porque este es el primero, este es el uno, no hay que llegar al 7, al homicidio, tendríais la media cana

Entrevistadora: ahora me gustaría saber tu relación con el delegado

S9: buena, buenísima, yo puedo decir buenísima pero tengo interés y todo pero no las quiero explicar porque no me gusta, no

Entrevistadora: claro, puedes reservártelo, no hay problema

Entrevistadora: ¿y algo que tú puedas contarme y quieras relacionado a lo que has vivido aquí?

S9: pa que termine todas las respuestas

S9: bueno, es bacán estar aquí pero tampoco es la idea, y seguir con el proceso nomas po, y que las preguntas las diapositivas vayan mejorando la mente de uno, igual que ayuden más que sea del cotidiano

Entrevistadora: para ir terminando, sobre lo del control y emancipación, tú en que situaciones las has podido evidenciar

S9: aquí cuando necesito plata pal pasaje, ya era, ósea no era, te dan, cuando hay que hacer su ficha aquí son movidos, en cosas apartes

Entrevistadora: ¿y evidencias control?

S9: el puro control de aquí, es que si te fichan una hora y un día, teni que venir, pa mí eso es el control, a mí no me obligan así como oye no te saqui un 5 sácate un 6, no nada de eso, en eso no hay control, solo en la hora y el día sí, porque uno tiene su calendario

S9: igual no los vemos tanto, es poco, me sirve pa venir a conversar

Entrevistadora: ¿a ti te sirve venir aquí?

S9: si po, es con la única persona que puedo conversar, igual me hace la mente pero control es la hora y el día na más, no implica nada más.